



CONVOCATORIA ESTÍMULOS ARTÍSTICOS PASTO 2026

ANEXO TÉCNICO ACTUALIZADO

Tabla de contenido

1	Aspectos Generales	9
1.1	Presentación	9
1.2	Recomendaciones iniciales.....	10
2	Marco Legal:	11
3	Perfil del Participante:.....	15
3.1	Quiénes pueden participar	15
3.2	Quiénes NO pueden participar.....	15
4	Gestión de la Participación:	17
5	Documentos de Inscripción:.....	17
5.1	Generales	17
5.2	Específicos.....	21
6	Causales de Rechazo	22
6.1	Relacionadas con la Identidad y el Proponente	22
6.2	Relacionadas con la documentación técnica y formal	22
6.3	Relacionadas con el contenido y la ética de la propuesta	23
6.4	Relacionadas con el uso de Recursos Públicos.....	23
7	Cronograma: Fechas clave desde el lanzamiento hasta el pago final.	24
8	Criterio de Inclusión	26
9	Proceso de evaluación y selección:.....	27
10	Categorías	28
10.1	Artes Plásticas.....	28

NIT: 891280000-3

Calle 19 Cra 42 - Centro Cultural Pandiaco

Teléfono: +57 (602) 7244326 Ext: 4610, 4612

Correo electrónico: contactenos@pasto.gov.co

- Es su responsabilidad ecológica imprimir este documento -

10.1.1	Línea: Investigación - Creación Categoría: Creación bidimensional: Pintura, dibujo, artes gráficas y fotografía	28
10.1.2	Línea: Investigación - Creación Categoría: Creación Espacial: Escultura, instalación y videoinstalación y Performance-Happening.	30
10.1.3	Línea: Investigación - Creación Categoría: Creación Muralismo	32
10.1.4	Línea: Formación Categoría: Estímulo a artistas que desarrollen procesos de formación artística dirigida a los habitantes del municipio de Pasto del área urbano o rural. 34	
10.2	Artesanía.....	36
10.2.1	Línea: Investigación Creación, Categoría: Estímulo a proyectos de Creación/Co-creación en artesanías.	36
10.2.2	Línea: Circulación categoría: Estímulo a la circulación para la participación en eventos de carácter nacional.....	37
10.2.3	Línea: Formación Categoría: Estímulo a la formación en oficios artesanales presentes en el municipio de Pasto.	39
10.3	Cine	41
10.3.1	Línea: Investigación Creación Categoría: Estímulo a Realización de Cortometraje documental ficción o animación.	41
10.3.2	Línea: Investigación Creación Categoría: Estímulo a Realización de Proyecto de creación en artes mediales Transmedia o Medios Interactivos.	45
10.3.3	Línea: Investigación Creación Categoría: Estímulo a Realización de largometraje (Ficción o Documental o Animación) en sus distintas fases preproducción, producción o post producción, La propuesta desarrollará avances en algunas de las 3 fases mencionadas.	48
10.3.4	Línea: Formación, Categoría: Estímulos a la Formación Cinematográfica y Audiovisual	53
10.4	Circo.....	54
10.4.1	Línea: Investigación-Creación, Categoría: Estímulos de beca de investigación-creación y puesta en escena de número circense	54



10.4.2	Línea: Investigación-creación, Categoría: Estímulos de beca de investigación-creación y puesta en escena de espectáculo circense	56
10.4.3	Línea: Formación, Categoría: Estímulo para talleres de formación en circo de corta duración	58
10.4.4	Línea: Circulación, Categoría: Presentación de números de circo de manera individual o en circuitos o varietés de números de circo.	60
10.4.5	Línea: Circulación, Categoría: Presentación de espectáculos de circo	62
10.4.6	Línea: Promoción, Categoría: Estimulo a la realización de festivales de Circo	64
10.5	Danza.....	65
10.5.1	Línea: Indagación-creación Categoría: Estímulo de Indagación-creación y puesta en escena de danza tradicional y danza folclórica de proyección. (Modalidad grupos y parejas).....	65
10.5.2	Línea: Indagación-creación, Categoría: Estímulo de indagación-creación y puesta en escena de danza contemporánea, ballet clásico, ballet neoclásico, danza teatro y danza experimental. (Modalidad individual, parejas y grupos).....	67
10.5.3	Línea: Indagación-creación categoría: Estímulo de Indagación-creación y puesta en escena de danza popular, urbana, latino y danzas o bailes del mundo. (Modalidad grupo).....	69
10.5.4	Línea: Formación, Categoría: Estímulo para la realización de proyectos de formación teórica y/o práctica de danza tradicional y danza folclórica de proyección (Métodos de investigación: gestión, creación, producción y talleres técnicos de danza)	71
10.5.5	Línea: Formación, Categoría: Estímulo para la realización de proyectos de formación teórica y/o práctica de danza contemporánea, ballet clásico, ballet neoclásico, danza teatro y danza experimental, (Métodos de investigación: gestión, creación, producción y talleres técnicos de danza).....	73
10.5.6	Línea: Formación Categoría: Estímulo para la realización de proyectos de formación teórica y/o práctica de danza popular, urbana, latino y danzas o bailes del mundo. (Métodos de investigación: gestión, creación producción y talleres técnicos de danza).	75

NIT: 891280000-3

Calle 19 Cra 42 - Centro Cultural Pandiaco

Teléfono: +57 (602) 7244326 Ext: 4610, 4612

Correo electrónico: contactenos@pasto.gov.co

- Es su responsabilidad ecológica imprimir este documento -



10.5.7	Línea: Circulación Categoría: Estímulo para la circulación de puestas en escena de danza en cualquiera de sus modalidades y estilos.	77
10.6	Lectura/Escritura	79
10.6.1	Línea: Investigación-Creación, Categoría: Estímulo para la publicación de obra inédita de ficción (géneros novela, cuento, y cualquier subgénero: ciencia ficción, terror negro y/o policiaca, infantil, juvenil, minificción) Con temática libre.	79
10.6.2	Línea: Investigación-Creación: Categoría Estímulo para la publicación de obra literaria de No ficción (crónica, testimonio, diario, epistolar) Con temática libre.	81
10.6.3	Línea: Investigación-Creación, Categoría: Estímulo para la publicación de obra inédita de poesía con temática libre.....	83
10.6.4	Línea: Investigación-Creación, Categoría: Estímulo para la publicación de obra inédita de narrativa gráfica (novela gráfica, libro, álbum, cómic, fanzine, publicación seriada) Con temática libre.	85
10.6.5	Línea: Formación, Categoría: Estímulo a la formación en narrativa gráfica	87
10.6.6	Línea: Formación, Categoría: Estímulo a la formación en procesos editoriales.	89
10.6.7	Línea: Formación, Categoría: Estímulo a la formación en escritura creativa (poesía, ficción, no-ficción, escrituras expandidas).....	90
10.6.8	Línea: Formación, Categoría: Estímulo para comunidades lectoras con procesos de lectura colectiva.	92
10.6.9	Línea: Circulación, Categoría: Estímulo a la circulación de obras publicadas entre los años 2024 - 2026 de autores residentes en Pasto en librerías y/o bibliotecas públicas, comunitarias, rurales y campesinas del municipio.	94
10.6.10	Línea: Circulación, Categoría: Estímulo a la circulación de obras publicadas entre los años 2024 – 2026 de autores residentes en Pasto en librerías y espacios culturales nacionales e internacionales.	96
10.7	Música.....	97



10.7.1	Línea: Formación Categoría: Estímulo en procesos de formación presencial en teoría y práctica musical gestión cultural en la música composición producción y oficios en la industria musical como roadies sonidistas y luthiers.....	97
10.7.2	Línea: Fortalecimiento, Categoría: Estímulo de cofinanciación a procesos musicales creados o desarrollados en territorios rurales con productos en desarrollo (EP, álbum, videoclip) o productos de memoria musical asociados a la música campesina.....	99
10.7.3	Línea: Circulación, Categoría: Estímulo al fortalecimiento de agendas culturales en espacios culturales que fomenten proyectos de investigación-creación musical del municipio de Pasto.....	101
10.7.4	Línea: Investigación-creación Categoría: Estímulo a Investigación-creación de una canción género musical libre.	103
10.7.5	Línea: Producción, Categoría: Co-Producción Discográfica (entre 12 y 15 minutos) - Categoría 1: Tradicional, Andina, Folclórica, tropical y orquesta.....	105
10.7.6	Línea: Producción Categoría: Co-Producción Discográfica (entre 12 y 15 minutos) - Categoría 2: Alternativa, Urbana, Jazz, Rock, Ska, Blues, Funk, metal y baladas.....	107
10.7.7	Línea: Producción, Categoría: Estímulo a la producción y presentación en concierto de propuestas musicales (duración entre 20 y 30 minutos) – Categoría 3: Música clásica o académica.....	108
10.7.8	Línea: Producción Categoría: Estimulo para Co-Producción videoclip musical género libre (video - clip sesión en vivo) género musical libre.	110
10.7.9	Línea: Circulación Categoría: Estímulo a la Cofinanciación de circulación nacional para agrupaciones musicales todos los géneros.....	112
10.7.10	Línea: Circulación Categoría: Estímulo a la cofinanciación de circulación internacional para agrupaciones musicales de todos los géneros.....	114
10.7.11	Línea investigación Categoría: Estímulo apoyo cofinanciación para proyectos de investigación de la cadena productiva del ecosistema musical.	115
10.8	Oralidad.....	117

10.8.1	Línea: Investigación-Creación, Categoría: Estímulo a obra / Montaje en oralidad (Cuentaría, comedia, narración oral)	118
10.8.2	Línea: Formación, Categoría: Estímulo a la formación de habilidades de expresión oral y narración.....	119
10.8.3	Línea: Circulación, Categoría: Estímulo a movilidad de artistas en eventos o escenarios de reconocida trayectoria en oralidad. (internacional)	121
10.8.4	Línea: circulación, Categoría: Estímulo a movilidad de artistas en eventos o escenarios de reconocida trayectoria en oralidad. (nacional)	123
10.8.5	Línea: Promoción, Categoría: Estímulo a realización de festivales que promuevan la oralidad en todas sus manifestaciones.	125
10.9	Patrimonio.....	127
10.9.1	Línea: investigación Categoría: Estímulo al inventario de arte rupestre del municipio de Pasto	127
10.9.2	Línea: investigación Categoría: Estímulo en Investigación en Cocina Tradicional del municipio de Pasto	129
10.9.3	Línea investigación Categoría: Estímulo a la investigación de patrimonio cultural bienes muebles, inmuebles, patrimonio inmaterial.	130
10.9.4	Línea: Formación Categoría: Estímulo a la formación de talleres en Carnaval de Negros y Blancos en todas sus modalidades.	132
10.9.5	Línea: Fortalecimiento Categoría: Estímulo al fortalecimiento de programación cultural en museos del municipio de Pasto.....	134
10.9.6	Línea Formación Categoría: Estímulo a la formación en procesos de la técnica de Barniz de Pasto	136
10.10	Red De Bibliotecas Públicas y Comunitarias de Pasto	138
10.10.1	Línea: Circulación, Categoría: Estímulo a la programación cultural en bibliotecas pertenecientes a la Red de Bibliotecas Públicas y Comunitarias de Pasto.	
	140	
10.10.2	Línea: Formación, Categoría: Estímulo para la formación de usuarios de las bibliotecas públicas y comunitarias de Pasto, orientado al fortalecimiento de	

prácticas lectoras, la escritura y las diversas formas de apropiación cultural del libro y la lectura.....	142
10.10.3 Línea: Formación, Categoría: Estímulo a la Formación de bibliotecarios y promotores de lectura.	144
10.10.4 Línea: Formación, Categoría: Estímulo a la Formación de usuarios de bibliotecas públicas y comunitarias.....	146
10.10.5 Línea: Fortalecimiento, Categoría: Estímulo al fortalecimiento de espacios para primera infancia y niñez en bibliotecas comunitarias pertenecientes a la Red de Bibliotecas del Municipio.....	148
10.11 Teatro	150
10.11.1 Línea: Formación, Categoría: Estímulo para la formación en técnicas de teatro	150
10.11.2 Línea: Dramaturgia, Categoría: Estímulo a investigación -creación en dramaturgia para teatro.....	152
10.11.3 Línea: Investigación-Creación, Categoría: Estímulo para la Investigación-creación y puesta en escena de obras teatrales de grupos de hasta máximo 4 personas.....	154
10.11.4 Línea: formación Categoría: Estímulos a procesos de formación desarrollados por las salas de teatro del municipio de Pasto	156
10.11.5 Línea: Investigación-Creación, Categoría: Estímulo para la investigación-creación y puesta en escena de obras teatrales (grupos de 5 a 8 integrantes)	158
10.11.6 Línea: Investigación-Creación, Categoría: Estímulo para la investigación-creación y puesta en escena de obras teatrales (grupos de 9 personas en adelante)	160
10.11.7 Línea: Circulación, Categoría: Estímulo para la circulación de obras de teatro consolidadas	162
10.11.8 Línea: Línea investigación Categoría: Estímulo para la investigación teatral orientado a la sistematización de procesos creativos y la construcción de memoria escénica.	164
10.12 Títeres.....	166

10.12.1	Línea: Formación, Categoría: Estímulo para taller de formación en teatro de títeres y objetos	166
10.12.2	Línea: Investigación-creación, Categoría: Estímulo para la investigación - creación y puesta en escena de espectáculos de teatro de títeres y objetos	168
10.12.3	Línea: Dramaturgia, Categoría: Estímulo para la investigación - creación y/o adaptación de texto para teatro de títeres.	170
10.12.4	Línea: Circulación, Categoría: Estímulo para la circulación de espectáculos de teatro de títeres y objetos	172
10.13	Todas las áreas	175
10.13.1	Línea premio vida y obra Categoría premio vida y obra al reconocimiento y trayectoria artística / cultural en el municipio de Pasto	175
10.13.2	Línea promoción Categoría: Estímulo a festivales emergentes (1 a 3 versiones)	177
10.13.3	Línea promoción Categoría: festivales corta trayectoria (4 a 7 versiones)	179
10.13.4	Línea promoción Categoría: Estímulo a festivales de mediana trayectoria (8 a 14 versiones)	181
10.13.5	Línea promoción Categoría: Estímulo a festivales de larga trayectoria (15 versiones en adelante)	184
11	Tabla Resumen de la Convocatoria:	186
12	Proceso legalización del estímulo	201
12.1	Documentos para legalizar el estímulo.	201
12.2	Compromisos de los seleccionados	203
12.3	Forma de Pago: Pagos finales sujetos a informes.	205
13	Glosario de términos	205

1 Aspectos Generales

1.1 Presentación

La Alcaldía de Pasto, a través de la Secretaría de Cultura, presenta la convocatoria del Portafolio de Estímulos Artísticos Pasto 2026, una iniciativa orientada a fortalecer el ecosistema artístico y cultural del municipio mediante el apoyo directo a creadores, investigadores y gestores. Este programa busca promover el desarrollo y la diversidad en áreas como artes plásticas, artesanía, cine, circo, danza, lectura y escritura, música, oralidad, patrimonio, red de bibliotecas, teatro y títeres. De igual forma, incluye la categoría especial Premio Vida y Obra, de carácter transversal, destinada a reconocer la trayectoria y el legado de artistas en todas las áreas convocadas.

Esta convocatoria refleja el compromiso de la Alcaldía de Pasto con el sector artístico y cultural del municipio, al consolidarse como una plataforma que reconoce la diversidad de las identidades locales y dignifica la labor de sus creadores. Con una inversión de más de \$1.200.000, el programa busca democratizar el acceso a los recursos públicos y promover la creación, formación, circulación e investigación en el ámbito cultural.

Con un firme compromiso por la equidad territorial, la convocatoria está dirigida exclusivamente a residentes del municipio de Pasto, en sus 12 comunas y sus 18 corregimientos. De esta forma, se busca que el talento del área rural y urbana participen activamente en la construcción del tejido cultural, garantizando que el impacto de estos estímulos llegue a cada rincón de nuestro territorio.

El portafolio integra un sólido criterio diferencial orientado a eliminar las barreras de acceso y promover la equidad para poblaciones. A través de este enfoque, se garantiza la inclusión efectiva de comunidades étnicas, víctimas del conflicto armado, personas con discapacidad, sectores sociales LGBTQ+, jóvenes, mujeres y adultos mayores, asignando un criterio específico. Con esta apuesta, la Secretaría de Cultura no solo reconoce el mérito artístico, sino que también asegura que las propuestas culturales reflejen la diversidad social del municipio de Pasto, permitiendo que todas las voces del territorio participen de estos procesos.

Esta convocatoria se articula de manera estratégica con los lineamientos del Plan Nacional de Desarrollo, así como con los planes de desarrollo departamental y municipal, alineándose con sus enfoques de inclusión, equidad y acceso a oportunidades. En este sentido, integra esfuerzos institucionales para posicionar el arte y la cultura como un eje transversal del bienestar colectivo y el crecimiento económico. El portafolio garantiza que la inversión contribuya al cumplimiento de las metas gubernamentales en el fomento de las artes y la reducción de brechas, consolidando el ecosistema cultural tanto en la zona urbana como en el área rural.

1.2 Recomendaciones iniciales.

Para que la participación en la convocatoria de Estímulos Artísticos Pasto 2026 se realice con éxito y evitar descalificaciones por errores técnicos, se sugiere seguir estas recomendaciones fundamentales antes de iniciar el proceso en la plataforma:

Gestión Documental y Formatos

Los documentos deben ser legibles en PDF, todos los documentos (cédula, certificados, propuestas) deben estar escaneados de forma clara. Asegurarse que no tengan sombras, dedos visibles o textos borrosos. El formato PDF es el estándar obligatorio; se recomienda utilizar herramientas como Adobe Scan o CamScanner para obtener archivos limpios y de bajo peso sin perder calidad.

Los documentos **NO** deben contener clave de seguridad ya que esto impide la visibilidad de documentos.

Herramientas Ofimáticas

Se recomienda contar con software para procesar textos y hojas de cálculo (Microsoft Word/Excel o Google Docs/Sheets). Algunos formatos de la Secretaría de Cultura vienen protegidos o con celdas específicas, para mayor facilidad se deben diligenciar en un computador para evitar que el formato se altere al usar dispositivos móviles.

Requisitos Técnicos de la Plataforma

Para facilitar el proceso de postulación, este se realiza a través de formularios de Google. Por ello, es indispensable contar con una cuenta de Gmail activa y verificar que disponga de espacio suficiente en Google Drive. Si la unidad de almacenamiento se encuentra llena, podrían presentarse errores al momento de cargar los archivos en el formulario.

Estabilidad de Conexión

Realiza el cargue de información desde una conexión a internet estable. La carga de los archivos puede interrumpirse si la señal es débil, lo que podría generar archivos dañados o inconsistentes en la base de datos.

Calidad de la Información Cargada

Si la propuesta incluye enlaces a videos (YouTube/Vimeo) o carpetas compartidas, es necesario asegurarse del acceso público o esté configurado para "Cualquier persona con el enlace". Un enlace privado es motivo frecuente de rechazo ya que el jurado no podrá evaluar el contenido.

Diligenciamiento Correcto

Antes de dar clic en "Enviar", revisa que cada archivo corresponda al campo solicitado. Es común que los participantes intercambien documentos técnicos con los "Documentos de Identidad".

Organización Preventiva

Es necesario crear una carpeta de respaldo en tu computador titulada "Estímulos Pasto 2026" con dos subcarpetas: Administrativos (Cédula, RUT, certificados) y Técnicos (Propuesta, cronograma, presupuesto). Esto permitirá subir todo de manera ágil y ordenada.

No esperes al cierre: La plataforma suele saturarse en las últimas horas de la convocatoria. Intenta finalizar tu cargue con anterioridad a la fecha límite para solventar cualquier imprevisto técnico.

2 Marco Legal:



NORMA	CONTENIDO
Artículo 2º Constitución Política de Colombia	Fines esenciales del Estado: servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en ella, así como facilitar la participación de todos en las decisiones que les afectan en la vida económica, política, administrativa y cultural de la nación.
Artículo 7º. Constitución Política de Colombia	El Estado reconoce y protege la diversidad étnica y cultural de la Nación colombiana.
Artículo 8º. Constitución Política de Colombia	Es obligación del Estado y de las personas proteger las riquezas culturales y naturales de la Nación.
Artículo 63 Constitución Política de Colombia	Los bienes de uso público, los parques naturales, las tierras comunales de grupos étnicos, las tierras de resguardo, el patrimonio arqueológico de la Nación y los demás bienes que determine la ley, son inalienables, imprescriptibles e inembargables.
Inciso 2º del artículo 70 Constitución Política de Colombia	La cultura en sus diversas manifestaciones es fundamento de la nacionalidad. El Estado reconoce la igualdad y dignidad de todas las que conviven en el país. El Estado promoverá la investigación, la ciencia, el desarrollo y la difusión de los valores culturales de la nación.
Artículo 71 Constitución Política de Colombia	La búsqueda del conocimiento y la expresión artística son libres. Los planes de desarrollo económico y social incluirán el fomento a las ciencias y, en general, a la cultura. El Estado creará incentivos para personas e instituciones que desarrollen y fomenten la ciencia y la tecnología y las demás manifestaciones culturales y ofrecerá estímulos especiales a personas e instituciones que ejerzan estas actividades.



Artículo 72 Constitución Política de Colombia	El patrimonio cultural de la Nación está bajo la protección del Estado. El patrimonio arqueológico y otros bienes culturales que conforman la identidad nacional, pertenecen a la Nación y son inalienables, inembargables e imprescriptibles. La ley establecerá los mecanismos para readquirirlos cuando se encuentren en manos de particulares y reglamentará los derechos especiales que pudieran tener los grupos étnicos asentados en territorios de riqueza arqueológica.
Artículo 1º numeral 11 Ley 397 de 1997 o Ley General de Cultura	Establece los principios fundamentales sobre los cuales deben surtirse los asuntos relacionados con la cultura, su promoción, su desarrollo, y su preservación entre otros, así como el respeto por la diversidad cultural.
Artículo 1º numeral 11 Ley 397 de 1997 o Ley General de Cultura	El Estado fomentará la creación, ampliación y adecuación de infraestructura artística y cultural y garantizará el acceso de todos los colombianos a la misma.
Artículo 2 Ley 397 de 1997 o Ley General de Cultura	Es deber del estado promover la cultura, así como respetar y proteger la diversidad cultural, ya que esta juega un papel importante en el desarrollo económico y social del Estado y constituye la expresión de la población. De allí que sea posible y pertinente que la administración municipal asigne estímulos.
Artículos 17 y 18 Ley 397 de 1997 o Ley General de Cultura	El Estado a través del Ministerio de Cultura y las Entidades Territoriales, establecerá estímulos especiales y promocionará la creación, la actividad artística y cultural, la investigación y el fortalecimiento de las expresiones culturales.
Ley 1185 de 2008	Por la cual se modifica y adiciona la Ley 397 de 1997 –Ley General de Cultura– y se dictan otras disposiciones. Resolución 330 de 2010

NIT: 891280000-3

Calle 19 Cra 42 - Centro Cultural Pandiaco

Teléfono: +57 (602) 7244326 Ext: 4610, 4612

Correo electrónico: contactenos@pasto.gov.co

- Es su responsabilidad ecológica imprimir este documento -



	Decreto 1080 de 2015 (2941/2009), Decreto 2358 de 2019.
Política para la Protección del Patrimonio Cultural Mueble	El PCMU es un campo amplio en el que interactúan variables teóricas y prácticas, y su protección está a cargo de varias instituciones y agentes, así como de la sociedad en general. En la actualidad, los conceptos sobre el PCMU están experimentando una renovación, pues se comprende su pertinencia para fortalecer identidades y memorias, y es concebido como elemento útil para la construcción de ciudadanía" (PCMU, 2013).
Política para el Conocimiento, la Salvaguardia y el Fomento de la Alimentación y las Cocinas Tradicionales de Colombia	La cultura culinaria tradicional se presenta como un campo ideal para comprender cómo los conocimientos y prácticas de la cocina generan en las personas y colectivos sociales vínculos de cohesión e identidad con su región y su comunidad. Las cocinas tradicionales también fortalecen los procesos colectivos de la memoria y contribuyen al bienestar cultural de las familias y las personas.
Ley 2184 de 2022 o Ley de Oficios Culturales	Por medio de la cual se dictan normas encaminadas a fomentar, promover la sostenibilidad, la valoración y la transmisión de los saberes de los oficios artísticos, de las industrias creativas y culturales, artesanales y del patrimonio cultural en Colombia y se dictan otras disposiciones.
Acuerdo municipal 034 de 2020	Aprueba el Plan Decenal de Cultura 2020-2030, reconociendo la importancia de la dimensión cultural para el desarrollo sostenible y el mejoramiento de la calidad de vida en Pasto.
Plan Decenal de Cultura de Pasto Componente 6.5.1.	Establece como indicador que al finalizar el año 2021, en el municipio de Pasto se habrá implementado el portafolio de estímulos para el sector cultural cobertura para los diversos sectores, grupos y colectivos. Convocatoria que será anual y estará vigente como mínimo hasta el año 2030.

NIT: 891280000-3

Calle 19 Cra 42 - Centro Cultural Pandiaco

Teléfono: +57 (602) 7244326 Ext: 4610, 4612

Correo electrónico: contactenos@pasto.gov.co

- Es su responsabilidad ecológica imprimir este documento -



<p>Plan Municipal de Desarrollo 2024 - 2027 "Pasto Competitivo, Sostenible y Seguro"</p>	<p>El Plan construido de manera participativa contiene líneas fundamentales de planeación para el sector artístico, artesanal, patrimonial y cultural. Específicamente se menciona el "Fomento y Estímulo a las Culturas, las Artes y los Saberes", con indicador de producto "Estímulos otorgados", el cual se contempla el alcance "Convocatorias de estímulos realizadas para propuestas e iniciativas de las artes, las culturas, los saberes y el patrimonio cultural, enfoque de género, diferencial, étnico, ambiental, población con discapacidad, juventud, víctimas y ciclo vital".</p>
--	---

3 Perfil del Participante:

3.1 Quiénes pueden participar

La convocatoria está abierta a los actores del sector cultural que acrediten residencia y trayectoria en el municipio de Pasto. Se contemplan tres modalidades de participación:

Personas Naturales: Con ciudadanía colombiana, mayores de 18 años, que residan exclusivamente en el municipio de Pasto (incluyendo sus 18 corregimientos) por mínimo los tres (3) últimos años.

Personas Jurídicas: Entidades sin ánimo de lucro, organizaciones o entidades del sector cultural con domicilio en Pasto, con una antigüedad mínima de tres (3) años de constitución legal y con documentación vigente.

Grupos Constituidos: Alianzas temporales de dos o más personas naturales que se unen para presentar un proyecto.

Requisito de trayectoria: Todos los participantes deben acreditar una experiencia y vigencia mínima de los tres (3) últimos años en el desarrollo de actividades artísticas o culturales en el municipio de Pasto mediante soportes verificables.

3.2 Quiénes NO pueden participar

NIT: 891280000-3
 Calle 19 Cra 42 - Centro Cultural Pandiaco
 Teléfono: +57 (602) 7244326 Ext: 4610, 4612
 Correo electrónico: contactenos@pasto.gov.co
 - Es su responsabilidad ecológica imprimir este documento -

Para garantizar la transparencia y la equidad de la convocatoria, no podrán postularse quienes se encuentren en las siguientes situaciones:

Por vinculación institucional o parentesco:

Servidores públicos y contratistas de la Alcaldía de Pasto o la Secretaría de Cultura.

Familiares de los servidores o contratistas de la Secretaría de Cultura (Hasta segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad, primero civil o cónyuges).

Personas con acceso a información privilegiada sobre la convocatoria o jurados de la misma.

Por naturaleza de la entidad:

Instituciones educativas (públicas o privadas), universidades, cajas de compensación, cámaras de comercio, cooperativas y personas jurídicas extranjeras.

Tener en cuenta que si el código CIIU en el RUT no corresponde a una de las actividades artísticas la propuesta será rechazada.

Por duplicidad o conflicto de interés:

Personas que ya estén inscritas como integrantes en otro grupo constituido o como representantes legales de una persona jurídica en esta misma convocatoria.

Nota: La participación simultánea inhabilita todas las propuestas donde aparezca el integrante repetido.

Por antecedentes o incumplimientos:

Ganadores de años anteriores que no cumplieron con la ejecución o entrega de informes finales.

Personas con sanciones vigentes por mal manejo de recursos culturales o deudas con el municipio (Paz y Salvo municipal).

Quienes tengan antecedentes penales, disciplinarios o fiscales vigentes.

Personas jurídicas en proceso de liquidación o disolución.

Por criterios de edad y residencia:

Menores de 18 años y personas que no logren acreditar una residencia y experiencia mínima de los últimos tres (3) años en el municipio de Pasto.

NOTA IMPORTANTE: El cumplimiento de estos requisitos se verificará en todas las etapas del proceso. Si algún integrante de un grupo constituido o persona natural o jurídica presenta una inhabilidad, la propuesta será rechazada o inhabilitada en su totalidad.

4 Gestión de la Participación:

Para oficializar su postulación al Portafolio de Estímulos, los interesados deben diligenciar exclusivamente el formulario virtual diseñado para este fin, el cual es el único medio autorizado para la recepción de propuestas. Asegúrese de adjuntar la documentación técnica y administrativa requerida en el siguiente enlace de inscripción: <https://forms.gle/8YuVR6cQZEeWcLY2A>

5 Documentos de Inscripción:

5.1 Generales

N	Documento	ESPECIFICACIONES
1	Cédula o Representación Legal NO SUBSANABLE	<ul style="list-style-type: none"> ● Si participa como persona natural: copia legible por ambos (2) lados de la cédula de ciudadanía colombiana. ● Si participa como persona jurídica: Certificado de existencia y representación legal expedido por Cámara de Comercio de Pasto y copia legible por ambos (2) lados de la cédula de ciudadanía del representante legal. El certificado deberá evidenciar la renovación de la matrícula mercantil correspondiente a la vigencia 2026. (Mínimo 3 años de actividad) ● Si participa como grupo constituido: deberá presentar documento privado de creación del grupo constituido, firmado por cada uno de los integrantes con la respectiva copia legible por ambos (2) lados de la

		cédula de ciudadanía DE TODOS LOS INTEGRANTES DEL GRUPO CONSTITUIDO.
2	RUT NO SUBSANABLE	<ul style="list-style-type: none"> ● Si participa como persona natural: copia legible del RUT expedido por la DIAN. ● Si participa como persona jurídica: copia legible del RUT de la entidad expedido por la DIAN. ● Si participa como grupo constituido: copia legible del RUT de cada uno de los integrantes del grupo expedido por la DIAN. ● Si participa como resguardo indígena: copia legible del RUT del resguardo expedido por la DIAN. <p>¡IMPORTANTE!</p> <p>Recuerde que el RUT debe tener actividad principal o secundaria relacionada con el sector artístico o cultural, misma que deberá desarrollarse en el municipio de Pasto, condición que se verificara en el ítem de ubicación del Rut de cada participante. Para ello, consulte los códigos CIU en:</p> <p>https://www.dane.gov.co/files/sen/nomenclatura/ciu/CIU_Rev_4_AC2022.pdf</p> <p>Nota: la fecha de generación del RUT (Parte inferior derecha del documento por fuera del margen) no deberá ser mayor a tres (3) meses al momento de la inscripción en la convocatoria.</p>

		Tener en cuenta que si el código CIU no corresponde a una de las actividades artísticas la propuesta será rechazada.
3	<p>Certificado de residencia (3) últimos años o más (Secretaría de Gobierno)</p> <p>NO SUBSANABLE</p>	<p>Deberá adjuntar el certificado de residencia expedido por la Alcaldía de Pasto desde la Secretaría de Gobierno, el cual podrá solicitarse a través del siguiente enlace:</p> <p>https://tramites.Pasto.gov.co/tramites/27/certificado-de-residencia/</p> <ul style="list-style-type: none"> • Si participa como persona jurídica: la fecha de inscripción en Cámara de Comercio de Pasto deberá tener una antigüedad mayor a tres (3) años al momento de cierre de la presente convocatoria. • Si participa como grupo constituido: cada integrante deberá presentar el certificado de residencia expedido por la Secretaría de Gobierno.
4	<p>Certificación de participación artística / cultural en el municipio de Pasto.</p> <p>NO SUBSANABLE</p>	<p>Adjuntar pruebas de haber desarrollado actividades artísticas / culturales en el municipio de Pasto durante los tres (3) últimos años o más. (2025, 2024 y 2023).</p> <p>Nota: En caso de tratarse de un certificado debe contener como mínimo, nombre completo de la persona o entidad participante, número de documento, fecha del evento o actividad artística y entidad que expide dicho certificado.</p> <p>En caso de ser piezas gráficas del evento, deberá como mínimo contener el nombre del participante y fecha del evento o actividad artística.</p>



5	Declaración Juramentada de derechos de autor NO SUBSANABLE	Diligenciar la declaración juramentada de derechos de autor que deberá ser suscrita por el titular del proyecto o representante legal en caso de ser persona jurídica o representante del grupo constituido. Descargable en: https://docs.google.com/document/d/1aGF_AtZZOvBU7nRUFHRgLgTPV1i74p7/edit?usp=drive_link&oid=100360743038175886358&rtpof=true&sd=true
6	Hoja de vida NO SUBSANABLE	Formato libre el cual debe reflejar de manera clara y detallada su trayectoria, experiencia, formación, reconocimientos, principales proyectos realizados y resultados a destacar en el campo correspondiente al área que se postula. Nota: Para los grupos constituidos todos los integrantes deberán presentar hoja de vida y para las personas jurídicas corresponderá a la hoja de vida de la organización.
7	Registro en la plataforma "Soy Cultura" NO SUBSANABLE	Como mecanismo de formalización y caracterización de los agentes del sector artístico y cultural del país, y en concordancia con los lineamientos del Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes, el postulante deberá adjuntar: Certificado de inscripción activa en la plataforma 'Soy Cultura': El documento debe estar a nombre de la persona natural que se postula o del representante legal en caso de personas jurídicas; en caso de grupos constituidos todos los integrantes deberán adjuntar el certificado. Vigencia: El certificado deberá tener una fecha de expedición no mayor a noventa (90) días calendario previos al cierre de la presente convocatoria. Enlace de consulta: Para realizar el registro o descargar el

		<p>certificado, el interesado debe acceder al portal oficial del Ministerio:</p> <p>https://soycultura.mincultura.gov.co/.</p>
8	<p>Antecedentes disciplinarios (procuraduría)</p> <p>SUBSANABLE</p>	<p>https://www.procuraduria.gov.co/Pages/Consulta-de-Antecedentes.aspx</p>
9	<p>Antecedentes fiscales (contraloría)</p> <p>SUBSANABLE</p>	<p>https://www.contraloria.gov.co/control-fiscal/responsabilidad-fiscal/certificado-de-antecedentes-fiscales</p>
10	<p>Antecedentes judiciales (Policía)</p> <p>SUBSANABLE</p>	<p>https://antecedentes.policia.gov.co:7005/WebJudicial/</p>
11	<p>Antecedentes por delitos sexuales</p> <p>SUBSANABLE</p>	<p>https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/</p>
12	<p>Paz y Salvo municipal</p>	<p>http://pazysalvo.haciendaPasto.gov.co/</p> <p>Nota: verificar que se encuentra al día porque es un requisito indispensable para la gestión de los recursos económicos si la propuesta es acreedora al estímulo.</p>

5.2 Específicos.

Es fundamental que cada participante revise detenidamente los requisitos específicos de la convocatoria, ya que los documentos técnicos y soportes pueden variar según el

área, línea y categoría del estímulo a la que se postule. Los proponentes deben asegurarse de diligenciar la totalidad de los formularios y adjuntar los anexos correspondientes a su categoría específica, la presentación de información incorrecta, incompleta o el incumplimiento de los requisitos exigidos para cada modalidad son causales de rechazo de la propuesta y son requisitos **NO SUBSANABLES**.

6 Causales de Rechazo

Se consideran causales de rechazo aquellas situaciones que impiden la habilitación de la propuesta por incumplimiento de requisitos de ley, técnicos o administrativos. Una vez incurrido en una de estas, la propuesta será declarada "Rechazada" y no continuará a la etapa de evaluación por el jurado.

6.1 Relacionadas con la Identidad y el Proponente

Cuando se compruebe que el proponente no ha residido durante los últimos tres (3) años en el municipio de Pasto.

El participante no acredite comprobantes que evidencien su vinculación a actividades culturales durante los últimos tres años.

Presentación de la propuesta por personas menores de 18 años.

Presentar doble postulación o vincularse a más de una propuesta dentro de la convocatoria. En caso de que una persona se postule simultáneamente como persona natural y, a la vez, como representante legal de una persona jurídica o integrante de un grupo constituido, todas las propuestas serán rechazadas.

Si un integrante de un Grupo Constituido aparece en la lista de conformación de otro grupo constituido participante, todas las propuestas involucradas quedarán inhabilitadas.

Al encontrarse incurso en restricciones de participación, conflictos de intereses o inhabilidades establecidas en la legislación vigente.

6.2 Relacionadas con la documentación técnica y formal

No acreditar que la actividad económica (principal o secundaria) en el RUT esté relacionada directamente con el sector cultura.

Presentar la propuesta en un formato diferente o modificado al asignado específicamente para la presente convocatoria en línea, área o categoría.

Documentación ilegible o incompleta

No diligenciar la totalidad de los formatos exigidos para la categoría.

Adjuntar documentos que no permitan su lectura, reproducción o revisión completa.

Propuestas enviadas fuera del plazo y hora establecida en el cronograma oficial.

6.3 Relacionadas con el contenido y la ética de la propuesta

Plagio y Derechos de Autor, propuestas que no sean de autoría del participante, no cuenten con autorización de uso o vulneren derechos de propiedad intelectual.

En caso de detectarse propuestas idénticas entre sí, todas serán anuladas.

Plantear actividades fuera de la jurisdicción del municipio de Pasto (salvo excepciones explícitas en categorías de circulación).

Propuestas que atenten contra la dignidad humana, promuevan la violencia, discriminación, maltrato animal o realicen concursos de belleza.

Presentar información falsa o suministrar datos que no correspondan a la realidad con el fin de cumplir requisitos o acreditar de manera artificial la experiencia del proponente.

6.4 Relacionadas con el uso de Recursos Públicos

Gastos operativos y capitalización: Proyectos destinados exclusivamente a la capitalización de empresas o al financiamiento de gastos de operación regular (nómina administrativa, servicios públicos recurrentes) de las organizaciones.

De acuerdo con la normatividad vigente, los recursos que se entregan por parte de la convocatoria de Estímulos se rigen bajo los siguientes parámetros:

-Gastos permitidos: corresponden a los determinados para el desarrollo del proyecto ganador.

-Gastos no permitidos: en ningún caso con los recursos del estímulo otorgado se podrán cubrir gastos administrativos (servicios públicos, pólizas, sueldos o salarios ni prestaciones sociales del personal de planta), obra física, compra de elementos de oficina, compra de equipos (computadores, cámaras, etc.) ni penalidades de tiquetes aéreos. No se cubren los gastos asociados a la formulación de la propuesta, elaboración de informes parciales o finales, suscripción de pólizas o emisión de certificados que sean requeridos para la legalización del estímulo.

7 Cronograma: Fechas clave desde el lanzamiento hasta el pago final.

DESCRIPCIÓN	FECHA/ HORA	LUGAR
Publicación y apertura de la convocatoria.	29 de mayo de 2026	Página web de la Alcaldía de Pasto: www.Pasto.gov.co Facebook: Secretaría de Cultura de Pasto https://www.facebook.com/SecretariaDeCulturaPasto/
Cierre de la convocatoria.	19 de junio 2026 hasta las 11:59 p.m. (hora local).	La inscripción, el envío de las propuestas y sus anexos, deberá realizarse a través del link correspondiente al área artística a la cual se postula, mediante el siguiente enlace: https://forms.gle/8YuVR6cQZEeWclY2A
Publicación de propuestas habilitadas (que cumplen con los requisitos y documentación) e inhabilitadas para subsanación	26 de junio de 2026.	Facebook: Secretaría de Cultura https://www.facebook.com/SecretariaDeCulturaPasto/
Termino de subsanación de propuestas inhabilitadas	1 de julio 2026 hasta las 11:59 p.m. (hora local).	
Publicación de propuestas habilitadas	8 de julio 2026 hasta las 11:59	

	p.m. (hora local).	
Evaluación de propuestas por el jurado.	Desde el 8 de julio hasta el 24 de julio 2026.	Entrega de resultados a la Secretaría de Cultura.
Publicación del acta ganadores de la convocatoria.	29 de julio de 2026.	Facebook: Secretaría de Cultura https://www.facebook.com/SecretariaDeCulturaPasto/
Entrega de informes de resultados, con las respectivas evidencias.	Hasta el 30 de octubre de 2026 a las 5:30 p.m.	Los informes y documentación de cuenta de cobro deberán ser enviados a través del correo electrónico convocatoriaestimulosartisticos@Pasto.gov.co y Documentación de cuenta de cobro en físico en la Secretaría de cultura en la dirección Calle 19 Carrera 42 - Centro Cultural Pandiaco.
Presentación de cuentas.	Hasta el 30 de octubre de 2026 a las 5:30 p.m.	<p>1. Diligenciar cuenta de cobro, descargable en el enlace: https://docs.google.com/document/d/1loUjIWHfOCrtkMO2gIBv6voqkSz-7Yr/edit</p> <p>2. Enviar cuenta de cobro firmada en formato PDF al correo: convocatoriaestimulosartisticos@Pasto.gov.co y en físico en la secretaria de cultura dirección Calle 19 Carrera 42 - Centro Cultural Pandiaco.</p> <p>3. El trámite de pago dará inicio posterior a la revisión y aprobación de los documentos aportados por el beneficiario.</p>

		<p>4. El proceso de pago correspondiente se realizará una vez todos los documentos e informes de ejecución sean entregados y validados por la Secretaría de Cultura. El pago se realizará 20 días hábiles después de la validación y aceptación de documentos.</p>
--	--	--

8 Criterio de Inclusión

CRITERIO	PUNTAJE MAX.
<p>Enfoque diferencial (ver glosario) *</p> <p>Quienes participen deberán argumentar en la propuesta presentada (si aplica) el enfoque diferencial que contiene su propuesta:</p> <p>Si promueve los derechos de las mujeres y/o la orientación sexual y/o identidades de género, se asignará hasta diez (10) puntos en los criterios de evaluación.</p> <p>Si promueve los saberes de los pueblos indígenas y/o población Rrom y/o población negra, afrodescendientes residentes en el municipio, se otorgará hasta diez (10) puntos en los criterios de evaluación.</p> <p>Si promueve los derechos fundamentales de niños, niñas y adolescentes, se otorgará hasta diez (10) puntos en los criterios de evaluación.</p> <p>Si promueve derechos de la población víctima de conflicto armado, se otorgará hasta diez (10) puntos en los criterios de evaluación.</p> <p>Si promueve derechos de adultos mayores de más de 60 años, se otorgará hasta diez (10) puntos en los criterios de evaluación.</p> <p>Si promueve derechos de jóvenes entre 14 y 28 años se otorgará hasta diez (10) puntos en los criterios de evaluación.</p>	<p>10</p>

<p>Si pertenece y/o fortalece los derechos de la población en situación de discapacidad se otorgará hasta diez (10) puntos en los criterios de evaluación.</p> <p>Si el proyecto incluye claramente un beneficio, impacto y presencia en la zona rural en su propuesta se otorgarán hasta diez (10) puntos teniendo en cuenta las distancias, condiciones de acceso y logística que requiere para el desarrollo en el sector rural del municipio de Pasto.</p> <p>Nota: El puntaje máximo por enfoque diferencial que se asignará, será hasta 10 puntos, lo que implica que si la propuesta presenta un enfoque diferencial que contemple varios de los ítems mencionados por este criterio no será acreedor a más de 10 puntos.</p>	
---	--

9 Proceso de evaluación y selección:

El proceso de evaluación y selección de las propuestas estará a cargo de expertos idóneos, quienes forman parte del Banco de Jurados de la Secretaría de cultura. Estos profesionales-expertos fueron seleccionados mediante una convocatoria pública de alcance nacional, diseñada específicamente para conformar un banco de hojas de vida con perfiles especializados en diversas áreas artísticas y de gestión cultural. Con este mecanismo, la Secretaría garantiza que la calificación de los proyectos se realice bajo criterios de rigor técnico, imparcialidad y excelencia, contando con jurados que poseen una reconocida trayectoria en el sector.

Para garantizar la excelencia y el rigor técnico en la ejecución de los proyectos culturales, solo podrán ser consideradas como potenciales beneficiarios aquellas propuestas que, tras la evaluación del Comité de Jurados, alcancen un puntaje igual o superior a sesenta y cinco (65) puntos sobre cien (100).

Las propuestas que no alcancen este umbral técnico serán consideradas "No Viables" y no podrán acceder a la asignación de recursos.

El equipo de jurados evaluadores, en ejercicio de su autonomía técnica e idoneidad profesional, tiene la facultad de recomendar a la Secretaría de Cultura que una categoría o línea de participación sea declarada desierta. Esta determinación procederá de manera unánime cuando se identifique que las propuestas presentadas:

No cumplen con los requerimientos técnicos mínimos exigidos en los presentes términos de referencia.

No ameritan técnicamente el otorgamiento del estímulo debido a deficiencias en su formulación, coherencia o impacto esperado.

10 Categorías

El presente portafolio se organiza jerárquicamente para facilitar la postulación a los participantes, dividiéndose en 12 áreas artísticas mencionadas anteriormente, las cuales se desglosan en líneas estratégicas (como investigación-creación, formación, circulación o investigación) y finalizan en una categoría específica de cada estímulo disponible.

Es importante destacar que en esta versión se incluye el Premio Vida y Obra, destinado a reconocer la trayectoria de aquellos que han dedicado su vida al enriquecimiento artístico y cultural de nuestro municipio. Asimismo, se contemplan estímulos para la realización de eventos y festivales, categorizados según su trayectoria en propuestas emergentes, de trayectoria y consolidadas, con el fin de fortalecer las agendas culturales de corta, mediana y larga duración en todas las áreas artísticas convocadas.

10.1 Artes Plásticas

10.1.1 Línea: Investigación - Creación Categoría: Creación bidimensional: Pintura, dibujo, artes gráficas y fotografía

Categoría: Creación bidimensional: Pintura, dibujo, artes gráficas y fotografía			
Línea	INVESTIGACIÓN - CREACIÓN		
Cant. de estímulos	5	Valor de cada estímulo	\$5'000.000 (CINCO MILLONES DE PESOS M/CTE.)
CONDICIONES			
Esta línea fomenta la producción de obras artísticas inéditas desarrolladas sobre soportes planos. Comprende procesos de investigación-creación en lenguajes como pintura, dibujo, fotografía y artes gráficas. Asimismo, integra prácticas contemporáneas que exploren la imagen en dos dimensiones.			

Ejemplos de técnicas propias de la categoría:

pintura y dibujo en diversos materiales; grabado (xilografía, linografía, serigrafía, calcografía); ilustración; collage; arte gráfico; fotografía (análoga o digital); fotomontaje; impresión artística y técnicas mixtas sobre papel, tela u otros soportes planos.

En caso de presentar una propuesta que contenga varias obras, éstas deben tener ejes temáticos y/o estilísticos comunes y/o corresponder a una serie.

Los recursos del estímulo se deben aplicar en la producción de la obra.

REQUISITOS ESPECÍFICOS

Documento	Especificaciones	Espacio para control ✓
Formulario de inscripción Investigación - Creación	Haz clic aquí	
Portafolio del Artista	Compilación de obras, experiencias y logros que representan el estilo y trayectoria de un artista.	
Maqueta o Boceto	Consiste en un esquema, dibujo, diseño o guía visual que detalla la composición, el estilo y los elementos principales de la obra a realizar.	

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Criterio	Puntaje puntos	máx. 100
Concepto, fundamentos y claridad de la propuesta de creación.	45	
Coherencia y viabilidad en la propuesta de producción de la obra.	25	
Aporte al área artística y construcción de identidad cultural.	20	
Enfoque diferencial (ver glosario).	10	

COMPROMISOS DE LOS/AS GANADORES/AS



Adicionalmente a los establecidos en los requisitos generales, el / la ganador /a deberá:

- Entregar un informe con los soportes/evidencias de los resultados establecidos en la propuesta, así como del respectivo proceso. La evidencia debe incluir: registro fotográfico y/o de video de alta calidad.
- Realizar una socialización del proceso y resultados de la propuesta ganadora donde esté presente el pendón institucional del proyecto que hace parte del programa de Estímulos Artísticos Pasto 2026.
- Realizar mínimo tres publicaciones y la respectiva divulgación del resultado y/o proceso de la propuesta, en una plataforma digital (redes sociales, página web, Blog, YouTube, etc.), destacándola como ganadora del Portafolio de Estímulos Artísticos Pasto 2026.
- Realizar y publicar una pieza grafica tipo "Reel" para redes sociales mostrando el proceso de la propuesta.

10.1.2 Línea: Investigación - Creación Categoría: Creación Espacial: Escultura, instalación y videoinstalación y Performance-Happening.

Categoría: Creación Espacial: Escultura, instalación y videoinstalación y performance-happening.

Línea	INVESTIGACIÓN - CREACIÓN		
Cant. de estímulos	5	Valor de cada estímulo	\$4'000.000 (Cuatro millones de pesos m/cte.)

CONDICIONES

Esta categoría se enfoca en proyectos artísticos inéditos que exploran la relación entre el espacio, el cuerpo y el entorno, manifestándose en tres dimensiones o a través de experiencias instalativas y performativas. Su propósito es fomentar prácticas contemporáneas que logren expandir la obra plástica más allá de los formatos bidimensionales tradicionales para generar nuevas experiencias estéticas.

El alcance incluye propuestas de escultura, ensamblaje, intervención de espacios y procesos de artes vivas. Los participantes pueden integrar técnicas diversas con materiales orgánicos, industriales o reciclados, así como el uso de dispositivos audiovisuales y videoinstalaciones que propongan una interacción dinámica con el público en espacios no convencionales.

NIT: 891280000-3

Calle 19 Cra 42 - Centro Cultural Pandiaco

Teléfono: +57 (602) 7244326 Ext: 4610, 4612

Correo electrónico: contactenos@pasto.gov.co

- Es su responsabilidad ecológica imprimir este documento -

En caso de presentar una propuesta que contenga varias obras, éstas deben tener ejes temáticos y/o estilísticos comunes y/o corresponder a una serie.

Los recursos del estímulo se deben aplicar en la producción de la obra.

REQUISITOS ESPECÍFICOS

Documento	Especificaciones	Espacio para control ✓
Formulario de inscripción Investigación - Creación	Haz clic aquí	
Portafolio del Artista	Compilación de obras, experiencias y logros que representan el estilo y trayectoria de un artista.	
Maqueta o Boceto	Consiste en un esquema, dibujo, diseño o guía visual que detalla la composición, el estilo y los elementos principales de la obra a realizar.	

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Criterio	Puntaje máx. 100 puntos
Concepto, fundamentos y claridad de la propuesta de creación.	45
Coherencia y viabilidad en la propuesta de producción de la obra.	25
Aporte al área artística y construcción de identidad cultural.	20
Enfoque diferencial (ver glosario).	10

COMPROMISOS DE LOS/AS GANADORES/AS

Adicionalmente a los establecidos en los requisitos generales, el / la ganador /a deberá:

- Entregar un informe con los soportes/evidencias de los resultados establecidos en la propuesta, así como del respectivo proceso. La evidencia debe incluir: registro fotográfico y/o de video de alta calidad.

- Realizar una socialización del proceso y resultados de la propuesta ganadora donde esté presente el pendón institucional del proyecto que hace parte del programa de Estímulos Artísticos Pasto 2026.
- Realizar mínimo tres publicaciones y la respectiva divulgación del resultado y/o proceso de la propuesta, en una plataforma digital (redes sociales, página web, Blog, YouTube, etc.), destacándola como ganadora del Portafolio de Estímulos Artísticos Pasto 2026.
- Realizar y publicar una pieza grafica tipo "Reel" para redes sociales mostrando el proceso de la propuesta.

10.1.3 Línea: Investigación - Creación Categoría: Creación Muralismo

Categoría: Creación Muralismo			
Línea	INVESTIGACIÓN - CREACIÓN		
Cant. de estímulos	4	Valor de cada estímulo	\$4'000.000 (CUATRO MILLONES DE PESOS M/CTE.)
CONDICIONES			
<p>Esta categoría está orientada a la creación de obras murales en espacios públicos o comunitarios, promoviendo intervenciones artísticas que enriquezcan la dimensión social y urbana del territorio. El objetivo principal es incentivar proyectos que dialoguen con el entorno y las dinámicas culturales de la región, contribuyendo significativamente al fortalecimiento del paisaje cultural y a la apropiación del espacio público a través del arte.</p> <p>Las propuestas pueden desarrollarse mediante técnicas diversas como pintura mural, grafiti, estencil, mosaico, intervención gráfica en gran formato, ilustración mural y otras expresiones del arte urbano. Se valoran especialmente aquellos procesos que integren la participación ciudadana en el diseño o la ejecución de la obra, permitiendo que la producción libre y creativa de los artistas aporte al bienestar social y a la identidad regional.</p> <p>La intervención podrá realizarse en muros públicos o privados con afectación al espacio público, ubicados en zonas rurales o cabeceras municipales. Es requisito fundamental que las obras postuladas sean inéditas y originales al momento del cierre de la convocatoria, garantizando que los recursos del estímulo se apliquen íntegramente a la producción y materialización de la propuesta dentro del cronograma establecido.</p>			

REQUISITOS ESPECÍFICOS		
Documento	Especificaciones	Espacio para control ✓
Formulario de inscripción Investigación - Creación	Haz clic aquí	
Autorización y Fotografías del área a intervenir.	Documentos con aval de área a intervenir acompañado de fotografías	
Maqueta o Boceto	Consiste en un esquema, dibujo, diseño o guía visual que detalla la composición, el estilo y los elementos principales de la obra a realizar.	
Portafolio del artista	Compilación de obras, experiencias y logros que representan el estilo y trayectoria de un artista.	
CRITERIOS DE EVALUACIÓN		
Criterio		Puntaje máx. 100 puntos
Concepto, fundamentos y claridad de la propuesta de creación.		45
Coherencia y viabilidad en la propuesta de producción de la obra.		25
Aporte al área artística y construcción de identidad cultural.		20
Enfoque diferencial (ver glosario).		10
COMPROMISOS DE LOS/AS GANADORES/AS		
<p>Adicionalmente a los establecidos en los requisitos generales, el / la ganador /a deberá:</p> <ul style="list-style-type: none"> Entregar un informe con los soportes/evidencias de los resultados establecidos en la propuesta, así como del respectivo proceso. La evidencia debe incluir: registro fotográfico y/o de video de alta calidad. 		

- Realizar una socialización del proceso y resultados de la propuesta ganadora donde esté presente el pendón institucional del proyecto que hace parte del programa de Estímulos Artísticos Pasto 2026.
- Realizar mínimo tres publicaciones y la respectiva divulgación del resultado y/o proceso de la propuesta, en una plataforma digital (redes sociales, página web, Blog, YouTube, etc.), destacándola como ganadora del Portafolio de Estímulos Artísticos Pasto 2026.
- Realizar y publicar una pieza grafica tipo "Reel" para redes sociales mostrando el proceso de la propuesta.

10.1.4 Línea: Formación Categoría: Estímulo a artistas que desarrollen procesos de formación artística dirigida a los habitantes del municipio de Pasto del área urbano o rural.

Categoría: Estímulo a artistas que desarrollen procesos de formación artística dirigida a los habitantes del municipio de Pasto del área urbana o rural.

Línea	FORMACIÓN		
Cant. de estímulos	5	Valor de cada estímulo	\$5'000.000 (CINCO MILLONES DE PESOS M/CTE.)

CONDICIONES

Esta categoría está diseñada para fomentar la realización de procesos pedagógicos y de transmisión de conocimientos artísticos dirigidos a los habitantes de las áreas urbanas y rurales del municipio de Pasto. Su propósito fundamental es impulsar iniciativas que fortalezcan la creatividad, la experimentación y el desarrollo artístico en la comunidad, garantizando el acceso a la formación y promoviendo el intercambio de saberes con colectivos y procesos locales.

Bajo esta línea se podrán proponer talleres o laboratorios de creación en diversas modalidades (formal, no formal o informal) que permitan el desarrollo de capacidades y habilidades en lenguajes como dibujo, pintura, grabado, muralismo, fotografía y artes gráficas y demás técnicas de las artes plásticas.

REQUISITOS ESPECÍFICOS



Documento	Especificaciones	Espacio para control ✓
Formulario de inscripción formación	Haz clic aquí	
Portafolio del artista	Compilación de obras, experiencias y logros que representan el estilo y trayectoria de un artista.	
CRITERIOS DE EVALUACIÓN		
Criterio		Puntaje máx. 100 puntos
Concepto, fundamentos y claridad de la propuesta de creación.		45
Coherencia y viabilidad en la propuesta de producción de la obra.		25
Aporte al área artística y construcción de identidad cultural.		20
Enfoque diferencial (ver glosario).		10
COMPROMISOS DE LOS/AS GANADORES/AS		
<p>Adicionalmente a los establecidos en los requisitos generales, el / la ganador /a deberá:</p> <ul style="list-style-type: none"> Entregar un informe con los soportes/evidencias de los resultados establecidos en la propuesta, así como del respectivo proceso. La evidencia debe incluir: registro fotográfico y/o de video de alta calidad. Realizar una socialización del proceso y resultados de la propuesta ganadora donde esté presente el pendón institucional del proyecto que hace parte del programa de Estímulos Artísticos Pasto 2026. Realizar mínimo tres publicaciones y la respectiva divulgación del resultado y/o proceso de la propuesta, en una plataforma digital (redes sociales, página web, Blog, YouTube, etc.), destacándola como ganadora del Portafolio de Estímulos Artísticos Pasto 2026. Realizar y publicar una pieza grafica tipo "Reel" para redes sociales mostrando el proceso de la propuesta. 		

10.2 Artesanía

10.2.1 Línea: Investigación Creación, Categoría: Estímulo a proyectos de Creación/Co-creación en artesanías.

Categoría: Estímulo a proyectos de Creación/Co-creación en artesanías.			
Línea	INVESTIGACIÓN CREACIÓN		
Cant. de estímulos	5	Valor de cada estímulo	\$6'500.000 (SEIS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE.)
CONDICIONES			
<p>Esta categoría está orientada al apoyo de proyectos de creación y co-creación inéditos en el ámbito de las artesanías, con el firme propósito de promover la innovación y el fortalecimiento de las técnicas tradicionales del municipio. Busca impulsar la colaboración efectiva entre artesanos, diseñadores y otros actores creativos, fomentando la experimentación y el desarrollo de nuevas propuestas originales que enriquezcan el panorama artesanal local.</p> <p>Bajo esta línea, los participantes podrán postular iniciativas que utilicen el intercambio de saberes como herramienta para potenciar la calidad estética y cultural de sus piezas. Los proyectos seleccionados deberán cumplir con compromisos de socialización y divulgación, incluyendo la entrega de registros de alta calidad de la propuesta ejecutada y la difusión del proceso en plataformas digitales para destacar su impacto en el sector.</p>			
REQUISITOS ESPECÍFICOS			
Documento	Especificaciones	Espacio para control ✓	
Formulario de inscripción Investigación - Creación	Haz clic aquí		
Maqueta o Boceto	Consiste en un esquema, dibujo, diseño o guía visual que detalla la composición, el estilo y los elementos principales de la obra a realizar.		

Portafolio del artista	Compilación de obras, experiencias y logros que representan el estilo y trayectoria de un artista.
Enlace de inscripción	
Criterio	Puntaje máx. 100 puntos
Concepto, fundamentos y claridad de la propuesta de creación.	45
Coherencia y viabilidad en la propuesta de producción de la obra.	25
Aporte al área artística y construcción de identidad cultural.	20
Enfoque diferencial (ver glosario).	10
COMPROMISOS DE LOS/AS GANADORES/AS	
<p>Adicionalmente a los establecidos en los requisitos generales, el / la ganador /a deberá:</p> <ul style="list-style-type: none"> Entregar un informe con los soportes/evidencias de los resultados establecidos en la propuesta, así como del respectivo proceso. La evidencia debe incluir: registro fotográfico y/o de video de alta calidad. Realizar una socialización del proceso y resultados de la propuesta ganadora donde esté presente el pendón institucional del proyecto que hace parte del programa de Estímulos Artísticos Pasto 2026. Realizar mínimo tres publicaciones y la respectiva divulgación del resultado y/o proceso de la propuesta, en una plataforma digital (redes sociales, página web, Blog, YouTube, etc.), destacándola como ganadora del Portafolio de Estímulos Artísticos Pasto 2026. Realizar y publicar una pieza grafica tipo "Reel" para redes sociales mostrando el proceso de la propuesta. 	

10.2.2 Línea: Circulación categoría: Estímulo a la circulación para la participación en eventos de carácter nacional.

Categoría: Estímulo a la circulación para la participación en eventos de carácter nacional.

Línea		Circulación	
Cant. de estímulos	2	Valor de cada estímulo	\$4'750.000 (CUATRO MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE.)
CONDICIONES			
<p>Este estímulo tiene como objeto promover la movilidad y el intercambio cultural de los agentes artísticos y culturales del municipio de Pasto, facilitando su presencia y representación en escenarios, certámenes o eventos de reconocida trayectoria a nivel nacional.</p> <p>El apoyo económico está destinado a cofinanciar los gastos logísticos y operativos derivados de la participación en ferias, festivales, exposiciones, encuentros académicos o muestras culturales que se realicen dentro del territorio nacional durante la vigencia de la ejecución de la convocatoria 2026.</p> <p>Se busca fortalecer el reconocimiento de los talentos locales y fomentar la creación de redes de trabajo a nivel país.</p>			
REQUISITOS ESPECÍFICOS			
Documento	Especificaciones	Espacio para control ✓	
Formulario de inscripción circulación	Haz clic aquí		
Invitación o documentos que certifique participación del proceso de circulación	Anexar la invitación o soporte del evento de circulación en artesanía al cual se va a participar o al cual fue seleccionado. que estén dentro la vigencia del periodo de ejecución de la convocatoria 2026.		
Portafolio del artista	Compilación de obras, experiencias y logros que representan el estilo y trayectoria de un artista.		
CRITERIOS DE EVALUACIÓN			



Criterio	Puntaje puntos	máx. 100
Propuesta de participación, relevancia y contenido de la presentación	40	
Alcance, impacto e importancia del evento a participar	30	
Aporte al sector y a la construcción de identidad cultural	20	
Enfoque diferencial (ver glosario)	10	
COMPROMISOS DE LOS/AS GANADORES/AS		
<p>Adicionalmente a los establecidos en los requisitos generales, el / la ganador /a deberá:</p> <ul style="list-style-type: none"> Entregar un informe con los soportes/evidencias de los resultados establecidos en la propuesta, así como del respectivo proceso. La evidencia debe incluir: registro fotográfico y/o de video de alta calidad. Realizar una socialización del proceso y resultados de la propuesta ganadora donde esté presente el pendón institucional del proyecto que hace parte del programa de Estímulos Artísticos Pasto 2026. Realizar mínimo tres publicaciones y la respectiva divulgación del resultado y/o proceso de la propuesta, en una plataforma digital (redes sociales, página web, Blog, YouTube, etc.), destacándola como ganadora del Portafolio de Estímulos Artísticos Pasto 2026. Realizar y publicar una pieza grafica tipo "Reel" para redes sociales mostrando el proceso de la propuesta. 		

10.2.3 Línea: Formación Categoría: Estímulo a la formación en oficios artesanales presentes en el municipio de Pasto.

Categoría: Estímulo a la formación en oficios artesanales presentes en el municipio de Pasto.			
Línea	Formación		
Cant. de estímulos	de	Valor de cada estímulo	\$5'000.000 (CINCO MILLONES DE PESOS M/CTE.)
	6		
CONDICIONES			

Este estímulo tiene como propósito fortalecer la transmisión de saberes artesanales, mediante el apoyo a procesos pedagógicos enfocados en las técnicas y oficios artesanales tradicionales y contemporáneos.

Se busca incentivar proyectos que promuevan la enseñanza de habilidades manuales, el uso de materias primas locales y la preservación de la identidad cultural artesanal del municipio de Pasto.

Las propuestas deben estar orientadas a la instrucción teórica y/o práctica de la comunidad, fomentando el relevo generacional y la cualificación técnica de los aprendices. Al finalizar, los beneficiarios deberán realizar una socialización de los resultados obtenidos y compartir los conocimientos adquiridos con la ciudadanía

REQUISITOS ESPECÍFICOS

Documento	Especificaciones	Espacio para control ✓
Formulario de inscripción formación	Haz clic aquí	
Portafolio del artista	Compilación de obras, experiencias y logros que representan el estilo y trayectoria de un artista.	

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Criterio	Puntaje máx. 100 puntos
Contenidos de la propuesta de formación (objetivos, justificación, plan de formación)	30
Trayectoria	20
Alcance poblacional y territorial	20
Aporte al sector y a la construcción de identidad cultural	20
Enfoque diferencial (ver glosario)	10

COMPROMISOS DE LOS/AS GANADORES/AS

Adicionalmente a los establecidos en los requisitos generales, el / la ganador /a deberá:

- Entregar un informe con los soportes/evidencias de los resultados establecidos en la propuesta, así como del respectivo proceso. La evidencia debe incluir: registro fotográfico y/o de video de alta calidad.
- Realizar una socialización del proceso y resultados de la propuesta ganadora donde esté presente el pendón institucional del proyecto que hace parte del programa de Estímulos Artísticos Pasto 2026.
- Realizar mínimo tres publicaciones y la respectiva divulgación del resultado y/o proceso de la propuesta, en una plataforma digital (redes sociales, página web, Blog, YouTube, etc.), destacándola como ganadora del Portafolio de Estímulos Artísticos Pasto 2026.
- Realizar y publicar una pieza grafica tipo "Reel" para redes sociales mostrando el proceso de la propuesta.

10.3 Cine

10.3.1 Línea: Investigación Creación Categoría: Estímulo a Realización de Cortometraje documental ficción o animación.

Categoría: Estímulo a Realización de Cortometraje documental ficción o animación

Línea	Investigación Creación		
Cant. de estímulos	1	Valor de cada estímulo	\$25'000.000 (VEINTICINCO MILLONES DE PESOS M/CTE.)

CONDICIONES

Este estímulo tiene como propósito incentivar la creación y producción audiovisual en el municipio de Pasto, apoyando proyectos originales en los géneros de documental, ficción o animación que contribuyan al fortalecimiento de la narrativa cinematográfica local. Se busca fomentar la expresión de la identidad cultural, la experimentación técnica y estética, y la profesionalización de los realizadores a través del desarrollo de obras inéditas de corta duración. Las propuestas presentadas deberán contemplar todas las etapas de producción y garantizar la entrega de un producto final de alta calidad técnica y artística, apto para su circulación en espacios de exhibición, plataformas digitales y festivales. Al finalizar el proceso, los beneficiarios deberán realizar una socialización de los resultados y el proceso creativo con la comunidad.

como parte de los productos presentados al final el proyecto seleccionado deberá presentar

Primer corte de montaje final: Se refiere a una pieza audiovisual con edición cerrada donde la estructura narrativa es clara y definitiva. Aunque puede estar en etapas finales de postproducción (como mezcla de sonido o corrección de color), debe representar el resultado consolidado del estímulo.

REQUISITOS ESPECÍFICOS

Documento	Especificaciones	Espacio para control ✓
Formulario de inscripción Investigación - Creación	Haz clic aquí	
Portafolio del artista	Compilación de obras, experiencias y logros que representan el estilo y trayectoria de un artista.	
Guion cortometraje	Adjuntar el guion de cortometraje. (formato libre)	
Nota de dirección	Analizar el tratamiento audiovisual que dará a su película. Puede referirse a aspectos como fotografía, sonido, dirección de arte, ritmo, actuación y perfil	

	<p>de actores, o cualquier otro que sea determinante para definir la obra final.</p> <p>Si la historia de su película visibiliza o da relevancia a un grupo poblacional específico, un territorio o una cultura, puede desarrollar la idea en este espacio</p> <p>(Documento en PDF, cinco páginas aproximadamente)</p>	
<p>Nota de producción / promoción</p>	<p>(Documento en PDF, cinco páginas aproximadamente):</p> <p>Información sobre la producción:</p> <p>Estrategia de financiación y detalle de recursos conseguidos hasta el momento, si los hay.</p> <p>Debe hablar acerca de la conformación del equipo artístico y técnico y los valores de producción que considere se deban resaltar.</p> <p>Información sobre logros y/o resultados de proyectos o películas anteriores del productor concursante. Puede incluir cifras de espectadores, reconocimientos en festivales, ventas realizadas, entre otras.</p> <p>Estrategias de recuperación, debe presentar tres escenarios posibles y su descripción.</p> <p>Si su proyecto visibiliza o le da relevancia a un grupo poblacional específico, un territorio particular, su cultura y/o dinámicas, puede desarrollar la idea en este espacio.</p> <p>Describa la(s) estrategia(s) de integración de practicantes y/o nuevos profesionales y/o técnicos en el desarrollo del proyecto.</p>	

<p>Información sobre la promoción:</p> <p>Identificación del público objetivo del proyecto presentado.</p> <p>Conexión y relación de la temática con el público objetivo.</p> <p>Plan de acercamiento con el público objetivo.</p> <p>Plan preliminar de promoción: debe describir las posibles acciones de divulgación y distribución de la película.</p>	
<p>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</p>	
<p>Criterio</p>	<p>Puntaje máx. 100 puntos</p>
<p>Concepto, fundamentos y claridad de la propuesta</p>	<p>50</p>
<p>Coherencia y viabilidad de la propuesta de producción de la obra</p>	<p>20</p>
<p>Aporte a la área artística y construcción de identidad cultural</p>	<p>20</p>
<p>Enfoque diferencial (ver glosario)</p>	<p>10</p>
<p>COMPROMISOS DE LOS/AS GANADORES/AS</p>	
<p>Adicionalmente a los establecidos en los requisitos generales, el / la ganador /a deberá:</p> <ul style="list-style-type: none"> Entregar un informe con los soportes/evidencias de los resultados establecidos en la propuesta, así como del respectivo proceso. La evidencia debe incluir: registro fotográfico y/o de video de alta calidad. Realizar una socialización del proceso y resultados de la propuesta ganadora donde esté presente el pendón institucional del proyecto que hace parte del programa de Estímulos Artísticos Pasto 2026. 	

- Realizar mínimo tres publicaciones y la respectiva divulgación del resultado y/o proceso de la propuesta, en una plataforma digital (redes sociales, página web, Blog, YouTube, etc.), destacándola como ganadora del Portafolio de Estímulos Artísticos Pasto 2026.
- Realizar y publicar una pieza grafica tipo "Reel" para redes sociales mostrando el proceso de la propuesta.

10.3.2 Línea: Investigación Creación Categoría: Estímulo a Realización de Proyecto de creación en artes mediales Transmedia o Medios Interactivos.

Categoría: Estímulo a Realización de Proyecto de creación en artes mediales Transmedia o Medios Interactivos.

Línea	Investigación Creación		
Cant. de estímulos	1	Valor de cada estímulo	\$15'000.000 (QUINCE MILLONES DE PESOS M/CTE.)
CONDICIONES			
Este estímulo está dirigido a la conceptualización y realización de proyectos innovadores que integren múltiples plataformas y tecnologías. Busca fomentar la exploración de nuevas formas narrativas y experiencias artísticas que combinen arte, tecnología e interacción. Los proyectos pueden incluir contenidos digitales, cortometrajes transmedia, realidad virtual, realidad aumentada, web art o video performance, entre otros, que se implementen a través de soportes digitales.			
REQUISITOS ESPECÍFICOS			
Documento	Especificaciones	Espacio para control ✓	
Formulario de inscripción Investigación - Creación	Haz clic aquí		
Portafolio del artista	Compilación de obras, experiencias y logros que representan el estilo y trayectoria de un artista.		

<p>Guion</p>	<p>Adjuntar el guion de la obra. (formato libre)</p>	
<p>Nota de dirección</p>	<p>Analizar el tratamiento audiovisual que dará a su película. Puede referirse a aspectos como fotografía, sonido, dirección de arte, ritmo, actuación y perfil de actores, o cualquier otro que sea determinante para definir la obra final.</p> <p>Si la historia de su película visibiliza o da relevancia a un grupo poblacional específico, un territorio o una cultura, puede desarrollar la idea en este espacio</p> <p>(Documento en PDF, cinco páginas aproximadamente)</p>	
<p>Nota de producción / promoción</p>	<p>(Documento en PDF, cinco páginas aproximadamente):</p> <p>Información sobre la producción:</p> <p>Estrategia de financiación y detalle de recursos conseguidos hasta el momento, si los hay.</p> <p>Debe hablar acerca de la conformación del equipo artístico y técnico y los valores de producción que considere se deban resaltar.</p> <p>Información sobre logros y/o resultados de proyectos o películas anteriores del productor concursante. Puede incluir cifras de espectadores, reconocimientos en festivales, ventas realizadas, entre otras.</p> <p>Estrategias de recuperación, debe presentar tres escenarios posibles y su descripción.</p>	

	<p>Si su proyecto visibiliza o le da relevancia a un grupo poblacional específico, un territorio particular, su cultura y/o dinámicas, puede desarrollar la idea en este espacio.</p> <p>Describa la(s) estrategia(s) de integración de practicantes y/o nuevos profesionales y/o técnicos en el desarrollo del proyecto.</p> <p>Información sobre la promoción:</p> <p>Identificación del público objetivo del proyecto presentado.</p> <p>Conexión y relación de la temática con el público objetivo.</p> <p>Plan de acercamiento con el público objetivo.</p> <p>Plan preliminar de promoción: debe describir las posibles acciones de divulgación y distribución de la película.</p>	
CRITERIOS DE EVALUACIÓN		
Criterio	Puntaje máx. 100 puntos	
Concepto, fundamentos y claridad de la propuesta	50	
Coherencia y viabilidad de la propuesta de producción de la obra	20	
Aporte a la área artística y construcción de identidad cultural	20	
Enfoque diferencial (ver glosario)	10	
COMPROMISOS DE LOS/AS GANADORES/AS		



Adicionalmente a los establecidos en los requisitos generales, el / la ganador /a deberá:

- Entregar un informe con los soportes/evidencias de los resultados establecidos en la propuesta, así como del respectivo proceso. La evidencia debe incluir: registro fotográfico y/o de video de alta calidad.
- Realizar una socialización del proceso y resultados de la propuesta ganadora donde esté presente el pendón institucional del proyecto que hace parte del programa de Estímulos Artísticos Pasto 2026.
- Realizar mínimo tres publicaciones y la respectiva divulgación del resultado y/o proceso de la propuesta, en una plataforma digital (redes sociales, página web, Blog, YouTube, etc.), destacándola como ganadora del Portafolio de Estímulos Artísticos Pasto 2026.
- Realizar y publicar una pieza grafica tipo "Reel" para redes sociales mostrando el proceso de la propuesta.

10.3.3 Línea: Investigación Creación Categoría: Estímulo a Realización de largometraje (Ficción o Documental o Animación) en sus distintas fases preproducción, producción o post producción, La propuesta desarrollará avances en algunas de las 3 fases mencionadas.

Categoría: Estímulo a Realización de largometraje (Ficción o Documental o Animación) en sus distintas fases preproducción producción o post producción, La propuesta desarrollará avances en algunas de las 3 fases mencionadas.

Línea	Investigación Creación		
Cant. de estímulos	1	Valor de cada estímulo	\$30'000.000 (TREINTA MILLONES DE PESOS M/CTE.)

CONDICIONES

El Estímulo tiene como propósito el fortalecimiento de la industria local mediante el apoyo financiero y técnico a proyectos en las modalidades de largometraje (ficción, documental y animación) promoviendo el desarrollo de las diversas fases de la cadena de valor audiovisual — desde la preproducción hasta la postproducción— y fomentando la profesionalización de los

agentes del sector mediante la entrega de productos verificables que enriquezcan el inventario cinematográfico del territorio.

Los proponentes que resulten ganadores en la categoría de largometraje deberán entregar los productos descritos a continuación, de acuerdo con la fase de ejecución postulada (Desarrollo, Producción o Postproducción). El cumplimiento de estos entregables es requisito indispensable para la supervisión técnica y el desembolso final del estímulo:

A. Etapa de Desarrollo (Preproducción)

Teaser: Pieza audiovisual con una duración mínima de dos (2) y máxima de cinco (5) minutos que condense la propuesta estética y temática del proyecto.

Guion Final: Versión definitiva del guion literario, debidamente registrado ante la Dirección Nacional de Derecho de Autor (DNDA).

Dossier de Venta / Estrategia de Mercadeo: Documento técnico que incluya la ruta de financiación, perfil de coproductores potenciales y estrategia de comercialización.

Certificado de Registro de Obra: Documento oficial que acredite la protección de los derechos de autor del guion.

B. Etapa de Producción

Material "Detrás de Cámaras" (EPK): Registro audiovisual y fotográfico que documente los hitos del rodaje y la ejecución técnica del proyecto.

Cadena de Derechos: Compilación de contratos y cesiones de derechos de autor de las cabezas de área, actores y música, que garantice la titularidad del proponente sobre la obra.

Póster Oficial (Versión Preliminar): Pieza gráfica promocional del largometraje en alta resolución.

C. Etapa de Postproducción

Primer Corte de Montaje: Versión editada con estructura narrativa completa (corte fino), que evidencie el avance final de la obra.

Tráiler: Pieza promocional editada profesionalmente para la expectativa del estreno.

Plan de Promoción y Distribución: Documento que detalle la ruta de festivales, salas de exhibición o plataformas previstas para el estreno de la obra.

Póster Final: Arte definitivo de la película listo para su difusión comercial.

Corte de Producción con Avances: Informe técnico de postproducción que certifique el estado de procesos como corrección de color, mezcla de sonido y efectos visuales (VFX).

REQUISITOS ESPECÍFICOS

Documento	Especificaciones	Espacio para control ✓
Formulario de inscripción Investigación - Creación	Haz clic aquí	
Portafolio del artista	Compilación de obras, experiencias y logros que representan el estilo y trayectoria de un artista.	
Guion	Adjuntar el guion de la obra. (formato libre)	
Nota de dirección	Analizar el tratamiento audiovisual que dará a su película. Puede referirse a aspectos como fotografía, sonido, dirección de arte, ritmo, actuación y perfil de actores, o cualquier otro que sea determinante para definir la obra final.	

	<p>Si la historia de su película visibiliza o da relevancia a un grupo poblacional específico, un territorio o una cultura, puede desarrollar la idea en este espacio</p> <p>(Documento en PDF, cinco páginas aproximadamente)</p>	
<p>Nota de producción / promoción</p>	<p>(Documento en PDF, cinco páginas aproximadamente):</p> <p>Información sobre la producción:</p> <p>Estrategia de financiación y detalle de recursos conseguidos hasta el momento, si los hay.</p> <p>Debe hablar acerca de la conformación del equipo artístico y técnico y los valores de producción que considere se deban resaltar.</p> <p>Información sobre logros y/o resultados de proyectos o películas anteriores del productor concursante. Puede incluir cifras de espectadores, reconocimientos en festivales, ventas realizadas, entre otras.</p> <p>Estrategias de recuperación, debe presentar tres escenarios posibles y su descripción.</p> <p>Si su proyecto visibiliza o le da relevancia a un grupo poblacional específico, un territorio particular, su cultura y/o dinámicas, puede desarrollar la idea en este espacio.</p> <p>Describa la(s) estrategia(s) de integración de practicantes y/o nuevos profesionales y/o técnicos en el desarrollo del proyecto.</p> <p>Información sobre la promoción:</p>	

	<p>Identificación del público objetivo del proyecto presentado.</p> <p>Conexión y relación de la temática con el público objetivo.</p> <p>Plan de acercamiento con el público objetivo.</p> <p>Plan preliminar de promoción: debe describir las posibles acciones de divulgación y distribución de la película.</p>	
CRITERIOS DE EVALUACIÓN		
Criterio	Puntaje máx. 100 puntos	
Concepto, fundamentos y claridad de la propuesta	50	
Coherencia y viabilidad de la propuesta de producción de la obra	20	
Aporte a la área artística y construcción de identidad cultural	20	
Enfoque diferencial (ver glosario)	10	
COMPROMISOS DE LOS/AS GANADORES/AS		
<p>Adicionalmente a los establecidos en los requisitos generales, el / la ganador /a deberá:</p> <ul style="list-style-type: none"> Entregar un informe con los soportes/evidencias de los resultados establecidos en la propuesta, así como del respectivo proceso. La evidencia debe incluir: registro fotográfico y/o de video de alta calidad. Realizar una socialización del proceso y resultados de la propuesta ganadora donde esté presente el pendón institucional del proyecto que hace parte del programa de Estímulos Artísticos Pasto 2026. Realizar mínimo tres publicaciones y la respectiva divulgación del resultado y/o proceso de la propuesta, en una plataforma digital (redes sociales, página web, Blog, YouTube, etc.), destacándola como ganadora del Portafolio de Estímulos Artísticos Pasto 2026. 		

- Realizar y publicar una pieza grafica tipo "Reel" para redes sociales mostrando el proceso de la propuesta.

10.3.4 Línea: Formación, Categoría: Estímulos a la Formación Cinematográfica y Audiovisual

Categoría: Estímulos a la Formación Cinematográfica y Audiovisual			
Línea	Formación		
Cant. de estímulos	1	Valor de cada estímulo	\$6'000.000 (SEIS MILLONES DE PESOS M/CTE.)
CONDICIONES			
<p>Fomentar procesos de educación no formal y cualificación técnica, artística y conceptual en el área cinematográfica y audiovisual. Se busca apoyar propuestas pedagógicas que fortalezcan las capacidades de los agentes del sector en etapas como guion, producción, realización, postproducción y distribución, promoviendo la actualización de saberes y el uso de nuevas tecnologías en el municipio.</p> <p>Se espera como uno de los productos del proyecto que el proceso de formación resulte en una socialización/demostración de procesos realizados por los estudiantes.</p>			
REQUISITOS ESPECÍFICOS			
Documento	Especificaciones	Espacio para control	
Formulario de inscripción formación	Haz clic aquí	✓	
Portafolio del artista	Compilación de obras, experiencias y logros que representan el estilo y trayectoria de un artista.		
CRITERIOS DE EVALUACIÓN			



Criterio	Puntaje puntos	máx. 100
Contenidos de la propuesta de formación (objetivos, justificación, plan de formación)	30	
Trayectoria	20	
Alcance poblacional y territorial	20	
Aporte al sector y a la construcción de identidad cultural	20	
Enfoque diferencial (ver glosario)	10	
COMPROMISOS DE LOS/AS GANADORES/AS		
<p>Adicionalmente a los establecidos en los requisitos generales, el / la ganador /a deberá:</p> <ul style="list-style-type: none"> Entregar un informe con los soportes/evidencias de los resultados establecidos en la propuesta, así como del respectivo proceso. La evidencia debe incluir: registro fotográfico y/o de video de alta calidad. Realizar una socialización del proceso y resultados de la propuesta ganadora donde esté presente el pendón institucional del proyecto que hace parte del programa de Estímulos Artísticos Pasto 2026. Realizar mínimo tres publicaciones y la respectiva divulgación del resultado y/o proceso de la propuesta, en una plataforma digital (redes sociales, página web, Blog, YouTube, etc.), destacándola como ganadora del Portafolio de Estímulos Artísticos Pasto 2026. Realizar y publicar una pieza grafica tipo "Reel" para redes sociales mostrando el proceso de la propuesta. 		

10.4 Circo

10.4.1 Línea: Investigación-Creación, Categoría: Estímulos de beca de investigación-creación y puesta en escena de número circense

Categoría: Estímulos de beca de investigación-creación y puesta en escena de número circense

Línea	Investigación- Creación		
Cant. de estímulos	2	Valor de cada estímulo	\$4.000.000 (CUATRO MILLONES DE PESOS M/CTE.)
DESCRIPCIÓN DEL ESTIMULO			
<p>Este estímulo está dirigido a artistas y colectivos circenses para el desarrollo de procesos de investigación-creación y puesta en escena de números circenses. Busca fomentar la creación de propuestas originales que integren exploración conceptual, técnica y escénica, mediante el diseño, desarrollo y presentación de un número circense que pueda incorporar disciplinas como acrobacia, clown, malabarismo, equilibrio, teatro físico, entre otras. Las propuestas deberán llevarse a cabo en el municipio de Pasto dentro del cronograma de ejecución planteado dentro de la convocatoria de estímulos de la vigencia 2026.</p> <p>NOTA: Entiéndase por número circense como el acto individual o grupal con inicio, desarrollo y final en el que uno o varios artistas presentan una habilidad específica frente a un público dentro de un show de circo, con una duración entre 5 a 10 minutos como máximo.</p>			
REQUISITOS ESPECÍFICOS			
Documento	Especificaciones	Espacio para control ✓	
Formulario de inscripción Investigación - Creación	Haz clic aquí		
Portafolio del artista individual o grupo	Compilación de obras, experiencias y logros que representan el estilo y trayectoria de un artista.		
Enlace de inscripción	En este enlace se debe adjuntar el formulario correspondiente con sus respectivos anexos		
CRITERIOS DE EVALUACIÓN			
Criterio			Puntaje máx. 100 puntos

Descripción, dinámica, estructura y contenidos de la propuesta (Pertinencia, solidez e impacto de la propuesta en relación con el proceso de investigación y creación)	40
Innovación, creatividad y viabilidad	30
Aporte al sector y construcción de identidad cultural	20
Enfoque diferencial (ver glosario)	10
COMPROMISOS DE LOS/AS GANADORES/AS	
<p>Adicionalmente a los establecidos en los requisitos generales, el / la ganador /a deberá:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Entregar un informe con los soportes/evidencias de los resultados establecidos en la propuesta, así como del respectivo proceso. La evidencia debe incluir: registro fotográfico y/o de video de alta calidad. • Realizar una socialización del proceso y resultados de la propuesta ganadora donde esté presente el pendón del proyecto que hace parte del programa de Estímulos Artísticos Pasto 2026. • Realizar mínimo tres publicaciones y la respectiva divulgación del resultado y/o proceso de la propuesta, en una plataforma digital (redes sociales, página web, Blog, YouTube, etc.), destacándola como ganadora del Portafolio de Estímulos Artísticos Pasto 2026. • Entrega de pieza grafica tipo "Reel" para redes sociales mostrando el proceso de la propuesta. 	

10.4.2 Línea: Investigación-creación, Categoría: Estímulos de beca de investigación-creación y puesta en escena de espectáculo circense

Categoría: Estímulos de beca de investigación-creación y puesta en escena de espectáculo circense			
Línea	Investigación- Creación		
Cant. de estímulos	1	Valor de cada estímulo	\$10.000.000 (DIEZ MILLONES DE PESOS M/CTE.)

DESCRIPCIÓN DEL ESTIMULO

Este estímulo está dirigido a artistas y colectivos circenses para el desarrollo de procesos de investigación-creación y puesta en escena de espectáculos circenses. Busca fomentar la creación de propuestas originales que integren exploración conceptual, técnica y escénica, mediante el diseño, desarrollo y presentación de un espectáculo circense que integre al menos tres números, que pueda incorporar diversas disciplinas como acrobacia, clown, malabarismo, equilibrio, teatro físico, entre otras. Las propuestas deberán llevarse a cabo en el municipio de Pasto dentro del cronograma de ejecución planteado dentro de la convocatoria de estímulos de la vigencia 2026.

NOTA: Entiéndase por espectáculo circense como la combinación de distintos números, individual o grupal con mínimo cuatro técnicas diferentes que contengan inicio, desarrollo y final en el que uno o varios artistas presentan una habilidad específica frente a un público, con una duración entre 50 a 60 minutos como máximo.

REQUISITOS ESPECÍFICOS

Documento	Especificaciones	Espacio para control ✓
Formulario de inscripción Investigación - Creación	Haz clic aquí	
Portafolio del artista individual o grupo	Compilación de obras, experiencias y logros que representan el estilo y trayectoria de un artista.	

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Criterio	Puntaje máx. 100 puntos
Descripción, dinámica, estructura y contenidos de la propuesta (Pertinencia, solidez e impacto de la propuesta en relación con el proceso de investigación y creación)	40
Innovación, creatividad y viabilidad para la circulación comercial	20
Aporte al sector y construcción de identidad cultural	10

Enfoque diferencial (ver glosario)	10
Destreza técnica e interpretativa (se valorará de conformidad a la muestra audiovisual)	20
COMPROMISOS DE LOS/AS GANADORES/AS	
<p>Adicionalmente a los establecidos en los requisitos generales, el / la ganador /a deberá:</p> <ul style="list-style-type: none"> Entregar un informe con los soportes/evidencias de los resultados establecidos en la propuesta, así como del respectivo proceso. La evidencia debe incluir: registro fotográfico y/o de video de alta calidad. Realizar una socialización del proceso y resultados de la propuesta ganadora donde esté presente el pendón del proyecto que hace parte del programa de Estímulos Artísticos Pasto 2026. Realizar mínimo tres publicaciones y la respectiva divulgación del resultado y/o proceso de la propuesta, en una plataforma digital (redes sociales, página web, Blog, YouTube, etc.), destacándola como ganadora del Portafolio de Estímulos Artísticos Pasto 2026. Entrega de pieza grafica tipo "Reel" para redes sociales mostrando el proceso de la propuesta. 	

10.4.3 Línea: Formación, Categoría: Estímulo para talleres de formación en circo de corta duración

Categoría: Estímulo para talleres de formación en circo de corta duración			
Línea	FORMACIÓN		
Cant. de estímulos	5	Valor de cada estímulo	\$5.000.000 (CINCO MILLONES DE PESOS M/CTE.)
DESCRIPCIÓN DEL ESTIMULO			
<p>Este estímulo está dirigido a artistas y colectivos circenses a fin de apoyar la realización de talleres de formación de corta duración, orientados a la enseñanza y fortalecimiento de habilidades en disciplinas circenses como acrobacia, malabarismo, equilibrio, clown, trapecio, entre otras. Estos procesos formativos buscan promover la circulación de saberes, la apropiación del circo como expresión artística y el fortalecimiento de capacidades locales mediante experiencias pedagógicas breves, prácticas e incluyentes. Las propuestas deberán llevarse a cabo en el</p>			



municipio de Pasto dentro del cronograma de ejecución planteado de la convocatoria de estímulos de la vigencia 2026.

Nota: Entiéndase como talleres de corta duración aquellos que se realicen dentro del término de 16 a 20 horas certificadas.

REQUISITOS ESPECÍFICOS

Documento	Especificaciones	Espacio para control ✓
Formulario de inscripción formación	Haz clic aquí	
Portafolio del artista individual o grupo	Compilación de obras, experiencias y logros que representan el estilo y trayectoria de un artista.	

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Criterio	Puntaje máx. 100 puntos
Contenidos de la propuesta de formación (objetivos, justificación, plan de formación)	50
Alcance poblacional y territorial	30
Aporte al sector y construcción de identidad cultural	10
Enfoque diferencial (ver glosario)	10

COMPROMISOS DE LOS/AS GANADORES/AS

Adicionalmente a los establecidos en los requisitos generales, el / la ganador /a deberá:

- Entregar un informe con los soportes/evidencias de los resultados establecidos en la propuesta, así como del respectivo proceso. La evidencia debe incluir: registro fotográfico y/o de video de alta calidad.
- Realizar una socialización del proceso y resultados de la propuesta ganadora donde esté presente el pendón del proyecto que hace parte del programa de Estímulos Artísticos Pasto 2026.

- Realizar mínimo tres publicaciones y la respectiva divulgación del resultado y/o proceso de la propuesta, en una plataforma digital (redes sociales, página web, Blog, YouTube, etc.), destacándola como ganadora del Portafolio de Estímulos Artísticos Pasto 2026.
- Entrega de pieza grafica tipo “Reel” para redes sociales mostrando el proceso de la propuesta.

10.4.4 Línea: Circulación, Categoría: Presentación de números de circo de manera individual o en circuitos o varietés de números de circo.

Categoría: Presentación de números de circo de manera individual o en circuitos o varietés de números de circo

Línea	CIRCULACIÓN		
Cant. de estímulos	3	Valor de cada estímulo	\$3.000.000 (TRES MILLONES DE PESOS M/CTE.)
DESCRIPCIÓN DEL ESTIMULO			
<p>Este estímulo está dirigido a artistas y colectivos circenses interesados en la circulación de números de circo, ya sea de manera individual o como parte de circuitos o espectáculos tipo varieté.</p> <p>Su propósito es promover la presentación y difusión de números circenses ya consolidados, facilitando su circulación en distintos escenarios, encuentros y espacios culturales, y fomentando el acceso de diversos públicos a las artes circenses en el municipio de Pasto.</p> <p>NOTA: Se priorizarán aquellas que destaquen por su calidad, nivel técnico y proyección escénica, contribuyendo al fortalecimiento y visibilización del sector circense. Cada número deberá tener una duración mínima de 5 a 10 minutos, y contemplar al menos una presentación con acceso libre para la ciudadanía. Las propuestas podrán incluir estrategias de circulación a nivel local o nacional, de acuerdo con el cronograma de ejecución planteado en la convocatoria de estímulos de la vigencia 2026.</p>			
REQUISITOS ESPECÍFICOS			
Documento	Especificaciones	Espacio para control ✓	

Formulario de inscripción	Haz clic aquí	
Portafolio del artista individual o grupo	Compilación de obras, experiencias y logros que representan el estilo y trayectoria de un artista.	
Invitación o documentos que certifique participación del proceso de circulación	Anexar la invitación o soporte del evento de circulación al cual se va a participar o al cual fue seleccionado. que estén dentro la vigencia del periodo de ejecución de la convocatoria 2026.	
Muestra audiovisual de los números de circo	Link de acceso al público durante el término de la convocatoria:	
CRITERIOS DE EVALUACIÓN		
Criterio		Puntaje máx. 100 puntos
Descripción, dinámica, estructura y contenidos de la propuesta		40
Innovación, creatividad y viabilidad para la circulación comercial		20
Aporte al sector y construcción de identidad cultural		10
Enfoque diferencial (ver glosario)		10
Destreza técnica e interpretativa (se valorará de conformidad a la muestra audiovisual)		20
COMPROMISOS DE LOS/AS GANADORES/AS		
Adicionalmente a los establecidos en los requisitos generales, el / la ganador /a deberá:		
<ul style="list-style-type: none"> Entregar un informe con los soportes/evidencias de los resultados establecidos en la propuesta, así como del respectivo proceso. La evidencia debe incluir: registro fotográfico y/o de video de alta calidad. Realizar una socialización del proceso y resultados de la propuesta ganadora donde esté presente el pendón del proyecto que hace parte del programa de Estímulos Artísticos Pasto 2026. 		

- Realizar mínimo tres publicaciones y la respectiva divulgación del resultado y/o proceso de la propuesta, en una plataforma digital (redes sociales, página web, Blog, YouTube, etc.), destacándola como ganadora del Portafolio de Estímulos Artísticos Pasto 2026.
- Entrega de pieza grafica tipo "Reel" para redes sociales mostrando el proceso de la propuesta.

10.4.5 Línea: Circulación, Categoría: Presentación de espectáculos de circo

Categoría: Presentación de espectáculos de circo			
Línea	CIRCULACIÓN		
Cant. de estímulos	2	Valor de cada estímulo	\$7.000.000 (SIETE MILLONES DE PESOS M/CTE.)
DESCRIPCIÓN DEL ESTIMULO			
<p>Este estímulo está dirigido a artistas y colectivos circenses interesados en la circulación de números de circo, ya sea de manera individual o como parte de circuitos o espectáculos tipo varieté. (mínimo 4 técnicas diferentes)</p> <p>Su propósito es promover la presentación y difusión de números circenses ya consolidados, facilitando su circulación en distintos escenarios, encuentros y espacios culturales, tanto a nivel local o nacional.</p> <p>NOTA: Se priorizarán aquellas que destaquen por su calidad, nivel técnico y proyección escénica, contribuyendo al fortalecimiento y visibilización del sector circense. El espectáculo deberá tener una duración mínima de 50 a 60 minutos, y contemplar al menos una presentación con acceso libre para la ciudadanía. Las propuestas podrán incluir estrategias de circulación a nivel local o nacional, de acuerdo con el cronograma de ejecución planteado en la convocatoria de estímulos de la vigencia 2026.</p>			
REQUISITOS ESPECÍFICOS			
Documento	Especificaciones		Espacio para control ✓

Formulario de inscripción Circulación	Haz clic aquí	
Portafolio del artista individual o grupo	Compilación de obras, experiencias y logros que representan el estilo y trayectoria de un artista.	
Invitación o documentos que certifique participación del proceso de circulación	Anexar la invitación o soporte del evento de circulación al cual se va a participar o al cual fue seleccionado. que estén dentro la vigencia del periodo de ejecución de la convocatoria 2026.	
Muestra audiovisual del espectáculo de circo	Link de acceso al público durante el término de la convocatoria:	
CRITERIOS DE EVALUACIÓN		
Criterio		Puntaje máx. 100 puntos
Descripción, dinámica, estructura y contenidos de la propuesta		40
Innovación, creatividad y viabilidad para la circulación comercial		20
Aporte al sector y construcción de identidad cultural		10
Enfoque diferencial (ver glosario)		10
Destreza técnica e interpretativa (se valorará de conformidad a la muestra audiovisual)		20
COMPROMISOS DE LOS/AS GANADORES/AS		
Adicionalmente a los establecidos en los requisitos generales, el / la ganador /a deberá:		
<ul style="list-style-type: none"> Entregar un informe con los soportes/evidencias de los resultados establecidos en la propuesta, así como del respectivo proceso. La evidencia debe incluir: registro fotográfico y/o de video de alta calidad. 		

- Realizar una socialización del proceso y resultados de la propuesta ganadora donde esté presente el pendón del proyecto que hace parte del programa de Estímulos Artísticos Pasto 2026.
- Realizar mínimo tres publicaciones y la respectiva divulgación del resultado y/o proceso de la propuesta, en una plataforma digital (redes sociales, página web, Blog, YouTube, etc.), destacándola como ganadora del Portafolio de Estímulos Artísticos Pasto 2026.
- Entrega de pieza grafica tipo "Reel" para redes sociales mostrando el proceso de la propuesta.

10.4.6 Línea: Promoción, Categoría: Estimulo a la realización de festivales de Circo

Categoría: Estimulo a la realización de festivales de Circo			
Línea	PROMOCIÓN		
Cant. de estímulos	1	Valor de cada estímulo	\$10.000.000 (DIEZ MILLONES DE PESOS M/CTE.)
DESCRIPCIÓN DEL ESTIMULO			
<p>Este estímulo busca apoyar la planeación, organización y ejecución de festivales de las artes circenses, promoviendo la participación de artistas, agrupaciones, gestores y comunidades. (mínimo 1 versión realizada)</p> <p>Las propuestas deberán contribuir al fortalecimiento del sector circense mediante actividades como presentaciones artísticas, talleres, intercambios de saberes, espacios académicos, muestras, exhibiciones y otras acciones que fomenten el acceso de la ciudadanía a las manifestaciones del circo y el desarrollo cultural del territorio, mismas que deberán realizarse de acuerdo con el cronograma de ejecución planteado en la convocatoria de estímulos de la vigencia 2026.</p>			
REQUISITOS ESPECÍFICOS			
Documento	Especificaciones	Espacio para control ✓	
Formulario de inscripción línea de promoción	Haz clic aquí		

Portafolio del artista individual o grupo	Compilación de obras, experiencias y logros que representan el estilo y trayectoria de un artista.	
Evidencia de versiones anteriores	Adjuntar evidencias de versiones anteriores del festival a realizar	
CRITERIOS DE EVALUACIÓN		
Criterio		Puntaje máx. 100 puntos
Descripción, dinámica, estructura y contenidos de la propuesta		40
Innovación, creatividad y viabilidad para la circulación comercial		30
Aporte al sector y construcción de identidad cultural		20
Enfoque diferencial (ver glosario)		10
COMPROMISOS DE LOS/AS GANADORES/AS		
<p>Adicionalmente a los establecidos en los requisitos generales, el / la ganador /a deberá:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Entregar un informe con los soportes/evidencias de los resultados establecidos en la propuesta, así como del respectivo proceso. La evidencia debe incluir: registro fotográfico y/o de video de alta calidad. • Realizar una socialización del proceso y resultados de la propuesta ganadora donde esté presente el pendón del proyecto que hace parte del programa de estímulos artísticos pasto 2026. • Realizar mínimo tres publicaciones y la respectiva divulgación del resultado y/o proceso de la propuesta, en una plataforma digital (redes sociales, página web, Blog, YouTube, etc.), destacándola como ganadora del Portafolio de Estímulos Artísticos Pasto 2026. • Entrega de pieza grafica tipo "Reel" para redes sociales mostrando el proceso de la propuesta. 		

10.5 Danza

10.5.1 Línea: Indagación-creación Categoría: Estímulo de Indagación-creación y puesta en escena de danza tradicional y danza folclórica de proyección. (Modalidad grupos y parejas).

1.1.1 Categoría: Estímulo de Indagación-creación y puesta en escena de danza tradicional y danza folclórica de proyección. (Modalidad grupos y parejas).

Línea	INDAGACIÓN- CREACIÓN
--------------	-----------------------------

Cant. de estímulos	3	Valor de cada estímulo	\$4.000.000 (CUATRO MILLONES DE PESOS M/CTE.)
DESCRIPCIÓN DEL ESTIMULO			
<p>Estímulo dirigido a grupos o parejas que adelanten procesos de indagación, creación y montaje coreográfico basados en danzas tradicionales y folclóricas orientados a su reinterpretación escénica a través de la proyección, entendida esta como la adaptación a un público sin perder su esencia cultural. Las propuestas deberán evidenciar un sustento investigativo sobre contextos culturales, significados y formas de expresión propias de las tradiciones, así como una propuesta creativa que dialogue con estos elementos desde una mirada contemporánea.</p> <p>El resultado final deberá ser una puesta en escena que articule de manera coherente los componentes coreográficos, musicales, escenográficos y expresivos, resaltando la identidad cultural y la calidad artística.</p> <p>Adicional a lo anterior deberán llevarse a cabo en el municipio de Pasto dentro del cronograma de ejecución planteado dentro de la convocatoria de estímulos de la vigencia 2026.</p>			
REQUISITOS ESPECÍFICOS			
Documento	Especificaciones	Espacio para control ✓	
Formulario de inscripción Indagación - Creación	Haz clic aquí		
Portafolio del artista individual o grupo	Compilación de obras, experiencias y logros que representan el estilo y trayectoria de un artista.		
CRITERIOS DE EVALUACIÓN			
Criterio	Puntaje	máx.	100 puntos
Relevancia e impacto de la propuesta artística (Pertinencia, solidez e impacto de la propuesta en relación con el proceso de investigación y creación)	40		
Innovación, creatividad y viabilidad	30		

Aporte al sector y construcción de identidad cultural	20
Enfoque diferencial (ver glosario)	10
COMPROMISOS DE LOS/AS GANADORES/AS	
<p>Adicionalmente a los establecidos en los requisitos generales, el / la ganador /a deberá:</p> <ul style="list-style-type: none"> Entregar un informe con los soportes/evidencias de los resultados establecidos en la propuesta, así como del respectivo proceso. La evidencia debe incluir: registro fotográfico y/o de video de alta calidad. Realizar una socialización del proceso y resultados de la propuesta ganadora donde esté presente el pendón del proyecto que hace parte del programa de Estímulos Artísticos Pasto 2026. Realizar mínimo tres publicaciones y la respectiva divulgación del resultado y/o proceso de la propuesta, en una plataforma digital (redes sociales, página web, Blog, YouTube, etc.), destacándola como ganadora del Portafolio de Estímulos Artísticos Pasto 2026. Entrega de pieza grafica tipo "Reel" para redes sociales mostrando el proceso de la propuesta. 	

10.5.2 Línea: Indagación-creación, Categoría: Estímulo de indagación-creación y puesta en escena de danza contemporánea, ballet clásico, ballet neoclásico, danza teatro y danza experimental. (Modalidad individual, parejas y grupos)

Categoría: Estímulo de indagación-creación y puesta en escena de danza contemporánea, ballet clásico, ballet neoclásico, danza teatro y danza experimental. (Modalidad individual, parejas y grupos)

Línea	INDAGACIÓN - CREACIÓN		
Cant. de estímulos	4	Valor de cada estímulo	\$4.000.000 (CUATRO MILLONES DE PESOS M/CTE.)
DESCRIPCIÓN DEL ESTIMULO			
Estímulo dirigido a artistas, parejas y agrupaciones que desarrollen procesos de Indagación-creación orientados a la concepción, desarrollo y puesta en escena de obras en los lenguajes de			



la danza contemporánea, ballet clásico, ballet neoclásico, danza teatro y/o danza experimental. Las propuestas deberán evidenciar un sustento conceptual y metodológico que articule la exploración del movimiento, la construcción coreográfica y la reflexión artística, así como una propuesta creativa coherente que dialogue con los enfoques estéticos propios de cada lenguaje. Se valorará la capacidad de innovación, la investigación del cuerpo y el movimiento, y la construcción de discursos escénicos significativos.

El resultado final deberá ser una puesta en escena que integre de manera armónica los componentes coreográficos, interpretativos y expresivos, evidenciando calidad técnica, solidez conceptual y una clara intención artística acorde con la modalidad de participación (individual, pareja o grupo). Adicional a lo anterior deberán llevarse a cabo en el municipio de Pasto dentro del cronograma de ejecución planteado dentro de la convocatoria de estímulos de la vigencia 2026.

REQUISITOS ESPECÍFICOS

Documento	Especificaciones	Espacio para control ✓
Formulario de inscripción Indagación - Creación	Haz clic aquí	
Portafolio del artista individual o grupo	Compilación de obras, experiencias y logros que representan el estilo y trayectoria de un artista.	

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Criterio	Puntaje máx. 100 puntos
Relevancia e impacto de la propuesta artística (Pertinencia, solidez e impacto de la propuesta en relación con el proceso de investigación y creación)	40
Innovación, creatividad y viabilidad	30
Aporte al sector y construcción de identidad cultural	20
Enfoque diferencial (ver glosario)	10

COMPROMISOS DE LOS/AS GANADORES/AS

Adicionalmente a los establecidos en los requisitos generales, el / la ganador /a deberá:

- Entregar un informe con los soportes/evidencias de los resultados establecidos en la propuesta, así como del respectivo proceso. La evidencia debe incluir: registro fotográfico y/o de video de alta calidad.
- Realizar una socialización del proceso y resultados de la propuesta ganadora donde esté presente el pendón del proyecto que hace parte del programa de Estímulos Artísticos Pasto 2026.
- Realizar mínimo tres publicaciones y la respectiva divulgación del resultado y/o proceso de la propuesta, en una plataforma digital (redes sociales, página web, Blog, YouTube, etc.), destacándola como ganadora del Portafolio de Estímulos Artísticos Pasto 2026.
- Entrega de pieza grafica tipo "Reel" para redes sociales mostrando el proceso de la propuesta.

10.5.3 Línea: Indagación-creación categoría: Estímulo de Indagación-creación y puesta en escena de danza popular, urbana, latino y danzas o bailes del mundo. (Modalidad grupo).

Categoría: Estímulo de Indagación-creación y puesta en escena de danza popular, urbana, latino y danzas o bailes del mundo. (Modalidad grupo).

Línea	Indagación- Creación		
Cant. de estímulos	4	Valor de cada estímulo	\$4.000.000 (CUATRO MILLONES DE PESOS M/CTE.)

DESCRIPCIÓN DEL ESTIMULO

Estímulo dirigido a agrupaciones que desarrollen procesos de indagación, creación y montaje escénico en torno a danzas populares, urbanas, nuevas culturas y danzas del mundo, reconociendo sus contextos de origen, dinámicas sociales y transformaciones contemporáneas. Las propuestas deberán evidenciar un proceso investigativo que sustente la creación coreográfica, así como una exploración del movimiento y de los lenguajes propios de estas expresiones, promoviendo el diálogo entre tradición, contemporaneidad e interculturalidad. Se



valorará la capacidad de la agrupación para integrar elementos identitarios, estéticos y expresivos en una propuesta coherente e innovadora.

El resultado final deberá ser una puesta en escena grupal que articule de manera sólida los componentes coreográficos, musicales y escénicos, reflejando calidad interpretativa, apropiación del lenguaje y una clara intención artística, así como su potencial de conexión con públicos diversos. Adicional a lo anterior deberán llevarse a cabo en el municipio de Pasto dentro del cronograma de ejecución planteado dentro de la convocatoria de estímulos de la vigencia 2026.

REQUISITOS ESPECÍFICOS

Documento	Especificaciones	Espacio para control ✓
Formulario de inscripción Indagación - Creación	Haz clic aquí	
Portafolio del artista individual o grupo	Compilación de obras, experiencias y logros que representan el estilo y trayectoria de un artista.	

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Criterio	Puntaje máx. 100 puntos
Relevancia e impacto de la propuesta artística (Pertinencia, solidez e impacto de la propuesta en relación con el proceso de investigación y creación)	40
Innovación, creatividad y viabilidad	30
Aporte al sector y construcción de identidad cultural	20
Enfoque diferencial (ver glosario)	10

COMPROMISOS DE LOS/AS GANADORES/AS

Adicionalmente a los establecidos en los requisitos generales, el / la ganador /a deberá:

- Entregar un informe con los soportes/evidencias de los resultados establecidos en la propuesta, así como del respectivo proceso. La evidencia debe incluir: registro fotográfico y/o de video de alta calidad.
- Realizar una socialización del proceso y resultados de la propuesta ganadora donde esté presente el pendón del proyecto que hace parte del programa de Estímulos Artísticos Pasto 2026.
- Realizar mínimo tres publicaciones y la respectiva divulgación del resultado y/o proceso de la propuesta, en una plataforma digital (redes sociales, página web, Blog, YouTube, etc.), destacándola como ganadora del Portafolio de Estímulos Artísticos Pasto 2026.
- Entrega de pieza grafica tipo "Reel" para redes sociales mostrando el proceso de la propuesta.

10.5.4 Línea: Formación, Categoría: Estímulo para la realización de proyectos de formación teórica y/o práctica de danza tradicional y danza folclórica de proyección (Métodos de investigación: gestión, creación, producción y talleres técnicos de danza)

Categoría: Estímulo para la realización de proyectos de formación teórica y/o práctica de danza tradicional y danza folclórica de proyección (Métodos de investigación: gestión, creación, producción y talleres técnicos de danza)

Línea	FORMACIÓN		
Cant. de estímulos	3	Valor de cada estímulo	\$4.500.000 (CUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE.)

DESCRIPCIÓN DEL ESTIMULO

Estímulo dirigido a artistas, formadores, colectivos y organizaciones que desarrollen proyectos de formación teórica y/o práctica en danza tradicional y danza folclórica de proyección, orientados a la transmisión, apropiación y fortalecimiento de saberes relacionados con el patrimonio cultural inmaterial. Las propuestas deberán contemplar metodologías de investigación-formación que pueden abarcar las líneas de gestión, creación y producción, así como el desarrollo de talleres técnicos de danza, procesos pedagógicos y espacios de reflexión en torno a los contextos culturales, significados y formas de expresión de las danzas tradicionales y su proyección escénica. Se valorará la pertinencia cultural, la claridad metodológica y la articulación entre tradición e innovación.

El proyecto deberá evidenciar una estructura formativa coherente, con objetivos definidos, contenidos pertinentes, estrategias pedagógicas adecuadas y resultados esperados que contribuyan a la salvaguardia, circulación y re significación de las prácticas dancísticas, así como al fortalecimiento de los procesos formativos en el sector danza.

Adicional a lo anterior deberá tenerse en cuenta que el proyecto de formación deberá llevarse a cabo en el municipio de Pasto dentro del cronograma de ejecución planteado dentro de la convocatoria de estímulos de la vigencia 2026.

REQUISITOS ESPECÍFICOS

Documento	Especificaciones	Espacio para control ✓
Formulario de inscripción Formación	Haz clic aquí	
Portafolio del artista individual o grupo	Compilación de obras, experiencias y logros que representan el estilo y trayectoria de un artista.	

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Criterio	Puntaje máx. 100 puntos
Contenidos de la propuesta de formación (objetivos, justificación, plan de formación)	40
Alcance poblacional y territorial	30
Aporte al sector/ área artística y a la construcción de identidad cultural	20
Enfoque diferencial (ver glosario)	10

COMPROMISOS DE LOS/AS GANADORES/AS

Adicionalmente a los establecidos en los requisitos generales, el / la ganador /a deberá:

- Entregar un informe con los soportes/evidencias de los resultados establecidos en la propuesta, así como del respectivo proceso. La evidencia debe incluir: registro fotográfico y/o de video de alta calidad.



- Realizar una socialización del proceso y resultados de la propuesta ganadora donde esté presente el pendón del proyecto que hace parte del programa de Estímulos Artísticos Pasto 2026.
- Realizar mínimo tres publicaciones y la respectiva divulgación del resultado y/o proceso de la propuesta, en una plataforma digital (redes sociales, página web, Blog, YouTube, etc.), destacándola como ganadora del Portafolio de Estímulos Artísticos Pasto 2026.
- Entrega de pieza grafica tipo "Reel" para redes sociales mostrando el proceso de la propuesta.

10.5.5 Línea: Formación, Categoría: Estímulo para la realización de proyectos de formación teórica y/o práctica de danza contemporánea, ballet clásico, ballet neoclásico, danza teatro y danza experimental, (Métodos de investigación: gestión, creación, producción y talleres técnicos de danza)

Categoría: Estímulo para la realización de proyectos de formación teórica y/o práctica de danza contemporánea, ballet clásico, ballet neoclásico, danza teatro y danza experimental, (Métodos de investigación: gestión, creación, producción y talleres técnicos de danza)

Línea	FORMACIÓN		
Cant. de estímulos	2	Valor de cada estímulo	\$4.500.000 (CUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE.)

DESCRIPCIÓN DEL ESTIMULO

Estímulo dirigido a artistas, formadores, colectivos y organizaciones que desarrollen proyectos de formación teórica y/o práctica en los lenguajes de la danza contemporánea, ballet clásico, ballet neoclásico, danza teatro y danza experimental, orientados al fortalecimiento de capacidades técnicas, creativas y conceptuales. Las propuestas deberán contemplar metodologías de investigación–formación que pueden abarcar las líneas de gestión, creación y producción, así como el desarrollo de talleres técnicos de danza, procesos pedagógicos o espacios de reflexión que favorezcan la cualificación de los participantes. Se valorará la claridad metodológica, la pertinencia de los contenidos y su articulación con contextos específicos.

El proyecto deberá evidenciar una estructura formativa coherente, con objetivos claros, contenidos definidos, estrategias pedagógicas adecuadas y resultados esperados que contribuyan al fortalecimiento del sector danza, promoviendo el intercambio de saberes, la apropiación de lenguajes y el desarrollo artístico de los participantes.

NIT: 891280000-3

Calle 19 Cra 42 - Centro Cultural Pandiaco

Teléfono: +57 (602) 7244326 Ext: 4610, 4612

Correo electrónico: contactenos@pasto.gov.co

- Es su responsabilidad ecológica imprimir este documento -



Adicional a lo anterior deberá tenerse en cuenta que el proyecto de formación deberá llevarse a cabo en el municipio de Pasto dentro del cronograma de ejecución planteado dentro de la convocatoria de estímulos de la vigencia 2026.

REQUISITOS ESPECÍFICOS

Documento	Especificaciones	Espacio para control ✓
Formulario de inscripción formación	Haz clic aquí	
Portafolio del artista individual o grupo	Compilación de obras, experiencias y logros que representan el estilo y trayectoria de un artista.	

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Criterio	Puntaje máx. 100 puntos
Contenidos de la propuesta de formación (objetivos, justificación, plan de formación)	40
Alcance poblacional y territorial	30
Aporte al sector/ área artística y a la construcción de identidad cultural	20
Enfoque diferencial (ver glosario)	10

COMPROMISOS DE LOS/AS GANADORES/AS

Adicionalmente a los establecidos en los requisitos generales, el / la ganador /a deberá:

- Entregar un informe con los soportes/evidencias de los resultados establecidos en la propuesta, así como del respectivo proceso. La evidencia debe incluir: registro fotográfico y/o de video de alta calidad.
- Realizar una socialización del proceso y resultados de la propuesta ganadora donde esté presente el pendón del proyecto que hace parte del programa de Estímulos Artísticos Pasto 2026.

- Realizar mínimo tres publicaciones y la respectiva divulgación del resultado y/o proceso de la propuesta, en una plataforma digital (redes sociales, página web, Blog, YouTube, etc.), destacándola como ganadora del Portafolio de Estímulos Artísticos Pasto 2026.
- Entrega de pieza grafica tipo "Reel" para redes sociales mostrando el proceso de la propuesta.

10.5.6 Línea: Formación Categoría: Estímulo para la realización de proyectos de formación teórica y/o práctica de danza popular, urbana, latino y danzas o bailes del mundo. (Métodos de investigación: gestión, creación producción y talleres técnicos de danza).

Categoría: Estímulo para la realización de proyectos de formación teórica y/o práctica de danza popular, urbana, latino y danzas o bailes del mundo. (Métodos de investigación: gestión, creación producción y talleres técnicos de danza)

Línea	FORMACIÓN		
Cant. de estímulos	2	Valor de cada estímulo	\$4.500.000 (CUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE.)

DESCRIPCIÓN DEL ESTIMULO

Estímulo dirigido a artistas, colectivos y organizaciones que promuevan procesos formativos enfocados en el reconocimiento, la apropiación y el desarrollo de lenguajes asociados a la danza popular, urbana y a diversas danzas del mundo, entendidas como expresiones dinámicas en constante transformación cultural.

Las propuestas deberán plantear rutas de formación que integren la exploración técnica del movimiento, el contexto sociocultural de las prácticas dancísticas y el fortalecimiento de habilidades interpretativas y creativas. Podrán incorporar métodos de investigación en las líneas de gestión, creación, producción y talleres de danza, orientados al aprendizaje práctico, el intercambio de saberes y la construcción colectiva.

Se valorará la capacidad del proyecto para generar procesos formativos incluyentes, pertinentes al contexto y con proyección hacia la circulación y apropiación de estas expresiones, así como

su contribución al fortalecimiento de la danza desde perspectivas contemporáneas e interculturales.

Adicional a lo anterior deberá tenerse en cuenta que el proyecto de formación deberá llevarse a cabo en el municipio de Pasto dentro del cronograma de ejecución planteado dentro de la convocatoria de estímulos de la vigencia 2026.

REQUISITOS ESPECÍFICOS

Documento	Especificaciones	Espacio para control ✓
Formulario de inscripción Formación	Haz clic aquí	
Portafolio del artista individual o grupo	Compilación de obras, experiencias y logros que representan el estilo y trayectoria de un artista.	

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Criterio	Puntaje máx. 100 puntos
Contenidos de la propuesta de formación (objetivos, justificación, plan de formación)	40
Alcance poblacional y territorial	30
Aporte al sector/ área artística y a la construcción de identidad cultural	20
Enfoque diferencial (ver glosario)	10

COMPROMISOS DE LOS/AS GANADORES/AS

Adicionalmente a los establecidos en los requisitos generales, el / la ganador /a deberá:

- Entregar un informe con los soportes/evidencias de los resultados establecidos en la propuesta, así como del respectivo proceso. La evidencia debe incluir: registro fotográfico y/o de video de alta calidad.



- Realizar una socialización del proceso y resultados de la propuesta ganadora donde esté presente el pendón del proyecto que hace parte del programa de Estímulos Artísticos Pasto 2026.
- Realizar mínimo tres publicaciones y la respectiva divulgación del resultado y/o proceso de la propuesta, en una plataforma digital (redes sociales, página web, Blog, YouTube, etc.), destacándola como ganadora del Portafolio de Estímulos Artísticos Pasto 2026.
- Entrega de pieza grafica tipo "Reel" para redes sociales mostrando el proceso de la propuesta.

10.5.7 Línea: Circulación Categoría: Estímulo para la circulación de puestas en escena de danza en cualquiera de sus modalidades y estilos.

Categoría: Estímulo para la circulación de puestas en escena de danza en cualquiera de sus modalidades y estilos.

Línea	Circulación		
Cant. de estímulos	2	Valor de cada estímulo	\$8.750.000 (OCHO MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE.)

DESCRIPCIÓN DEL ESTIMULO

Estímulo orientado a apoyar la circulación de puestas en escena para todos los estilos de danzas, con el fin de ampliar su visibilidad y propiciar su presentación en diferentes espacios culturales, artísticos y comunitarios. Las propuestas deberán contar con una obra previamente creada y estructurada, evidenciando calidad artística, coherencia escénica y apropiación de los elementos culturales que la sustentan. Se valorará su capacidad de adaptación a distintos contextos de circulación, así como su potencial para generar procesos de encuentro con el público y fortalecer la valoración del patrimonio cultural inmaterial.

Esta categoría busca dinamizar la circulación de las prácticas dancísticas y sus proyecciones escénicas promoviendo su reconocimiento, sostenibilidad y acceso por parte de diversos públicos durante el cronograma de ejecución planteado dentro de la convocatoria de estímulos de la vigencia 2026.

REQUISITOS ESPECÍFICOS

Documento	Especificaciones	Espacio para control ✓
Formulario de inscripción Circulación	Haz clic aquí	
Portafolio del artista individual o grupo	Compilación de obras, experiencias y logros que representan el estilo y trayectoria de un artista.	
Invitación o documentos que certifique participación del proceso de circulación	Anexar la invitación o soporte del evento de circulación al cual se va a participar o al cual fue seleccionado. que estén dentro la vigencia del periodo de ejecución de la convocatoria 2026.	
CRITERIOS DE EVALUACIÓN		
Criterio		Puntaje máx. 100 puntos
Propuesta de participación, relevancia y contenido de la presentación		40
Alcance, impacto e importancia del evento a participar		30
Aporte al sector y construcción de identidad cultural		20
Enfoque diferencial (ver glosario)		10
COMPROMISOS DE LOS/AS GANADORES/AS		
<p>Adicionalmente a los establecidos en los requisitos generales, el / la ganador /a deberá:</p> <ul style="list-style-type: none"> Entregar un informe con los soportes/evidencias de los resultados establecidos en la propuesta, así como del respectivo proceso. La evidencia debe incluir: registro fotográfico y/o de video de alta calidad. Realizar una socialización del proceso y resultados de la propuesta ganadora donde esté presente el pendón del proyecto que hace parte del programa de Estímulos Artísticos Pasto 2026. 		

- Realizar mínimo tres publicaciones y la respectiva divulgación del resultado y/o proceso de la propuesta, en una plataforma digital (redes sociales, página web, Blog, YouTube, etc.), destacándola como ganadora del Portafolio de Estímulos Artísticos Pasto 2026.
- Entrega de pieza grafica tipo "Reel" para redes sociales mostrando el proceso de la propuesta.

10.6 Lectura/Escritura

Para el área de lectura y escritura, se permitirá que el participante participe bajo seudónimo si así lo considera. Para ello, deberá marcar la opción de "seudónimo" en el formulario de inscripción. Asimismo, es importante que tanto en la propuesta como en el portafolio artístico no se utilice el nombre real del participante, con el fin de garantizar que los jurados realicen la evaluación de manera anónima.

Se debe tener en cuenta que, en el apartado de datos generales del formulario de inscripción, sí deberán registrarse los datos reales de identificación del participante.

10.6.1 Línea: Investigación-Creación, Categoría: Estímulo para la publicación de obra inédita de ficción (géneros novela, cuento, y cualquier subgénero: ciencia ficción, terror negro y/o policiaca, infantil, juvenil, minificción) Con temática libre.

Categoría: Estímulo para la publicación de obra inédita de ficción (géneros novela, cuento, y cualquier subgénero: ciencia ficción, terror negro y/o policiaca, infantil, juvenil, minificción) Con temática libre.			
Línea	INVESTIGACIÓN-CREACIÓN		
Cant. estímulos	de	Valor de cada estímulo	\$5.000.000 (CINCO MILLONES DE PESOS M/CTE.)
	2		
CONDICIONES			
Propuesta obra literaria de ficción inédita.			

(géneros novela, cuento, y cualquier subgénero: ciencia ficción, terror, negro y/o policiaca, infantil, juvenil, minificción) Con temática libre.

Deberá contar con los derechos de autor a título del participante.

Su extensión máxima deberá ser de doscientas (200) páginas.

Los recursos financieros del estímulo se deberán destinar a la impresión de la obra literaria de ficción.

REQUISITOS ESPECÍFICOS

Documento	Especificaciones	Espacio para control ✓
Formulario de inscripción Investigación - Creación	Haz clic aquí	
Portafolio del artista	Compilación de obras experiencias y logros que representan el estilo y trayectoria de un artista.	
Obra literaria	Extensión máxima: doscientas (200) páginas. Formato PDF.	

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Criterio	Puntaje máx. 100 puntos
Forma: estructura, lenguaje, ortografía, puntuación.	30
Contenido: temática, originalidad, coherencia.	30
Innovación, actualidad e impacto.	20
Aporte al sector y a la construcción de identidad cultural.	10
Enfoque diferencial (ver glosario)	10

COMPROMISOS DE LOS/AS GANADORES/AS

Adicionalmente a los establecidos en los requisitos generales, el / la ganador /a deberá:

- Entregar un informe con los soportes/evidencias de los resultados establecidos en la propuesta, así como del respectivo proceso. La evidencia debe incluir: registro fotográfico y/o de video de alta calidad.
- Realizar una socialización del proceso y resultados de la propuesta ganadora donde esté presente el pendón del proyecto que hace parte del programa de Estímulos Artísticos Pasto 2026.
- El beneficiario del estímulo, apoyo o proceso de publicación editorial deberá realizar la entrega en calidad de donación a la Secretaría de Cultura de Pasto de veinte (20) ejemplares impresos de la obra publicada, una vez finalizado el proceso de impresión y antes de la liquidación o cierre del proceso correspondiente.
- Realizar mínimo tres publicaciones y la respectiva divulgación del resultado y/o proceso de la propuesta, en una plataforma digital (redes sociales, página web, Blog, YouTube, etc.), destacándola como ganadora del Portafolio de Estímulos Artísticos Pasto 2026.
- Entrega de pieza grafica tipo "Reel" para redes sociales mostrando el proceso de la propuesta.

10.6.2 Línea: Investigación-Creación: Categoría Estímulo para la publicación de obra literaria de No ficción (crónica, testimonio, diario, epistolar) Con temática libre.

Categoría Estímulo para la publicación de obra literaria de No ficción (crónica, testimonio, diario, epistolar) Con temática libre.

Línea	INVESTIGACIÓN-CREACIÓN		
Cant. de estímulos	2	Valor de cada estímulo	\$5.000.000 (CINCO MILLONES DE PESOS M/CTE.)

CONDICIONES

Quiénes se pueden presentar:

Persona natural, persona jurídica o grupo constituido.

Propuesta obra literaria de No ficción inédita. (crónica, testimonio, diario, epistolar) Con temática libre. Deberá contar con los derechos de autor a título del participante.

Su extensión máxima deberá ser de doscientas (200) páginas.

Los recursos financieros del estímulo se deberán destinar a la impresión de la obra literaria de no ficción.

REQUISITOS ESPECÍFICOS

Documento	Especificaciones	Espacio para control ✓
Formulario de inscripción Investigación - Creación	Haz clic aquí	
Portafolio del artista	Compilación de obras experiencias y logros que representan el estilo y trayectoria de un artista.	
Obra literaria	Extensión máxima: doscientas (200) páginas. Formato: PDF	

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Criterio	Puntaje máx. 100 puntos
Forma: estructura, lenguaje, ortografía, puntuación.	30
Contenido: temática, originalidad, coherencia.	30
Innovación, actualidad e impacto.	20
Aporte del área artística y construcción de identidad cultural	10
Enfoque diferencial (ver glosario)	10

COMPROMISOS DE LOS/AS GANADORES/AS



Adicionalmente a los establecidos en los requisitos generales, el / la ganador /a deberá:

- Entregar un informe con los soportes/evidencias de los resultados establecidos en la propuesta, así como del respectivo proceso. La evidencia debe incluir: registro fotográfico y/o de video de alta calidad.
- Realizar una socialización del proceso y resultados de la propuesta ganadora donde esté presente el pendón del proyecto que hace parte del programa de Estímulos Artísticos Pasto 2026.
- El beneficiario del estímulo, apoyo o proceso de publicación editorial deberá realizar la entrega en calidad de donación a la Secretaría de Cultura de Pasto de veinte (20) ejemplares impresos de la obra publicada, una vez finalizado el proceso de impresión y antes de la liquidación o cierre del proceso correspondiente.
- Realizar mínimo tres publicaciones y la respectiva divulgación del resultado y/o proceso de la propuesta, en una plataforma digital (redes sociales, página web, Blog, YouTube, etc.), destacándola como ganadora del Portafolio de Estímulos Artísticos Pasto 2026.
- Entrega de pieza grafica tipo "Reel" para redes sociales mostrando el proceso de la propuesta.

10.6.3 Línea: Investigación-Creación, Categoría: Estímulo para la publicación de obra inédita de poesía con temática libre.

Categoría: Estímulo para la publicación de obra inédita de poesía. Con temática libre.

Línea	INVESTIGACIÓN-CREACIÓN		
Cant. de estímulos	3	Valor de cada estímulo	\$5.000.000 (CINCO MILLONES DE PESOS M/CTE.)

CONDICIONES

Quiénes se pueden presentar:

Persona natural, persona jurídica o grupo constituido.

Propuesta obra literaria de poesía.

Deberá contar con los derechos de autor a título del participante.



<p>Su extensión máxima deberá ser de doscientas (200) páginas.</p> <p>Los recursos financieros del estímulo se deberán destinar a la impresión de la obra literaria de no ficción.</p>		
<p>REQUISITOS ESPECÍFICOS</p>		
Documento	Especificaciones	Espacio para control ✓
Formulario de inscripción Investigación - Creación	Haz clic aquí	
Portafolio del artista	Compilación de obras experiencias y logros que representan el estilo y trayectoria de un artista.	
Obra literaria	Extensión máxima: doscientas (200) páginas. Formato: PDF	
<p>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</p>		
Criterio		Puntaje máx. 100 puntos
Forma: estructura, lenguaje, ortografía, puntuación.		30
Contenido: temática, originalidad, coherencia.		30
Innovación, actualidad e impacto.		20
Aporte del área artística y construcción de identidad cultural		10
Enfoque diferencial (ver glosario)		10
<p>COMPROMISOS DE LOS/AS GANADORES/AS</p>		
<p>Adicionalmente a los establecidos en los requisitos generales, el / la ganador /a deberá:</p>		

- Entregar un informe con los soportes/evidencias de los resultados establecidos en la propuesta, así como del respectivo proceso. La evidencia debe incluir: registro fotográfico y/o de video de alta calidad.
- Realizar una socialización del proceso y resultados de la propuesta ganadora donde esté presente el pendón del proyecto que hace parte del programa de Estímulos Artísticos Pasto 2026.
- El beneficiario del estímulo, apoyo o proceso de publicación editorial deberá realizar la entrega en calidad de donación a la Secretaría de Cultura de Pasto de veinte (20) ejemplares impresos de la obra publicada, una vez finalizado el proceso de impresión y antes de la liquidación o cierre del proceso correspondiente.
- Realizar mínimo tres publicaciones y la respectiva divulgación del resultado y/o proceso de la propuesta, en una plataforma digital (redes sociales, página web, Blog, YouTube, etc.), destacándola como ganadora del Portafolio de Estímulos Artísticos Pasto 2026.
- Entrega de pieza grafica tipo "Reel" para redes sociales mostrando el proceso de la propuesta.

10.6.4 Línea: Investigación-Creación, Categoría: Estímulo para la publicación de obra inédita de narrativa gráfica (novela gráfica, libro, álbum, cómic, fanzine, publicación seriada) Con temática libre.

Categoría: Estímulo para la publicación de obra inédita de narrativa gráfica (novela gráfica, libro álbum, cómic, fanzine, publicación seriada) Con temática libre.

Línea	INVESTIGACIÓN-CREACIÓN		
Cant. de estímulos	2	Valor de cada estímulo	\$5.000.000 (CINCO MILLONES DE PESOS M/CTE.)
CONDICIONES			
Quiénes se pueden presentar:			
Persona natural, persona jurídica o grupo constituido.			
Propuesta obra literaria de novela gráfica, libro álbum, cómic, fanzine, publicación seriada) Con temática libre.			

Deberá contar con los derechos de autor a título del participante.

Su extensión máxima deberá ser de doscientas (200) páginas.

Los recursos financieros del estímulo se deberán destinar a la impresión de la obra de narrativa gráfica.

En el caso de ser una propuesta Fanzine, ésta deberá justificar dicho recurso mediante altos estándares de calidad en su desarrollo narrativo, conceptual, diseño editorial, producción y acabado final.

REQUISITOS ESPECÍFICOS

Documento	Especificaciones	Espacio para control ✓
Formulario de inscripción Investigación - Creación	Haz clic aquí	
Portafolio del artista	Compilación de obras, experiencias y logros que representan el estilo y trayectoria de un artista.	
Obra literaria	Extensión máxima: doscientas (200) páginas. Formato: PDF	

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Criterio	Puntaje máx. 100 puntos
Forma: estructura, lenguaje, ortografía, puntuación.	30
Contenido: temática, originalidad, coherencia.	30
Innovación, actualidad e impacto.	20
Aporte al sector y a la construcción de identidad cultural	10
Enfoque diferencial (ver glosario)	10

COMPROMISOS DE LOS/AS GANADORES/AS

Adicionalmente a los establecidos en los requisitos generales, el / la ganador /a deberá:

- Entregar un informe con los soportes/evidencias de los resultados establecidos en la propuesta, así como del respectivo proceso. La evidencia debe incluir: registro fotográfico y/o de video de alta calidad.
- Realizar una socialización del proceso y resultados de la propuesta ganadora donde esté presente el pendón del proyecto que hace parte del programa de Estímulos Artísticos Pasto 2026.
- El beneficiario del estímulo, apoyo o proceso de publicación editorial deberá realizar la entrega en calidad de donación a la Secretaría de Cultura de Pasto de veinte (20) ejemplares impresos de la obra publicada, una vez finalizado el proceso de impresión y antes de la liquidación o cierre del proceso correspondiente.
- Realizar mínimo tres publicaciones y la respectiva divulgación del resultado y/o proceso de la propuesta, en una plataforma digital (redes sociales, página web, Blog, YouTube, etc.), destacándola como ganadora del Portafolio de Estímulos Artísticos Pasto 2026.
- Entrega de pieza grafica tipo "Reel" para redes sociales mostrando el proceso de la propuesta.

10.6.5 Línea: Formación, Categoría: Estímulo a la formación en narrativa gráfica

Categoría Estímulo a la formación en narrativa gráfica

Línea	FORMACIÓN		
Cant. de estímulos	1	Valor de cada estímulo	\$5.000.000 (CINCO MILLONES DE PESOS M/CTE.)

CONDICIONES

Quiénes se pueden presentar:

Persona natural, persona jurídica o grupo constituido.

fomentar la adquisición de conocimientos y técnicas específicas en el ámbito de la narrativa gráfica, proporcionando recursos que impulsen la creatividad y el desarrollo de proyectos originales. Se valorará la propuesta de formación en áreas como ilustración, creación de

personajes, guion gráfico, diseño visual, secuencias narrativas, y técnicas de dibujo digital o tradicional, entre otras.		
REQUISITOS ESPECÍFICOS		
Documento	Especificaciones	Espacio para control ✓
Formulario de inscripción formación	Haz clic aquí	
Portafolio del artista	Compilación de obras, experiencias y logros que representan el estilo y trayectoria de un artista.	
CRITERIOS DE EVALUACIÓN		
Criterio		Puntaje máx. 100 puntos
Contenidos de la propuesta de formación (objetivos, justificación, plan de formación)		40
Alcance poblacional y territorial		35
Aporte al sector y a la construcción de identidad cultural		15
Enfoque diferencial (ver glosario)		10
COMPROMISOS DE LOS/AS GANADORES/AS		
Adicionalmente a los establecidos en los requisitos generales, el / la ganador /a deberá:		
<ul style="list-style-type: none"> Entregar un informe con los soportes/evidencias de los resultados establecidos en la propuesta, así como del respectivo proceso. La evidencia debe incluir: registro fotográfico y/o de video de alta calidad. Realizar una socialización del proceso y resultados de la propuesta ganadora donde esté presente el pendón del proyecto que hace parte del programa de Estímulos Artísticos Pasto 2026. 		

- Realizar mínimo tres publicaciones y la respectiva divulgación del resultado y/o proceso de la propuesta, en una plataforma digital (redes sociales, página web, Blog, YouTube, etc.), destacándola como ganadora del Portafolio de Estímulos Artísticos Pasto 2026.
- Entrega de pieza grafica tipo "Reel" para redes sociales mostrando el proceso de la propuesta.

10.6.6 Línea: Formación, Categoría: Estímulo a la formación en procesos editoriales.

Categoría: Estímulo a la formación en procesos editoriales.			
Línea	FORMACIÓN		
Cant. de estímulos	1	Valor de cada estímulo	\$5.000.000 (CINCO MILLONES DE PESOS M/CTE.)
CONDICIONES			
Fortalecer las capacidades técnicas y profesionales de aquellos interesados en el campo editorial. Este estímulo está orientado a editores, escritores, diseñadores, gestores culturales, y personas involucradas en la creación, producción, y difusión de publicaciones.			
Proporcionar formación integral en áreas como la edición de textos, el diseño y maquetación, la corrección de estilo, la gestión de derechos de autor, la distribución, y el mercadeo editorial.			
REQUISITOS ESPECÍFICOS			
Documento	Especificaciones	Espacio para control	
Formulario de inscripción formación	Haz clic aquí	✓	
Portafolio del artista	Compilación de experiencias y logros que representan la trayectoria de la comunidad lectora.		
CRITERIOS DE EVALUACIÓN			

Criterio	Puntaje puntos	máx. 100
Contenidos de la propuesta de formación (objetivos, justificación y plan de formación)	40	
Alcance población y territorial	35	
Aporte al sector y a la construcción de identidad cultural.	15	
Enfoque diferencial (ver glosario)	10	
COMPROMISOS DE LOS/AS GANADORES/AS		
Adicionalmente a los establecidos en los requisitos generales, el / la ganador /a deberá:		
<ul style="list-style-type: none"> Entregar un informe con los soportes/evidencias de los resultados establecidos en la propuesta, así como del respectivo proceso. La evidencia debe incluir: registro fotográfico y/o de video de alta calidad. Realizar una socialización del proceso y resultados de la propuesta ganadora donde esté presente el pendón del proyecto que hace parte del programa de Estímulos Artísticos Pasto 2026. Realizar mínimo tres publicaciones y la respectiva divulgación del resultado y/o proceso de la propuesta, en una plataforma digital (redes sociales, página web, Blog, YouTube, etc.), destacándola como ganadora del Portafolio de Estímulos Artísticos Pasto 2026. Entrega de pieza grafica tipo "Reel" para redes sociales mostrando el proceso de la propuesta. 		

10.6.7 Línea: Formación, Categoría: Estímulo a la formación en escritura creativa (poesía, ficción, no-ficción, escrituras expandidas).

Categoría: Estímulo a la formación en escritura creativa (poesía, ficción, no-ficción, escrituras expandidas).			
Línea	FORMACIÓN		
Cant. de estímulos	1	Valor de cada estímulo	\$5.000.000 (CINCO MILLONES DE PESOS M/CTE.)



CONDICIONES		
<p>Fortalecer las capacidades técnicas y profesionales de aquellos interesados en el campo editorial. Este estímulo está orientado a editores, escritores, diseñadores, gestores culturales, y personas involucradas en la creación, producción, y difusión de publicaciones.</p> <p>Proporcionar formación integral en áreas como la edición de textos, el diseño y maquetación, la corrección de estilo, la gestión de derechos de autor, la distribución, y el mercadeo editorial.</p>		
REQUISITOS ESPECÍFICOS		
Documento	Especificaciones	Espacio para control ✓
Formulario de inscripción formación	Haz clic aquí	
Portafolio del artista	Compilación de obras, experiencias y logros que representan el estilo y trayectoria de un artista.	
CRITERIOS DE EVALUACIÓN		
Criterio	Puntaje máx. 100 puntos	
Contenidos de la propuesta de formación (objetivos, justificación, plan de formación)	40	
Alcance poblacional y territorial	35	
Aporte al sector y a la construcción de identidad cultural	15	
Enfoque diferencial (ver glosario)	10	
COMPROMISOS DE LOS/AS GANADORES/AS		
<p>Adicionalmente a los establecidos en los requisitos generales, el / la ganador /a deberá:</p> <ul style="list-style-type: none"> Entregar un informe con los soportes/evidencias de los resultados establecidos en la propuesta, así como del respectivo proceso. La evidencia debe incluir: registro fotográfico y/o de video de alta calidad. 		

- Realizar una socialización del proceso y resultados de la propuesta ganadora donde esté presente el pendón del proyecto que hace parte del programa de Estímulos Artísticos Pasto 2026.
- Realizar mínimo tres publicaciones y la respectiva divulgación del resultado y/o proceso de la propuesta, en una plataforma digital (redes sociales, página web, Blog, YouTube, etc.), destacándola como ganadora del Portafolio de Estímulos Artísticos Pasto 2026.
- Entrega de pieza grafica tipo "Reel" para redes sociales mostrando el proceso de la propuesta.

10.6.8 Línea: Formación, Categoría: Estímulo para comunidades lectoras con procesos de lectura colectiva.

Categoría: Estímulo para comunidades lectoras con procesos de lectura colectiva.			
Línea	Formación		
Cant. de estímulos	3	Valor de cada estímulo	\$4.000.000 (CUATRO MILLONES DE PESOS M/CTE.)
CONDICIONES			
Este estímulo tiene como objetivo fortalecer las comunidades lectoras (ver definición en el glosario), que promueven espacios de encuentro, dialogo y formación en torno a la lectura.			
La convocatoria está dirigida a colectivos o personas que, desde sus comunidades lectoras, formen colectividades y subjetividades activas de lectores diversos, fortaleciendo diferentes escenarios, especialmente, librerías independientes como espacios-territorios y centros de formación cultural.			
REQUISITOS ESPECÍFICOS			
Documento	Especificaciones		Espacio para control
Formulario de inscripción Formación	Haz clic aquí		✓

Portafolio del artista	Compilación de experiencias y logros que representan la trayectoria de la comunidad lectora.	
Carta de aceptación	Esta será presentada por la librería o el lugar en donde se realizarán las actividades.	
CRITERIOS DE EVALUACIÓN		
Criterio		Puntaje máx. 100 puntos
Propuesta de participación, relevancia y contenido de la presentación.		40
Alcance, impacto e importancia del evento a participar.		30
Aporte al sector y a la construcción de identidad.		20
Enfoque diferencial (ver glosario)		10
COMPROMISOS DE LOS/AS GANADORES/AS		
<p>Adicionalmente a los establecidos en los requisitos generales, el / la ganador /a deberá:</p> <ul style="list-style-type: none"> Entregar un informe con los soportes/evidencias de los resultados establecidos en la propuesta, así como del respectivo proceso. La evidencia debe incluir: registro fotográfico y/o de video de alta calidad. Realizar una socialización del proceso y resultados de la propuesta ganadora donde esté presente el pendón del proyecto que hace parte del programa de Estímulos Artísticos Pasto 2026. Realizar mínimo tres publicaciones y la respectiva divulgación del resultado y/o proceso de la propuesta, en una plataforma digital (redes sociales, página web, Blog, YouTube, etc.), destacándola como ganadora del Portafolio de Estímulos Artísticos Pasto 2026. <p>Dos (02) piezas audiovisuales tipo "Reel" mostrando: 1. Evidencia del proceso (reuniones, encuentros, eventos); 2. Experiencias significativas (testimonios vivos de participantes del espacio de lectura como mínimo tres (03) personas).</p> <p>Una (01) publicación libre.</p> <ul style="list-style-type: none"> Entrega de pieza grafica tipo "Reel" para redes sociales mostrando el proceso de la propuesta. 		

10.6.9 Línea: Circulación, Categoría: Estímulo a la circulación de obras publicadas entre los años 2024 - 2026 de autores residentes en Pasto en librerías y/o bibliotecas públicas, comunitarias, rurales y campesinas del municipio.

Categoría: Estímulo a la circulación de obras publicadas entre los años 2024 – 2026 de autores residentes en Pasto en librerías y/o bibliotecas públicas, comunitarias, rurales y campesinas del municipio.

Línea	CIRCULACIÓN		
Cant. de estímulos	1	Valor de cada estímulo	\$3.000.000 (TRES MILLONES DE PESOS M/CTE.)

CONDICIONES

Quiénes se pueden participar:

Persona natural, persona jurídica o grupo constituido.

Orientada a promover la difusión y acceso a las producciones literarias locales en el municipio de Pasto. Este estímulo busca ampliar la distribución de libros y obras escritas por autores pastusos en librerías y bibliotecas públicas, comunitarias, rurales y campesinas, para fortalecer el tejido cultural y fomentar el acceso a la literatura en diversas zonas del municipio.

REQUISITOS ESPECÍFICOS

Documento	Especificaciones	Espacio para control
Formulario de inscripción Circulación.	Haz clic aquí	✓
Portafolio del artista	Compilación de obras, experiencias y logros que representan el estilo y trayectoria de un artista.	

Carta de invitación o documento de participación	Esta será presentada por la librería o el lugar en donde se realizarán las actividades.
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	
Criterio	Puntaje máx. 100 puntos
Propuesta de participación, relevancia y contenido de la presentación.	40
Alcance, impacto e importancia del evento a participar.	30
Aporte al sector y a la construcción de identidad.	20
Enfoque diferencial (ver glosario)	10
COMPROMISOS DE LOS/AS GANADORES/AS	
<p>Adicionalmente a los establecidos en los requisitos generales, el / la ganador /a deberá:</p> <ul style="list-style-type: none"> Entregar un informe con los soportes/evidencias de los resultados establecidos en la propuesta, así como del respectivo proceso. La evidencia debe incluir: registro fotográfico y/o de video de alta calidad. Realizar una socialización del proceso y resultados de la propuesta ganadora donde esté presente el pendón del proyecto que hace parte del programa de Estímulos Artísticos Pasto 2026. Realizar mínimo tres publicaciones y la respectiva divulgación del resultado y/o proceso de la propuesta, en una plataforma digital (redes sociales, página web, Blog, YouTube, etc.), destacándola como ganadora del Portafolio de Estímulos Artísticos Pasto 2026. Entrega de pieza grafica tipo "Reel" para redes sociales mostrando el proceso de la propuesta. 	

10.6.10 Línea: Circulación, Categoría: Estímulo a la circulación de obras publicadas entre los años 2024 – 2026 de autores residentes en Pasto en librerías y espacios culturales nacionales e internacionales.

Categoría: Estímulo a la circulación de obras publicadas entre los años 2024 - 2026 de autores residentes en Pasto en librerías y espacios culturales nacionales e internacionales.

Línea	CIRCULACIÓN		
Cant. de estímulos	1	Valor de cada estímulo	\$5.000.000 (CINCO MILLONES DE PESOS M/CTE.)
CONDICIONES			
<p>Quiénes pueden participar:</p> <p>Persona natural, persona jurídica o grupo constituido.</p> <p>promover la distribución y visibilizarían de la producción literaria local a nivel nacional.</p> <p>apoyar la proyección nacional de los autores residentes en Pasto, facilitando el acceso de sus obras a redes editoriales, lectores, y eventos culturales de gran impacto en estas ciudades.</p>			
REQUISITOS ESPECÍFICOS			
Documento	Especificaciones	Espacio para control ✓	
Formulario de inscripción Circulación	Haz clic aquí		
Portafolio del artista	Compilación de obras, experiencias y logros que representan el estilo y trayectoria de un artista.		
Carta de invitación o documento de participación	Esta será presentada por la librería o el lugar en donde se realizarán las actividades.		

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	
Criterio	Puntaje máx. 100 puntos
Propuesta de participación, relevancia y contenido de la presentación.	40
Alcance, impacto e importancia del evento a participar.	30
Aporte al sector y a la construcción de identidad.	20
Enfoque diferencial (ver glosario)	10
COMPROMISOS DE LOS/AS GANADORES/AS	
<p>Adicionalmente a los establecidos en los requisitos generales, el / la ganador /a deberá:</p> <ul style="list-style-type: none"> Entregar un informe con los soportes/evidencias de los resultados establecidos en la propuesta, así como del respectivo proceso. La evidencia debe incluir: registro fotográfico y/o de video de alta calidad. Realizar una socialización del proceso y resultados de la propuesta ganadora donde esté presente el pendón del proyecto que hace parte del programa de Estímulos Artísticos Pasto 2026. Realizar mínimo tres publicaciones y la respectiva divulgación del resultado y/o proceso de la propuesta, en una plataforma digital (redes sociales, página web, Blog, YouTube, etc.), destacándola como ganadora del Portafolio de Estímulos Artísticos Pasto 2026. Entrega de pieza grafica tipo "Reel" para redes sociales mostrando el proceso de la propuesta. 	

10.7 Música

10.7.1 Línea: Formación Categoría: Estímulo en procesos de formación presencial en teoría y práctica musical gestión cultural en la música composición producción y oficios en la industria musical como roadies sonidistas y luthiers.

Categoría: Estímulo en procesos de formación presencial en teoría y práctica musical gestión cultural en la música composición producción y oficios en la industria musical como rodies sonidistas y luthiers.



Línea	FORMACIÓN		
Cant. de estímulos	4	Valor de cada estímulo	\$3'000.000 (TRES MILLONES DE PESOS M/CTE.)
CONDICIONES			
<p>Este estímulo tiene como propósito incentivar y fortalecer la cualificación técnica y profesional del sector musical en el municipio de Pasto, a través del apoyo a procesos pedagógicos de carácter presencial. La categoría busca ampliar las oportunidades de formación integral, abarcando desde la fundamentación teórica y la interpretación práctica, hasta los componentes estratégicos de gestión, creación y producción. Asimismo, se reconoce la importancia de la cadena de valor de la industria musical al incluir la formación en oficios especializados como la sonorización, el soporte técnico (roadies) y la luthería. Las propuestas deben estar orientadas a la transferencia de conocimientos que permitan consolidar nuevas propuestas artísticas y elevar los estándares de calidad en el ecosistema musical local.</p>			
REQUISITOS ESPECÍFICOS			
Documento	Especificaciones	Espacio para control ✓	
Formulario de inscripción formación	Haz clic aquí		
Portafolio del artista	Compilación de obras, experiencias y logros que representan el estilo y trayectoria de un artista.		
CRITERIOS DE EVALUACIÓN			
Criterio		Puntaje	máx. 100 puntos
Contenidos de la propuesta de formación (objetivos, justificación, plan de formación)		30	
Trayectoria		20	
Alcance poblacional y territorial		20	

Aporte al sector y a la construcción de identidad cultural	20
Enfoque diferencial (ver glosario)	10
COMPROMISOS DE LOS/AS GANADORES/AS	
<p>Adicionalmente a los establecidos en los requisitos generales, el / la ganador /a deberá:</p> <ul style="list-style-type: none"> Entregar un informe con los soportes/evidencias de los resultados establecidos en la propuesta, así como del respectivo proceso. La evidencia debe incluir: registro fotográfico y/o de video de alta calidad. Realizar una socialización del proceso y resultados de la propuesta ganadora donde esté presente el pendón institucional del proyecto que hace parte del programa de Estímulos Artísticos Pasto 2026. Realizar mínimo tres publicaciones y la respectiva divulgación del resultado y/o proceso de la propuesta, en una plataforma digital (redes sociales, página web, Blog, YouTube, etc.), destacándola como ganadora del Portafolio de Estímulos Artísticos Pasto 2026. Realizar y publicar una pieza grafica tipo "Reel" para redes sociales mostrando el proceso de la propuesta. 	

10.7.2 Línea: Fortalecimiento, Categoría: Estímulo de cofinanciación a procesos musicales creados o desarrollados en territorios rurales con productos en desarrollo (EP, álbum, videoclip) o productos de memoria musical asociados a la música campesina.

Categoría: Estímulo de cofinanciación a procesos musicales creados o desarrollados en territorios rurales con productos en desarrollo (EP, álbum, videoclip) o productos de memoria musical asociados a la música campesina.			
Línea	FORTALECIMIENTO		
Cant. de estímulos	de	Valor de cada estímulo	\$5'000.000 (CINCO MILLONES DE PESOS M/CTE.)
	2		



CONDICIONES

Este estímulo está dirigido a músicos, agrupaciones, colectivos y gestores culturales que desarrollen procesos musicales en los corregimientos y territorios rurales del municipio de Pasto.

El propósito es fortalecer la producción fonográfica y audiovisual en contextos rurales, facilitando la culminación de productos en fase de desarrollo como EPs, álbumes de larga duración o videoclips. Asimismo, la categoría prioriza el rescate y la documentación de la memoria musical asociada a la música campesina, incentivando creaciones que reflejen la diversidad cultural y la identidad de estos territorios.

Se busca promover la sostenibilidad de las iniciativas artísticas rurales, permitiendo que sus obras circulen en plataformas digitales y escenarios de promoción cultural. Las propuestas seleccionadas deberán demostrar avances significativos en su producción y garantizar su ejecución dentro del cronograma establecido para la convocatoria 2026.

REQUISITOS ESPECÍFICOS

Documento	Especificaciones	Espacio para control ✓
Formulario de inscripción Fortalecimiento	Haz clic aquí	
Muestra del proyecto	Link o enlace con muestra del proyecto a fortalecer (el link o enlace debe ser de vista pública hasta vitalizar todo el proceso de convocatoria)	
Portafolio del artista	Compilación de obras, experiencias y logros que representan el estilo y trayectoria de un artista.	

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Criterio	Puntaje puntos	máx. 100
Concepto, coherencia, fundamentos y claridad de la propuesta	40	
Innovación, viabilidad y proyección	40	

Aporte al sector y a la construcción de identidad cultural	10
Enfoque diferencial (ver glosario)	10
COMPROMISOS DE LOS/AS GANADORES/AS	
<p>Adicionalmente a los establecidos en los requisitos generales, el / la ganador /a deberá:</p> <ul style="list-style-type: none"> Entregar un informe con los soportes/evidencias de los resultados establecidos en la propuesta, así como del respectivo proceso. La evidencia debe incluir: registro fotográfico y/o de video de alta calidad. Realizar una socialización del proceso y resultados de la propuesta ganadora donde esté presente el pendón institucional del proyecto que hace parte del programa de Estímulos Artísticos Pasto 2026. Realizar mínimo tres publicaciones y la respectiva divulgación del resultado y/o proceso de la propuesta, en una plataforma digital (redes sociales, página web, Blog, YouTube, etc.), destacándola como ganadora del Portafolio de Estímulos Artísticos Pasto 2026. Realizar y publicar una pieza grafica tipo "Reel" para redes sociales mostrando el proceso de la propuesta. 	

10.7.3 Línea: Circulación, Categoría: Estímulo al fortalecimiento de agendas culturales en espacios culturales que fomenten proyectos de investigación-creación musical del municipio de Pasto.

Categoría: Estímulo al fortalecimiento de agendas culturales en espacios culturales que fomenten proyectos de investigación-creación musical del municipio de Pasto.			
Línea	Circulación		
Cant. de estímulos	1	Valor de cada estímulo	\$5'000.000 (CINCO MILLONES DE PESOS M/CTE.)
CONDICIONES			
Este estímulo tiene como propósito fortalecer la programación de los espacios culturales del municipio (casas de cultura, centros culturales independientes y escenarios comunitarios) que implementen agendas dedicadas al fomento de la investigación-creación musical.			



Se busca apoyar propuestas que no solo contemplen la exhibición de resultados artísticos, sino que promuevan procesos donde la práctica musical se nutra de la reflexión crítica, el rescate de sonoridades locales o la experimentación sonora.

El estímulo está diseñado para consolidar espacios que faciliten la interacción entre artistas, investigadores y audiencias, promoviendo la sostenibilidad del ecosistema musical a través de agendas culturales dinámicas y permanentes. Los proyectos deberán integrar actividades que documenten o sistematicen procesos creativos musicales, contribuyendo así a la construcción de identidad y a la circulación de nuevos conocimientos artísticos en el municipio de Pasto.

REQUISITOS ESPECÍFICOS

Documento	Especificaciones	Espacio para control ✓
Formulario de inscripción Circulación	Haz clic aquí	
Oficio de articulación con el espacio cultural	Un documento que demuestre la intención y aceptación de la propuesta en el espacio cultural	
Portafolio del artista	Compilación de obras, experiencias y logros que representan el estilo y trayectoria de un artista.	

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Criterio	Puntaje puntos	máx. 100
Concepto, fundamentos y claridad de la propuesta	40	
Pertinencia de la agenda Cultural	30	
Aporte al sector y a la construcción de identidad	20	
Enfoque diferencial (ver glosario)	10	

COMPROMISOS DE LOS/AS GANADORES/AS

Adicionalmente a los establecidos en los requisitos generales, el / la ganador /a deberá:

- Entregar un informe con los soportes/evidencias de los resultados establecidos en la propuesta, así como del respectivo proceso. La evidencia debe incluir: registro fotográfico y/o de video de alta calidad.
- Realizar una socialización del proceso y resultados de la propuesta ganadora donde esté presente el pendón institucional del proyecto que hace parte del programa de Estímulos Artísticos Pasto 2026.
- Realizar mínimo tres publicaciones y la respectiva divulgación del resultado y/o proceso de la propuesta, en una plataforma digital (redes sociales, página web, Blog, YouTube, etc.), destacándola como ganadora del Portafolio de Estímulos Artísticos Pasto 2026.
- Realizar y publicar una pieza grafica tipo "Reel" para redes sociales mostrando el proceso de la propuesta.

10.7.4 Línea: Investigación-creación Categoría: Estímulo a Investigación-creación de una canción género musical libre.

Categoría: Estímulo a Investigación-creación de una canción género musical libre.			
Línea	INVESTIGACIÓN-CREACIÓN		
Cant. de estímulos	4	Valor de cada estímulo	\$3'000.000 (TRES MILLONES DE PESOS M/CTE.)
CONDICIONES			
Este estímulo está dirigido a compositores e investigadores musicales interesados en la creación de una canción inédita, en cualquier género musical, que integre procesos de investigación y experimentación sonora. El objetivo es fomentar la generación de conocimiento y la valorización de las expresiones musicales del territorio, permitiendo que la producción artística se sustente en una base investigativa sólida.			
REQUISITOS ESPECÍFICOS			
Documento	Especificaciones		Espacio para control ✓

Formulario de inscripción Investigación - Creación	Haz clic aquí	
Muestra de proyecto	De acuerdo con los alcances del proyecto, los/las participantes podrán apoyarse en material gráfico, audiovisual, sonoro y los recursos necesarios para describir adecuadamente su proyecto, (video clip)	
Portafolio del artista	Compilación de obras, experiencias y logros que representan el estilo y trayectoria de un artista.	
CRITERIOS DE EVALUACIÓN		
Criterio		Puntaje máx. 100 puntos
Composición y calidad de la propuesta		40
Innovación y proyección de comercialización		30
Aporte al sector y a la construcción de identidad cultural		20
Enfoque diferencial (ver glosario)		10
COMPROMISOS DE LOS/AS GANADORES/AS		
<p>Adicionalmente a los establecidos en los requisitos generales, el / la ganador /a deberá:</p> <ul style="list-style-type: none"> Entregar un informe con los soportes/evidencias de los resultados establecidos en la propuesta, así como del respectivo proceso. La evidencia debe incluir: registro fotográfico y/o de video de alta calidad. Realizar una socialización del proceso y resultados de la propuesta ganadora donde esté presente el pendón institucional del proyecto que hace parte del programa de Estímulos Artísticos Pasto 2026. Realizar mínimo tres publicaciones y la respectiva divulgación del resultado y/o proceso de la propuesta, en una plataforma digital (redes sociales, página web, Blog, YouTube, etc.), destacándola como ganadora del Portafolio de Estímulos Artísticos Pasto 2026. 		

- Realizar y publicar una pieza grafica tipo "Reel" para redes sociales mostrando el proceso de la propuesta.

10.7.5 Línea: Producción, Categoría: Co-Producción Discográfica (entre 12 y 15 minutos) - Categoría 1: Tradicional, Andina, Folclórica, tropical y orquesta

Categoría: Co-Producción Discográfica (entre 12 y 15 minutos) - Categoría 1: Tradicional, Andina, Folclórica, tropical y orquesta

Línea	PRODUCCIÓN		
Cant. de estímulos	3	Valor de cada estímulo	\$4'000.000 (CUATRO MILLONES DE PESOS M/CTE.)

CONDICIONES

Esta categoría está orientada a fortalecer la industria fonográfica local mediante el apoyo a intérpretes, solistas o agrupaciones que cuenten con un proyecto discográfico en etapa de producción o postproducción. El estímulo busca potenciar la calidad técnica y artística de grabaciones que preserven y difundan los géneros de música tradicional, andina, folclórica, tropical y de orquesta, asegurando su visibilidad en el ecosistema musical local.

REQUISITOS ESPECÍFICOS

Documento	Especificaciones	Espacio para control
Formulario de inscripción producción	Haz clic aquí	✓
Muestra de proyecto	De acuerdo con los alcances del proyecto, los/las participantes podrán apoyarse en material gráfico, audiovisual, sonoro y los recursos necesarios para describir adecuadamente su proyecto, (video clip)	

Enlace de inscripción	En este enlace se debe adjuntar el formulario correspondiente con sus respectivos anexos:
Portafolio del artista	Compilación de obras, experiencias y logros que representan el estilo y trayectoria de un artista.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Criterio	Puntaje máx. 100 puntos
Concepto, coherencia, fundamentos y claridad de la propuesta	40
Innovación, viabilidad y proyección de comercialización	40
Aporte al sector y a la construcción de identidad cultural	10
Enfoque diferencial (ver glosario)	10

COMPROMISOS DE LOS/AS GANADORES/AS

Adicionalmente a los establecidos en los requisitos generales, el / la ganador /a deberá:

- Entregar un informe con los soportes/evidencias de los resultados establecidos en la propuesta, así como del respectivo proceso. La evidencia debe incluir: registro fotográfico y/o de video de alta calidad.
- Realizar una socialización del proceso y resultados de la propuesta ganadora donde esté presente el pendón institucional del proyecto que hace parte del programa de Estímulos Artísticos Pasto 2026.
- Realizar mínimo tres publicaciones y la respectiva divulgación del resultado y/o proceso de la propuesta, en una plataforma digital (redes sociales, página web, Blog, YouTube, etc.), destacándola como ganadora del Portafolio de Estímulos Artísticos Pasto 2026.
- Realizar y publicar una pieza grafica tipo "Reel" para redes sociales mostrando el proceso de la propuesta.

10.7.6 Línea: Producción Categoría: Co-Producción Discográfica (entre 12 y 15 minutos) - Categoría 2: Alternativa, Urbana, Jazz, Rock, Ska, Blues, Funk, metal y baladas

Categoría: Co-Producción Discográfica (entre 12 y 15 minutos) - Categoría 2: Alternativa Urbana, Jazz, Rock, Ska, Blues, Funk, metal y balada			
Línea		PRODUCCIÓN	
Cant. de estímulos	4	Valor de cada estímulo	\$4'000.000 (CUATRO MILLONES DE PESOS M/CTE.)
CONDICIONES			
Esta categoría está orientada a fortalecer la industria fonográfica local mediante el apoyo a agrupaciones o solistas con trayectoria artística que cuenten con un proyecto discográfico en etapa de producción o postproducción. El estímulo busca potenciar la calidad técnica y artística de grabaciones en los géneros de música alternativa, urbana, jazz, rock, ska, blues, funk, metal y baladas, asegurando el cumplimiento de metas que fortalezcan la circulación y visibilidad del talento local.			
REQUISITOS ESPECÍFICOS			
Documento	Especificaciones	Espacio para control	
Formulario de inscripción producción	Haz clic aquí	✓	
Muestra de proyecto	De acuerdo con los alcances del proyecto, los/las participantes podrán apoyarse en material gráfico, audiovisual, sonoro y los recursos necesarios para describir adecuadamente su proyecto, (video clip)		
Portafolio del artista	Compilación de obras, experiencias y logros que representan el estilo y trayectoria de un artista.		
CRITERIOS DE EVALUACIÓN			

Criterio	Puntaje puntos	máx. 100
Concepto, coherencia, fundamentos y claridad de la propuesta	40	
Innovación, viabilidad y proyección de comercialización	40	
Aporte al sector y a la construcción de identidad cultural	10	
Enfoque diferencial (ver glosario)	10	
COMPROMISOS DE LOS/AS GANADORES/AS		
<p>Adicionalmente a los establecidos en los requisitos generales, el / la ganador /a deberá:</p> <ul style="list-style-type: none"> Entregar un informe con los soportes/evidencias de los resultados establecidos en la propuesta, así como del respectivo proceso. La evidencia debe incluir: registro fotográfico y/o de video de alta calidad. Realizar una socialización del proceso y resultados de la propuesta ganadora donde esté presente el pendón institucional del proyecto que hace parte del programa de Estímulos Artísticos Pasto 2026. Realizar mínimo tres publicaciones y la respectiva divulgación del resultado y/o proceso de la propuesta, en una plataforma digital (redes sociales, página web, Blog, YouTube, etc.), destacándola como ganadora del Portafolio de Estímulos Artísticos Pasto 2026. Realizar y publicar una pieza grafica tipo "Reel" para redes sociales mostrando el proceso de la propuesta. 		

10.7.7 Línea: Producción, Categoría: Estímulo a la producción y presentación en concierto de propuestas musicales (duración entre 20 y 30 minutos) – Categoría 3: Música clásica o académica.

Categoría: Estímulo a la producción y presentación en concierto de propuestas musicales (duración entre 20 y 30 minutos) – Categoría 3: Música clásica o académica.			
Línea	PRODUCCIÓN		
Cant. de estímulos	1	Valor de cada estímulo	\$7'500.000



		(SIETE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE.)
CONDICIONES		
<p>Esta categoría está orientada a intérpretes como ensambles, coros, orquestas o colectivos con trayectoria en el campo de la música clásica o académica. El estímulo busca potenciar la calidad técnica y artística de propuestas musicales en este género, incentivando proyectos que se encuentren en fase de producción o postproducción y que culminen con una presentación pública. El objetivo es fortalecer la visibilidad del talento local y regional en estos géneros, asegurando el cumplimiento de metas técnicas y artísticas de alta calidad.</p>		
REQUISITOS ESPECÍFICOS		
Documento	Especificaciones	Espacio para control ✓
Formulario de inscripción producción	Haz clic aquí	
Muestra de proyecto	De acuerdo con los alcances del proyecto, los/las participantes podrán apoyarse en material gráfico, audiovisual, sonoro y los recursos necesarios para describir adecuadamente su proyecto, (video clip)	
Portafolio del artista	Compilación de obras, experiencias y logros que representan el estilo y trayectoria de un artista.	
CRITERIOS DE EVALUACIÓN		
Criterio		Puntaje máx. 100 puntos
Concepto, coherencia, fundamentos y claridad de la propuesta		40
Innovación, viabilidad y proyección de la puesta en escena		30
Aporte al sector y a la construcción de identidad cultural		20
Enfoque diferencial (ver glosario)		10

COMPROMISOS DE LOS/AS GANADORES/AS

Adicionalmente a los establecidos en los requisitos generales, el / la ganador /a deberá:

- Entregar un informe con los soportes/evidencias de los resultados establecidos en la propuesta, así como del respectivo proceso. La evidencia debe incluir: registro fotográfico y/o de video de alta calidad.
- Realizar una socialización del proceso y resultados de la propuesta ganadora donde esté presente el pendón institucional del proyecto que hace parte del programa de Estímulos Artísticos Pasto 2026.
- Realizar mínimo tres publicaciones y la respectiva divulgación del resultado y/o proceso de la propuesta, en una plataforma digital (redes sociales, página web, Blog, YouTube, etc.), destacándola como ganadora del Portafolio de Estímulos Artísticos Pasto 2026.
- Realizar y publicar una pieza grafica tipo "Reel" para redes sociales mostrando el proceso de la propuesta.

10.7.8 Línea: Producción Categoría: Estimulo para Co-Producción videoclip musical género libre (video - clip sesión en vivo) género musical libre.

Categoría: Estimulo para Co-Producción videoclip musical género libre (video - clip sesión en vivo) género musical libre.

Línea	PRODUCCIÓN		
Cant. de estímulos	3	Valor de cada estímulo	\$3'500.000 (TRES MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE.)

CONDICIONES

Esta categoría está orientada a fortalecer la industria visual y musical local mediante el apoyo a la creación de productos audiovisuales de alta calidad. El estímulo busca potenciar la visibilidad de los artistas a través de la producción de un videoclip, ya sea en formato convencional (narrativo/conceptual) o mediante el registro de una sesión en vivo, permitiendo que agrupaciones y solistas de cualquier género musical mejoren sus herramientas de promoción y circulación en el ecosistema digital.

REQUISITOS ESPECÍFICOS



Documento	Especificaciones	Espacio para control ✓
Formulario de inscripción producción	Haz clic aquí	
Muestra de proyecto	De acuerdo con los alcances del proyecto, los/las participantes podrán apoyarse en material gráfico, audiovisual, sonoro y los recursos necesarios para describir adecuadamente su proyecto, (video clip)	
Enlace de inscripción	En este enlace se debe adjuntar el formulario correspondiente con sus respectivos anexos:	
Portafolio del artista	Compilación de obras, experiencias y logros que representan el estilo y trayectoria de un artista.	
CRITERIOS DE EVALUACIÓN		
Criterio		Puntaje máx. 100 puntos
Preproducción: guion, localización, recursos sonoros y de iluminación.		40
Innovación, viabilidad y proyección de comercialización		40
Aporte al sector y a la construcción de identidad cultural		10
Enfoque diferencial (ver glosario)		10
COMPROMISOS DE LOS/AS GANADORES/AS		
Adicionalmente a los establecidos en los requisitos generales, el / la ganador /a deberá:		
<ul style="list-style-type: none"> Entregar un informe con los soportes/evidencias de los resultados establecidos en la propuesta, así como del respectivo proceso. La evidencia debe incluir: registro fotográfico y/o de video de alta calidad. 		



- Realizar una socialización del proceso y resultados de la propuesta ganadora donde esté presente el pendón institucional del proyecto que hace parte del programa de Estímulos Artísticos Pasto 2026.
- Realizar mínimo tres publicaciones y la respectiva divulgación del resultado y/o proceso de la propuesta, en una plataforma digital (redes sociales, página web, Blog, YouTube, etc.), destacándola como ganadora del Portafolio de Estímulos Artísticos Pasto 2026.
- Realizar y publicar una pieza grafica tipo "Reel" para redes sociales mostrando el proceso de la propuesta.

10.7.9 Línea: Circulación Categoría: Estímulo a la Cofinanciación de circulación nacional para agrupaciones musicales todos los géneros.

Categoría: Estímulo a la Cofinanciación de circulación nacional para agrupaciones musicales todos los géneros.

Línea	CIRCULACIÓN		
Cant. de estímulos	2	Valor de cada estímulo	\$4'000.000 (CUATRO MILLONES PESOS M/CTE.)
CONDICIONES			
Esta categoría tiene como objetivo fortalecer la circulación de propuestas musicales de agrupaciones de todos los géneros, facilitando su participación en festivales, encuentros y eventos a nivel nacional que contribuyan a su crecimiento, profesionalización y visibilidad. El estímulo cofinanciará los costos asociados a la movilidad y logística de las agrupaciones, promoviendo el intercambio cultural y la consolidación del ecosistema musical de la región.			
REQUISITOS ESPECÍFICOS			
Documento	Especificaciones	Espacio para control	
Formulario de inscripción Circulación	Haz clic aquí	✓	

Invitación o documentos que certifique participación del proceso de circulación	Anexar la invitación o soporte del evento de circulación al cual se va a participar o al cual fue seleccionado. que estén dentro la vigencia del periodo de ejecución de la convocatoria 2026.	
Portafolio del artista	Compilación de obras, experiencias y logros que representan el estilo y trayectoria de un artista.	

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Criterio	Puntaje máx. 100 puntos
Propuesta de participación, relevancia y contenido de la presentación	40
Alcance, impacto e importancia del evento a participar	30
Aporte al sector y a la construcción de identidad cultural	20
Enfoque diferencial (ver glosario)	10

COMPROMISOS DE LOS/AS GANADORES/AS

Adicionalmente a los establecidos en los requisitos generales, el / la ganador /a deberá:

- Entregar un informe con los soportes/evidencias de los resultados establecidos en la propuesta, así como del respectivo proceso. La evidencia debe incluir: registro fotográfico y/o de video de alta calidad.
- Realizar una socialización del proceso y resultados de la propuesta ganadora donde esté presente el pendón institucional del proyecto que hace parte del programa de Estímulos Artísticos Pasto 2026.
- Realizar mínimo tres publicaciones y la respectiva divulgación del resultado y/o proceso de la propuesta, en una plataforma digital (redes sociales, página web, Blog, YouTube, etc.), destacándola como ganadora del Portafolio de Estímulos Artísticos Pasto 2026.
- Realizar y publicar una pieza grafica tipo "Reel" para redes sociales mostrando el proceso de la propuesta.

10.7.10 Línea: Circulación Categoría: Estímulo a la cofinanciación de circulación internacional para agrupaciones musicales de todos los géneros.

Categoría: Estímulo a la cofinanciación de circulación internacional para agrupaciones musicales de todos los géneros.

Línea	CIRCULACIÓN		
Cant. de estímulos	1	Valor de cada estímulo	\$8'000.000 (OCHO MILLONES MIL PESOS M/CTE.)

CONDICIONES

Esta categoría tiene como objetivo fortalecer la proyección exterior de las agrupaciones musicales de Pasto de todos los géneros. El estímulo busca facilitar la participación de artistas en festivales, encuentros y escenarios de reconocida trayectoria a nivel internacional, contribuyendo a la visibilidad del talento local en el mercado global y promoviendo el intercambio cultural. El apoyo financiero está destinado a cofinanciar los costos asociados a la movilidad y logística internacional de las agrupaciones.

REQUISITOS ESPECÍFICOS

Documento	Especificaciones	Espacio para control ✓
Formulario de inscripción Circulación	Haz clic aquí	
Invitación o documentos que certifique participación del proceso de circulación	Anexar la invitación o soporte del evento de circulación al cual se va a participar o al cual fue seleccionado. que estén dentro la vigencia del periodo de ejecución de la convocatoria 2026.	
Portafolio del artista	Compilación de obras, experiencias y logros que representan el estilo y trayectoria de un artista.	

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	
Criterio	Puntaje máx. 100 puntos
Propuesta de participación, relevancia y contenido de la presentación	40
Alcance, impacto e importancia del evento a participar	30
Aporte al sector y a la construcción de identidad cultural	20
Enfoque diferencial (ver glosario)	10
COMPROMISOS DE LOS/AS GANADORES/AS	
<p>Adicionalmente a los establecidos en los requisitos generales, el / la ganador /a deberá:</p> <ul style="list-style-type: none"> Entregar un informe con los soportes/evidencias de los resultados establecidos en la propuesta, así como del respectivo proceso. La evidencia debe incluir: registro fotográfico y/o de video de alta calidad. Realizar una socialización del proceso y resultados de la propuesta ganadora donde esté presente el pendón institucional del proyecto que hace parte del programa de Estímulos Artísticos Pasto 2026. Realizar mínimo tres publicaciones y la respectiva divulgación del resultado y/o proceso de la propuesta, en una plataforma digital (redes sociales, página web, Blog, YouTube, etc.), destacándola como ganadora del Portafolio de Estímulos Artísticos Pasto 2026. Realizar y publicar una pieza grafica tipo "Reel" para redes sociales mostrando el proceso de la propuesta. 	

10.7.11 Línea investigación Categoría: Estímulo apoyo cofinanciación para proyectos de investigación de la cadena productiva del ecosistema musical.

Categoría: Estímulo apoyo cofinanciación para proyectos de investigación de la cadena productiva del ecosistema musical.	
Línea	INVESTIGACIÓN

Cant. de estímulos	1	Valor de cada estímulo	\$4'000.000 (CUATRO MILLONES DE PESOS M/CTE.)
CONDICIONES			
<p>Este estímulo tiene como propósito fomentar la investigación técnica y académica enfocada en la organización, difusión y fortalecimiento de la cadena productiva musical en el municipio de Pasto.</p> <p>Está dirigido a investigadores, músicos, gestores y académicos que desarrollen proyectos orientados a la construcción de saberes y estrategias que permitan mapear o documentar el ecosistema musical local. Se busca apoyar iniciativas que generen productos con impacto real en el sector, documentación y memoria Sonora: Proyectos enfocados en la construcción de saberes musicales y en la documentación rigurosa de las expresiones sonoras locales de la ciudad. Tales como Mapeos Sectoriales, Iniciativas de análisis de datos y recolección de información sobre las dinámicas económicas, sociales y de consumo de la música en el municipio, Directorios y Portafolios, Desarrollo Tecnológico entre otros.</p> <p>Como resultado del estímulo, se espera la entrega de productos de investigación tales como documentos académicos, inventarios, registros audiovisuales, publicaciones, cartillas, archivos digitales, exposiciones u otros formatos que contribuyan a la preservación y divulgación del proceso de investigación.</p>			
REQUISITOS ESPECÍFICOS			
Documento	Especificaciones	Espacio para control	
Formulario de inscripción Investigación	Haz clic aquí	✓	
Portafolio del artista	Compilación de obras, experiencias y logros que representan el estilo y trayectoria de un artista.		
CRITERIOS DE EVALUACIÓN			
Criterio			Puntaje máx. 100 puntos

Objetivos, justificación, metodología y resultados esperados.	50
Pertinencia y relevancia del tema de investigación	30
Aporte a la construcción de identidad cultural	10
Enfoque diferencial (ver glosario)	10
COMPROMISOS DE LOS/AS GANADORES/AS	
<p>Adicionalmente a los establecidos en los requisitos generales, el / la ganador /a deberá:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Entregar un informe con los soportes/evidencias de los resultados establecidos en la propuesta, así como del respectivo proceso. La evidencia debe incluir: registro fotográfico y/o de video de alta calidad. • Entrega un informe con los resultados de la investigación. • Realizar una socialización del proceso y resultados de la propuesta ganadora donde esté presente el pendón institucional del proyecto que hace parte del programa de Estímulos Artísticos Pasto 2026. • Realizar mínimo tres publicaciones y la respectiva divulgación del resultado y/o proceso de la propuesta, en una plataforma digital (redes sociales, página web, Blog, YouTube, etc.), destacándola como ganadora del Portafolio de Estímulos Artísticos Pasto 2026. • Realizar y publicar una pieza grafica tipo "Reel" para redes sociales mostrando el proceso de la propuesta. 	

10.8 Oralidad

Las personas que hayan resultado ganadoras de un estímulo en el área de Oralidad en la Convocatoria de Estímulos 2025 no podrán postularse al mismo estímulo en la presente convocatoria. No obstante, podrán participar en cualquiera de las demás categorías o estímulos del área de Oralidad en los que no hayan sido ganadoras en la versión 2025.

10.8.1 Línea: Investigación-Creación, Categoría: Estímulo a obra / Montaje en oralidad (Cuentaría, comedia, narración oral)

Categoría Estímulo a obra / Montaje en oralidad (Cuentaría, comedia, narración oral).		
Línea	INVESTIGACIÓN-CREACIÓN	
Cant. de estímulos	4	Valor de cada estímulo
		\$4.000.000 (CUATRO MILLONES DE PESOS M/CTE.)
CONDICIONES		
<p>Busca apoyar la creación y montaje de propuestas escénicas unipersonales centradas en la oralidad (cuentaría, comedia, narración oral).</p> <p>Obras inéditas que enriquezcan la escena cultural local.</p> <p>Duración mínima de 40 minutos.</p> <p>Deben ajustarse al cronograma de la convocatoria.</p>		
REQUISITOS ESPECÍFICOS		
Documento	Especificaciones	Espacio para control
Formulario de inscripción Investigación - Creación	Haz clic aquí	✓
Portafolio del artista	Compilación de obras, experiencias y logros que representan el estilo y trayectoria de un artista.	
Guion de la obra	Documento estructurado que describe en detalle el desarrollo de una obra escénica.	
CRITERIOS DE EVALUACIÓN		
Criterio	Puntaje	máx. 100 puntos
Relevancia cultural y social	25	



Estructura narrativa	30
Creatividad y originalidad de la obra	20
Aporte al área artística y construcción de identidad cultural	15
Enfoque diferencial (ver glosario)	10
COMPROMISOS DE LOS/AS GANADORES/AS	
<p>Adicionalmente a los establecidos en los requisitos generales, el / la ganador /a deberá:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Entregar un informe con los soportes/evidencias de los resultados establecidos en la propuesta, así como del respectivo proceso. La evidencia debe incluir: registro fotográfico y/o de video de alta calidad. • Realizar una socialización del proceso y resultados de la propuesta ganadora donde esté presente el pendón del proyecto que hace parte del programa de Estímulos Artísticos Pasto 2026. • Realizar mínimo tres publicaciones y la respectiva divulgación del resultado y/o proceso de la propuesta, en una plataforma digital (redes sociales, página web, Blog, YouTube, etc.), destacándola como ganadora del Portafolio de Estímulos Artísticos Pasto 2026. Las cuales deberán ser de la siguiente manera: • Entrega de pieza grafica tipo "Reel" para redes sociales mostrando el proceso de la propuesta. 	

10.8.2 Línea: Formación, Categoría: Estímulo a la formación de habilidades de expresión oral y narración.

Categoría: Estímulo a la formación de habilidades de expresión oral y narración.			
Línea	FORMACIÓN		
Cant. de estímulos	4	Valor de cada estímulo	\$5.500.000 (CINCO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE.)
CONDICIONES			
Quienes se pueden presentar:			

La línea de nuevos procesos se denominará semilleros. Dirigido a persona natural, jurídica o grupo constituido que desarrollen procesos de formación que están en proceso en ejecución o nuevos procesos. Busca fortalecer competencias en expresión oral y narración mediante procesos formativos estructurados. Incluye técnica, dicción, manejo de público y estructura escénica. Debe realizarse dentro del cronograma. Duración mínima 16 horas. Producto final: muestra escénica pública.

REQUISITOS ESPECÍFICOS

Documento	Especificaciones	Espacio para control ✓
Formulario de inscripción formación	Haz clic aquí	
Portafolio del artista	Compilación de obras, experiencias y logros que representan el estilo y trayectoria de un artista.	

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Criterio	Puntaje máx. 100 puntos
Contenidos de la propuesta de formación	40
Alcance poblacional y territorial	35
Aporte a la área artística y construcción de identidad cultural	15
Enfoque diferencial (ver glosario)	10

COMPROMISOS DE LOS/AS GANADORES/AS

Adicionalmente a los establecidos en los requisitos generales, el / la ganador /a deberá:

- Entregar un informe con los soportes/evidencias de los resultados establecidos en la propuesta, así como del respectivo proceso. La evidencia debe incluir: registro fotográfico y/o de video de alta calidad.

- Realizar una socialización del proceso y resultados de la propuesta ganadora donde esté presente el pendón del proyecto que hace parte del programa de Estímulos Artísticos Pasto 2026.
- Realizar mínimo tres publicaciones y la respectiva divulgación del resultado y/o proceso de la propuesta, en una plataforma digital (redes sociales, página web, Blog, YouTube, etc.), destacándola como ganadora del Portafolio de Estímulos Artísticos Pasto 2026.
- Entrega de pieza grafica tipo "Reel" para redes sociales mostrando el proceso de la propuesta.

10.8.3 Línea: Circulación, Categoría: Estímulo a movilidad de artistas en eventos o escenarios de reconocida trayectoria en oralidad. (internacional)

Categoría: Estímulo a movilidad de artistas en eventos o escenarios de reconocida trayectoria en oralidad. (internacional)

Línea		CIRCULACIÓN	
Cant. estímulos	de 2	Valor de cada estímulo	\$7.000.000 (SIETE MILLONES DE PESOS M/CTE.)

CONDICIONES

Este estímulo tiene como propósito apoyar la participación de artistas en eventos, encuentros, festivales o escenarios internacionales de reconocida trayectoria, contribuyendo al fortalecimiento de sus procesos creativos y de circulación, así como a la proyección del talento y las expresiones culturales del territorio en contextos globales.

Los recursos asignados a este estímulo estarán dirigidos al apoyo de gastos logísticos necesarios para la circulación, tales como transporte, alojamiento, alimentación, inscripción y otros costos asociados directamente a la participación en los eventos o escenarios internacionales.

La ejecución de los procesos de circulación, deberán realizarse en los términos del cronograma de la convocatoria de estímulos 2026

Como parte de los productos esperados se espera un video de la participación.

REQUISITOS ESPECÍFICOS



Documento	Especificaciones	Espacio para control ✓
Formulario de inscripción Circulación	Haz clic aquí	
Portafolio del artista	Compilación de obras, experiencias y logros que representan el estilo y trayectoria de un artista.	
Carta de invitación o documento de participación	Anexar la invitación del evento de circulación en el cual desea presentarse o documento que valide su participación en el evento.	
CRITERIOS DE EVALUACIÓN		
Criterio	Puntaje	máx. 100 puntos
Propuesta de participación, relevancia y contenido de la presentación	40	
Alcance, impacto e importancia del evento a participar	30	
Aporte al sector y a la construcción de identidad	20	
Enfoque diferencial (ver glosario)	10	
COMPROMISOS DE LOS/AS GANADORES/AS		
<p>Adicionalmente a los establecidos en los requisitos generales, el / la ganador /a deberá:</p> <ul style="list-style-type: none"> Entregar un informe con los soportes/evidencias de los resultados establecidos en la propuesta, así como del respectivo proceso. La evidencia debe incluir: registro fotográfico y/o de video de alta calidad. Realizar una socialización del proceso y resultados de la propuesta ganadora donde esté presente el pendón del proyecto que hace parte del programa de Estímulos Artísticos Pasto 2026. 		



- Realizar mínimo tres publicaciones y la respectiva divulgación del resultado y/o proceso de la propuesta, en una plataforma digital (redes sociales, página web, Blog, YouTube, etc.), destacándola como ganadora del Portafolio de Estímulos Artísticos Pasto 2026.
- Entrega de pieza grafica tipo "Reel" para redes sociales mostrando el proceso de la propuesta.

10.8.4 Línea: circulación, Categoría: Estímulo a movilidad de artistas en eventos o escenarios de reconocida trayectoria en oralidad. (nacional)

Categoría: Estímulo a movilidad de artistas en eventos o escenarios de reconocida trayectoria en oralidad. (nacional)

Línea	CIRCULACIÓN		
Cant. de estímulos	4	Valor de cada estímulo	\$3.500.000 (TRES MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE.)
CONDICIONES			
<p>Dirigida a artistas de la oralidad que tengan una carta de invitación para participar en escenarios nacionales diferentes al departamento de Nariño. Promueve intercambio de conocimientos y redes. Se priorizan propuestas que visibilicen la oralidad. Debe justificarse el impacto en el desarrollo profesional y el sector.</p> <p>Los recursos asignados a este estímulo estarán dirigidos al apoyo de gastos logísticos necesarios para la circulación, tales como transporte, alojamiento, alimentación, inscripción y otros costos asociados directamente a la participación en los eventos o escenarios nacionales.</p> <p>La ejecución de los procesos de circulación deberá realizarse en los términos del cronograma de la convocatoria de estímulos 2026.</p> <p>Como parte de los productos esperados se espera un video de la participación.</p>			
REQUISITOS ESPECÍFICOS			
Documento	Especificaciones		Espacio para control ✓

Formulario de inscripción Circulación	Haz clic aquí	
Portafolio del artista	Compilación de obras, experiencias y logros que representan el estilo y trayectoria de un artista.	
Carta de invitación o documento de participación	Anexar la invitación del evento de circulación en el cual desea presentarse o documento que valide su participación en el evento.	
CRITERIOS DE EVALUACIÓN		
Criterio		Puntaje máx. 100 puntos
Propuesta de participación, relevancia y contenido de la presentación		40
Alcance, impacto e importancia del evento a participar		30
Aporte al sector y a la construcción de identidad		20
Enfoque diferencial (ver glosario)		10
COMPROMISOS DE LOS/AS GANADORES/AS		
<p>Adicionalmente a los establecidos en los requisitos generales, el / la ganador /a deberá:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Entregar un informe con los soportes/evidencias de los resultados establecidos en la propuesta, así como del respectivo proceso. La evidencia debe incluir: registro fotográfico y/o de video de alta calidad. • Realizar una socialización del proceso y resultados de la propuesta ganadora donde esté presente el pendón del proyecto que hace parte del programa de Estímulos Artísticos Pasto 2026. • Realizar mínimo tres publicaciones y la respectiva divulgación del resultado y/o proceso de la propuesta, en una plataforma digital (redes sociales, página web, Blog, YouTube, etc.), destacándola como ganadora del Portafolio de Estímulos Artísticos Pasto 2026. • Entrega de pieza grafica tipo "Reel" para redes sociales mostrando el proceso de la propuesta. 		

10.8.5 Línea: Promoción, Categoría: Estímulo a realización de festivales que promuevan la oralidad en todas sus manifestaciones.

Categoría: Estímulo a realización de festivales que promuevan la oralidad en todas sus manifestaciones.		
Línea	PROMOCIÓN	
Cant. de estímulos	1	Valor de cada estímulo \$10.000.000 (DIEZ MILLONES DE PESOS M/CTE.)
CONDICIONES		
<p>Este estímulo está dirigido a fomentar la organización y ejecución de festivales, encuentros y agendas culturales que tengan como eje central la oralidad en sus diversas expresiones, tales como cuentería, narración oral, comedia y tradiciones orales.</p> <p>Se busca apoyar iniciativas que contribuyan a la difusión, fortalecimiento y preservación de la oralidad como manifestación artística y cultural, promoviendo espacios de encuentro entre artistas, gestores, investigadores y el público en general.</p> <p>Las propuestas deberán contemplar actividades de alto impacto, tales como presentaciones, talleres, conferencias, conversatorios y otros formatos innovadores que permitan la interacción y el enriquecimiento del sector. Además, los proyectos deberán desarrollarse en espacios culturales que faciliten el acceso y la participación de diversas comunidades.</p> <p>Los beneficiarios deberán garantizar la correcta planeación, gestión y ejecución del evento, asegurando su viabilidad, alcance y sostenibilidad dentro del cronograma establecido en la convocatoria.</p> <p>Mínimo 1 versión de trayectoria.</p> <p>La propuesta debe contemplar un componente académico (talleres, conversatorios...) dejar claro el número de muestras (presentaciones a público)</p>		
REQUISITOS ESPECÍFICOS		
Documento	Especificaciones	Espacio para control ✓

Formulario de inscripción Promoción	Haz clic aquí	
Portafolio del artista	Compilación de obras, experiencias y logros que representan el estilo y trayectoria de un artista.	
Evidencia de versiones anteriores	Evidencia de versiones anteriores del evento.	
CRITERIOS DE EVALUACIÓN		
Criterio		Puntaje máx. 100 puntos
Calidad y viabilidad de la propuesta		40
Alcance, impacto e importancia del evento a participar		30
Aporte al sector y a la construcción de identidad		20
Enfoque diferencial (ver glosario)		10
COMPROMISOS DE LOS/AS GANADORES/AS		
<p>Adicionalmente a los establecidos en los requisitos generales, el / la ganador /a deberá:</p> <ul style="list-style-type: none"> Entregar un informe con los soportes/evidencias de los resultados establecidos en la propuesta, así como del respectivo proceso. La evidencia debe incluir: registro fotográfico y/o de video de alta calidad. Realizar una socialización del proceso y resultados de la propuesta ganadora donde esté presente el pendón del proyecto que hace parte del programa de Estímulos Artísticos Pasto 2026. Realizar mínimo tres publicaciones y la respectiva divulgación del resultado y/o proceso de la propuesta, en una plataforma digital (redes sociales, página web, Blog, YouTube, etc.), destacándola como ganadora del Portafolio de Estímulos Artísticos Pasto 2026. Entrega de pieza grafica tipo "Reel" para redes sociales mostrando el proceso de la propuesta. 		

10.9 Patrimonio

10.9.1 Línea: investigación Categoría: Estímulo al inventario de arte rupestre del municipio de Pasto

Categoría: Estímulo al inventario de arte rupestre del municipio de Pasto			
Línea	INVESTIGACIÓN		
Cant. de estímulos	2	Valor de cada estímulo	\$5'000.000 (CINCO MILLONES DE PESOS M/CTE.)
CONDICIONES			
<p>Este estímulo tiene como propósito fomentar procesos de investigación orientados a la identificación, registro, documentación y sistematización del arte rupestre presente en el municipio de Pasto, reconociéndolo como una manifestación fundamental del patrimonio cultural y arqueológico del territorio.</p> <p>A través de este estímulo se busca fortalecer el conocimiento sobre estos bienes, promoviendo la generación de insumos técnicos y académicos que contribuyan a su protección, salvaguardia, valoración y divulgación, así como a la apropiación social del patrimonio por parte de la comunidad.</p> <p>Las propuestas deberán contemplar metodologías rigurosas que permitan la construcción de un inventario organizado, incluyendo aspectos como localización geográfica, caracterización de los sitios, registro fotográfico, estado de conservación y análisis contextual, en articulación con las normativas vigentes en materia de patrimonio cultural.</p> <p>Como resultado del proceso, se espera la entrega de un documento final que consolide los resultados de la investigación, incluyendo el inventario desarrollado, análisis realizados y conclusiones, el cual servirá como insumo para futuras acciones de gestión, protección y divulgación del patrimonio rupestre del municipio</p>			
REQUISITOS ESPECÍFICOS			
Documento	Especificaciones		Espacio para control ✓



Formulario de inscripción Investigación	Haz clic aquí	
Portafolio del artista	Compilación de obras, experiencias y logros que representan el estilo y trayectoria de un artista.	
CRITERIOS DE EVALUACIÓN		
Criterio		Puntaje máx. 100 puntos
Objetivos, justificación, metodología y resultados esperados.		50
Pertinencia y relevancia del tema de investigación		30
Aporte a la construcción de identidad cultural		10
Enfoque diferencial (ver glosario)		10
COMPROMISOS DE LOS/AS GANADORES/AS		
<p>Adicionalmente a los establecidos en los requisitos generales, el / la ganador /a deberá:</p> <ul style="list-style-type: none"> Entregar un informe con los soportes/evidencias de los resultados establecidos en la propuesta, así como del respectivo proceso. La evidencia debe incluir: registro fotográfico y/o de video de alta calidad. Entrega un informe con los resultados de la investigación. Realizar una socialización del proceso y resultados de la propuesta ganadora donde esté presente el pendón institucional del proyecto que hace parte del programa de Estímulos Artísticos Pasto 2026. Realizar mínimo tres publicaciones y la respectiva divulgación del resultado y/o proceso de la propuesta, en una plataforma digital (redes sociales, página web, Blog, YouTube, etc.), destacándola como ganadora del Portafolio de Estímulos Artísticos Pasto 2026. Realizar y publicar una pieza grafica tipo "Reel" para redes sociales mostrando el proceso de la propuesta. 		

10.9.2 Línea: investigación Categoría: Estímulo en Investigación en Cocina Tradicional del municipio de Pasto

Categoría: Estímulo en Investigación en Cocina Tradicional del municipio de Pasto		
Línea	INVESTIGACIÓN	
Cant. de estímulos	2	Valor de cada estímulo \$4'000.000 (CUATRO MILLONES DE PESOS M/CTE.)
CONDICIONES		
<p>Este estímulo tiene como propósito fomentar procesos de investigación orientados a la identificación, documentación, análisis y salvaguardia de las prácticas, saberes y tradiciones asociadas a la cocina tradicional del municipio de Pasto. Se busca fortalecer el reconocimiento de la cocina como expresión del patrimonio cultural inmaterial, promoviendo la recuperación de recetas ancestrales, técnicas de preparación, usos de ingredientes locales y contextos socioculturales vinculados a la alimentación.</p> <p>Las propuestas podrán abordar enfoques históricos, antropológicos, etnográficos, comunitarios o interdisciplinarios, e involucrar la participación de portadores de tradición, cocineras y cocineros tradicionales, así como comunidades rurales y urbanas. Se valorarán especialmente aquellos proyectos que contribuyan a la transmisión de saberes, la apropiación social del conocimiento y la visibilización de la diversidad cultural del territorio.</p> <p>Como resultado, se espera la generación de productos de investigación tales como documentos escritos, registros audiovisuales, publicaciones, cartillas pedagógicas u otros formatos que permitan la difusión y circulación del conocimiento sobre la cocina tradicional del municipio.</p>		
REQUISITOS ESPECÍFICOS		
Documento	Especificaciones	Espacio para control ✓
Formulario de inscripción Investigación	Haz clic aquí	
Portafolio del artista	Compilación de obras, experiencias y logros que representan el estilo y trayectoria de un artista.	

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	
Criterio	Puntaje máx. 100 puntos
Objetivos, justificación, metodología y resultados esperados.	50
Pertinencia y relevancia del tema de investigación	30
Aporte a la construcción de identidad cultural	10
Enfoque diferencial (ver glosario)	10
COMPROMISOS DE LOS/AS GANADORES/AS	
<p>Adicionalmente a los establecidos en los requisitos generales, el / la ganador /a deberá:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Entregar un informe con los soportes/evidencias de los resultados establecidos en la propuesta, así como del respectivo proceso. La evidencia debe incluir: registro fotográfico y/o de video de alta calidad. • Entrega un informe con los resultados de la investigación. • Realizar una socialización del proceso y resultados de la propuesta ganadora donde esté presente el pendón institucional del proyecto que hace parte del programa de Estímulos Artísticos Pasto 2026. • Realizar mínimo tres publicaciones y la respectiva divulgación del resultado y/o proceso de la propuesta, en una plataforma digital (redes sociales, página web, Blog, YouTube, etc.), destacándola como ganadora del Portafolio de Estímulos Artísticos Pasto 2026. • Realizar y publicar una pieza grafica tipo "Reel" para redes sociales mostrando el proceso de la propuesta. 	

10.9.3 Línea investigación Categoría: Estímulo a la investigación de patrimonio cultural bienes muebles, inmuebles, patrimonio inmaterial.

Categoría: Estímulo a la investigación de patrimonio cultural bienes muebles, inmuebles, patrimonio inmaterial.	
Línea	INVESTIGACIÓN



Cant. de estímulos	2	Valor de cada estímulo	\$5'000.000 (CINCO MILLONES DE PESOS M/CTE.)
CONDICIONES			
<p>El presente estímulo tiene como objetivo fomentar procesos de investigación orientados al reconocimiento, documentación, análisis, valoración y salvaguardia del patrimonio cultural en sus diferentes manifestaciones, incluyendo bienes muebles, bienes inmuebles y patrimonio cultural inmaterial. A través de esta categoría se busca fortalecer el conocimiento y la apropiación social del patrimonio cultural como elemento fundamental de la memoria, identidad y diversidad cultural del territorio.</p> <p>Se valorarán especialmente aquellas investigaciones que promuevan la participación comunitaria, la recuperación de saberes locales, la circulación del conocimiento y la generación de herramientas para la protección, conservación y difusión del patrimonio cultural.</p> <p>Como resultado del estímulo, se espera la entrega de productos de investigación tales como documentos académicos, inventarios, registros audiovisuales, publicaciones, cartillas, archivos digitales, exposiciones u otros formatos que contribuyan a la preservación y divulgación del patrimonio cultural.</p>			
REQUISITOS ESPECÍFICOS			
Documento	Especificaciones	Espacio para control ✓	
Formulario de inscripción Investigación	Haz clic aquí		
Portafolio del artista	Compilación de obras, experiencias y logros que representan el estilo y trayectoria de un artista.		
CRITERIOS DE EVALUACIÓN			
Criterio	Puntaje máx. 100 puntos		
Objetivos, justificación, metodología y resultados esperados.	50		

Pertinencia y relevancia del tema de investigación	30
Aporte a la construcción de identidad cultural	10
Enfoque diferencial (ver glosario)	10
COMPROMISOS DE LOS/AS GANADORES/AS	
<p>Adicionalmente a los establecidos en los requisitos generales, el / la ganador /a deberá:</p> <ul style="list-style-type: none"> Entregar un informe con los soportes/evidencias de los resultados establecidos en la propuesta, así como del respectivo proceso. La evidencia debe incluir: registro fotográfico y/o de video de alta calidad. Entrega un informe con los resultados de la investigación. Realizar una socialización del proceso y resultados de la propuesta ganadora donde esté presente el pendón institucional del proyecto que hace parte del programa de Estímulos Artísticos Pasto 2026. Realizar mínimo tres publicaciones y la respectiva divulgación del resultado y/o proceso de la propuesta, en una plataforma digital (redes sociales, página web, Blog, YouTube, etc.), destacándola como ganadora del Portafolio de Estímulos Artísticos Pasto 2026. Realizar y publicar una pieza grafica tipo "Reel" para redes sociales mostrando el proceso de la propuesta. 	

10.9.4 Línea: Formación Categoría: Estímulo a la formación de talleres en Carnaval de Negros y Blancos en todas sus modalidades.

Categoría: Estímulo a la formación de talleres en Carnaval de Negros y Blancos en todas sus modalidades.			
Línea	FORMACIÓN		
Cant. de estímulos	5	Valor de cada estímulo	\$4.000.000 (CUATRO MILLONES DE PESOS M/CTE.)
CONDICIONES			
Esta categoría tiene como objetivo fortalecer la transmisión de saberes, técnicas y procesos creativos del Carnaval de Negros y Blancos de Pasto, mediante el apoyo a talleres formativos en			

las siguientes modalidades: carroza, carro alegórico, comparsa, disfraz individual, murga de instrumentos andinos, murga de fueles y cuerdas, murga de metales y maderas, y colectivo coreográfico.

Los talleres deberán desarrollarse con una duración mínima de dieciséis (16) horas y estar orientados al fortalecimiento de capacidades artísticas, técnicas y creativas de los participantes, promoviendo la salvaguardia y continuidad de las tradiciones del Carnaval de Negros y Blancos.

Se espera que uno de los productos del proceso deberá realizar una muestra de resultados del taller, en la que se evidencien los conocimientos, habilidades y creaciones desarrolladas durante la formación.

REQUISITOS ESPECÍFICOS

Documento	Especificaciones	Espacio para control ✓
Formulario de inscripción formación	Haz clic aquí	
Portafolio del artista	Compilación de obras, experiencias y logros que representan el estilo y trayectoria de un artista.	

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Criterio	Puntaje máx. 100 puntos
Pertinencia y coherencia del proyecto	40
Impacto en la comunidad	30
Aporte al sector y a la construcción de identidad cultural	20
Enfoque diferencial (ver glosario)	10

COMPROMISOS DE LOS/AS GANADORES/AS

Adicionalmente a los establecidos en los requisitos generales, el / la ganador /a deberá:



- Entregar un informe con los soportes/evidencias de los resultados establecidos en la propuesta, así como del respectivo proceso. La evidencia debe incluir: registro fotográfico y/o de video de alta calidad.
- Realizar una socialización del proceso y resultados de la propuesta ganadora donde esté presente el pendón del proyecto que hace parte del programa de Estímulos Artísticos Pasto 2026.
- Realizar mínimo tres publicaciones y la respectiva divulgación del resultado y/o proceso de la propuesta, en una plataforma digital (redes sociales, página web, Blog, YouTube, etc.), destacándola como ganadora del Portafolio de Estímulos Artísticos Pasto 2026.
- Entrega de pieza grafica tipo "Reel" para redes sociales mostrando el proceso de la propuesta.

10.9.5 Línea: Fortalecimiento Categoría: Estímulo al fortalecimiento de programación cultural en museos del municipio de Pasto.

Museos ubicados en el municipio de Pasto de carácter privado

Museos Casona Taminango
 Museo Juan Lorenzo Lucero
 Museo Madre Caridad Brader
 Taller Museo Alonzo Zambrano
 Casa de la Memoria Nariño
 Museo Casa de Hacienda Estancia San Gabriel de Obonuco 1820
 Pretexto - unidad de arte y creación

Línea: Fortalecimiento Categoría: Estímulo al fortalecimiento de programación cultural en museos del municipio de Pasto			
Línea	FORTALECIMIENTO		
Cant. de estímulos	2	Valor de cada estímulo	\$8.000.000 (OCHO MILLONES DE PESOS M/CTE.)
CONDICIONES			

NIT: 891280000-3
 Calle 19 Cra 42 - Centro Cultural Pandiaco
 Teléfono: +57 (602) 7244326 Ext: 4610, 4612
 Correo electrónico: contactenos@pasto.gov.co
 - Es su responsabilidad ecológica imprimir este documento -

En el marco del fortalecimiento de los procesos culturales, patrimoniales y de apropiación social del conocimiento en el municipio de Pasto, este estímulo busca fomentar el trabajo articulado, la cooperación y el intercambio de experiencias entre museos de carácter privado del municipio de Pasto, promoviendo acciones conjuntas orientadas al fortalecimiento de capacidades, circulación de saberes y desarrollo de estrategias de gestión cultural y patrimonial.

La convocatoria está dirigida a redes, colectivos o agrupaciones conformadas por mínimo tres (3) museos del municipio de Pasto pertenecientes a la Red de museos municipal, que desarrollen procesos culturales, comunitarios, patrimoniales, educativos o de memoria, y que estén interesados en generar iniciativas colaborativas que fortalezcan el sector.

Las propuestas podrán contemplar actividades como procesos de formación, encuentros de intercambio de experiencias, investigación, apropiación social del patrimonio, estrategias de comunicación y mediación cultural, exposiciones colaborativas, fortalecimiento de archivos y colecciones, accesibilidad e inclusión, circulación de contenidos culturales o demás acciones orientadas al fortalecimiento del trabajo en red entre museos.

Como resultado del estímulo, las agrupaciones participantes deberán desarrollar una agenda conjunta de trabajo y una muestra o actividad de socialización final abierta a la comunidad, en la que se evidencien los resultados y aprendizajes obtenidos durante el proceso colaborativo estas actividades deberas ser desarrolladas dentro del cronograma de la convocatoria de estímulos 2026.

REQUISITOS ESPECÍFICOS

Documento	Especificaciones	Espacio para control ✓
Formulario de inscripción Fortalecimiento	Haz clic aquí	
Portafolio de los museos a participar	Un archivo PDF con la descripción de los museos que se articularan dentro de la propuesta	
Carta de compromiso de articulación	Un oficio proyectado por los museos que harán parte del proyecto debidamente firmado por los representantes legales	

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	
Criterio	Puntaje máx. 100 puntos
Pertinencia y coherencia del proyecto	40
Impacto en la comunidad	30
Aporte al sector y a la construcción de identidad cultural	20
Enfoque diferencial (ver glosario)	10
COMPROMISOS DE LOS/AS GANADORES/AS	
<p>Adicionalmente a los establecidos en los requisitos generales, el / la ganador /a deberá:</p> <ul style="list-style-type: none"> Entregar un informe con los soportes/evidencias de los resultados establecidos en la propuesta, así como del respectivo proceso. La evidencia debe incluir: registro fotográfico y/o de video de alta calidad. Realizar una socialización del proceso y resultados de la propuesta ganadora donde esté presente el pendón del proyecto que hace parte del programa de Estímulos Artísticos Pasto 2026. Realizar mínimo tres publicaciones y la respectiva divulgación del resultado y/o proceso de la propuesta, en una plataforma digital (redes sociales, página web, Blog, YouTube, etc.), destacándola como ganadora del Portafolio de Estímulos Artísticos Pasto 2026. Entrega de pieza grafica tipo "Reel" para redes sociales mostrando el proceso de la propuesta. 	

10.9.6 Línea Formación Categoría: Estímulo a la formación en procesos de la técnica de Barniz de Pasto

Categoría: Estímulo a la formación en procesos de la técnica de Barniz de Pasto.			
Línea	FORMACIÓN		
Cant. de estímulos	4	Valor de cada estímulo	\$5'000.000 (CINCO MILLONES DE PESOS M/CTE.)

CONDICIONES

Esta categoría tiene como objetivo fortalecer los procesos de transmisión, preservación y apropiación de la técnica tradicional del Barniz de Pasto, reconocida como una manifestación artesanal y patrimonial representativa del municipio, mediante el desarrollo de espacios de formación orientados al aprendizaje y perfeccionamiento de sus procesos técnicos, creativos y artísticos.

El estímulo apoyará propuestas de formación dirigidas por maestros artesanos, portadores de tradición, colectivos u organizaciones culturales, orientadas a la enseñanza de conocimientos relacionados con la preparación de materiales, aplicación de la técnica, diseño, acabados y demás procesos asociados al Barniz de Pasto.

Los talleres deberán desarrollarse con una duración mínima de dieciséis (16) horas y promover la participación de niños, niñas, jóvenes, mujeres, comunidades rurales y urbanas, artistas, artesanos y población interesada en la salvaguardia de esta práctica tradicional.

Como producto final, los beneficiarios deberán realizar una muestra de resultados en la que se evidencien los conocimientos adquiridos y las piezas, ejercicios o procesos desarrollados durante la formación.

REQUISITOS ESPECÍFICOS

Documento	Especificaciones	Espacio para control ✓
formulario de inscripción Formación	Haz clic aquí	
Portafolio del artista	Compilación de obras, experiencias y logros que representan el estilo y trayectoria de un artista.	

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Criterio	Puntaje máx. 100 puntos
Contenidos de la propuesta de formación (objetivos, justificación, plan	30



de formación)	
Trayectoria	20
Alcance poblacional y territorial	20
Aporte al sector y a la construcción de identidad cultural	20
Enfoque diferencial (ver glosario)	10
COMPROMISOS DE LOS/AS GANADORES/AS	
<p>Adicionalmente a los establecidos en los requisitos generales, el / la ganador /a deberá:</p> <ul style="list-style-type: none"> Entregar un informe con los soportes/evidencias de los resultados establecidos en la propuesta, así como del respectivo proceso. La evidencia debe incluir: registro fotográfico y/o de video de alta calidad. Realizar una socialización del proceso y resultados de la propuesta ganadora donde esté presente el pendón institucional del proyecto que hace parte del programa de Estímulos Artísticos Pasto 2026. Realizar mínimo tres publicaciones y la respectiva divulgación del resultado y/o proceso de la propuesta, en una plataforma digital (redes sociales, página web, Blog, YouTube, etc.), destacándola como ganadora del Portafolio de Estímulos Artísticos Pasto 2026. Realizar y publicar una pieza grafica tipo "Reel" para redes sociales mostrando el proceso de la propuesta. 	

10.10 Red De Bibliotecas Públicas y Comunitarias de Pasto

Directorio Red municipal de bibliotecas de municipio de Pasto

Tipo de biblioteca	Nombre de la biblioteca	Barrio o corregimiento	Contacto
Pública	Barrios Surorientales	El Tejar	Tel. 6027230206 Extensión 3041



	Aranda	Aranda	Tel. 6027230206 Extensión 1342
	Guaguas Quilla	El Encano	Tel. 3122211462
Barriales	Biblioteca al parque	Agualongo	Cel. 3332506230 biblioparqueagualongo@gmail.com
	Mi Nacho Lee	Itinerante	Cel. 3163113744 minacholee24@gmail.com
	Biblioteca y Ruralidad	Pandiaco y corregimientos de Pasto	Cel. 3124447561 bibliotecaruralidad@gmail.com
Hospitalarias	Hospital Infantil los Ángeles - Centro Lúdico de Formación en Valores Humanos	Las cuadras	Cel. 3015436299 responsabilidadesocial@hinfantil.org
	Hospital Mental Perpetuo Socorro- Unidad infantojuvenil H	El Bosque	med.eliana.bravo@gmail.com
	Fundación Hospital San Pedro. Biblioteca San Pedrito Lee Contigo	San Pedro	gestion.documental@hospitalsanpedro.org

	Hospital Universitario Departamental de Nariño	Parque Bolívar	Cel. 3186939430 Lorenittabb@hotmail.com
Especiales	Fundación Rayuela	Itinerante	Cel. 3168092443
	Biblioteca del Establecimiento o Carcelario y Penitenciaria de Media Seguridad con Reclusión de Mujeres Pasto CPMSMPAS	La Esperanza	Cel. 3128375088 educativas.epcpasto@inpec.gov.co uscateguiramses@gmail.com
	Fundación Qilqay	Las cuadras	Cel. 3117721469

10.10.1 Línea: Circulación, Categoría: Estímulo a la programación cultural en bibliotecas pertenecientes a la Red de Bibliotecas Públicas y Comunitarias de Pasto.

Categoría: Estímulo a la programación cultural en bibliotecas pertenecientes a la Red de Bibliotecas Públicas y Comunitarias de Pasto			
Línea	CIRCULACIÓN		
Cant. de estímulos	6	Valor de cada estímulo	\$5.000.000 (CINCO MILLONES DE PESOS M/CTE.)
CONDICIONES			

NIT: 891280000-3
Calle 19 Cra 42 - Centro Cultural Pandiaco
Teléfono: +57 (602) 7244326 Ext: 4610, 4612
Correo electrónico: contactenos@pasto.gov.co
- Es su responsabilidad ecológica imprimir este documento -

Quienes se pueden presentar:

Persona natural, jurídica o grupo constituido.

Este estímulo tiene como objetivo fortalecer la programación cultural en las bibliotecas que hacen parte de la Red de Bibliotecas Públicas y Comunitarias de Pasto, promoviendo el acceso a la cultura, la lectura y las actividades artísticas en distintos sectores del municipio.

La convocatoria está dirigida a iniciativas que fomenten la participación activa de la comunidad a través de eventos culturales, talleres, conversatorios, actividades de promoción de lectura, presentaciones artísticas y cualquier otra acción que enriquezca la oferta cultural de las bibliotecas de la Red.

Las actividades propuestas deberán desarrollarse mínimo en 3 bibliotecas pertenecientes a la red.

REQUISITOS ESPECÍFICOS

Documento	Especificaciones	Espacio para control ✓
Formulario de inscripción Circulación	Haz clic aquí	
Portafolio del artista	Compilación de obras, experiencias y logros que representan el estilo y trayectoria de un artista.	
Aval de la biblioteca.	Presentar el aval de la biblioteca perteneciente a la Red donde realizará su propuesta.	
Certificar experiencia	Presentar un certificado que acredite la experiencia en el trabajo con la población seleccionada (niños, niñas, adolescentes, jóvenes o adultos mayores).	
Enlace de inscripción		

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Criterio	Puntaje puntos	máx. 100
Calidad y viabilidad de la propuesta	40	
Alcance, impacto e importancia del evento a participar	30	
Aporte al sector y a la construcción de identidad	20	
Enfoque diferencial (ver glosario)	10	
COMPROMISOS DE LOS/AS GANADORES/AS		
<p>Adicionalmente a los establecidos en los requisitos generales, el / la ganador /a deberá:</p> <ul style="list-style-type: none"> Entregar un informe con los soportes/evidencias de los resultados establecidos en la propuesta, así como del respectivo proceso. La evidencia debe incluir: registro fotográfico y/o de video de alta calidad. Realizar una socialización del proceso y resultados de la propuesta ganadora donde esté presente el pendón del proyecto que hace parte del programa de Estímulos Artísticos Pasto 2026. Realizar mínimo tres publicaciones y la respectiva divulgación del resultado y/o proceso de la propuesta, en una plataforma digital (redes sociales, página web, Blog, YouTube, etc.), destacándola como ganadora del Portafolio de Estímulos Artísticos Pasto 2026. Entrega de pieza grafica tipo "Reel" para redes sociales mostrando el proceso de la propuesta. 		

10.10.2 Línea: Formación, Categoría: Estímulo para la formación de usuarios de las bibliotecas públicas y comunitarias de Pasto, orientado al fortalecimiento de prácticas lectoras, la escritura y las diversas formas de apropiación cultural del libro y la lectura.

Categoría: Estímulo para la formación de usuarios de las bibliotecas públicas y comunitarias de Pasto, orientado al fortalecimiento de prácticas lectoras, la escritura y las diversas formas de apropiación cultural del libro y la lectura.

Línea	FORMACIÓN
-------	-----------

Cant. estímulos	de	2	Valor de cada estímulo	\$6.000.000 (SEIS MILLONES DE PESOS M/CTE.)
CONDICIONES				
<p>Este estímulo tiene el objetivo de apoyar la realización de procesos formativos dirigidos a usuarios de las bibliotecas públicas y comunitarias del municipio de Pasto, orientados al fortalecimiento de los hábitos de lectura, escritura y otras formas de apropiación del libro y la lectura.</p> <p>Las propuestas deberán desarrollar talleres formativos que integren diversas estrategias artísticas, culturales o pedagógicas en torno al libro y las múltiples formas de lectura (oral, escrita, visual, digital), garantizando la aplicación de los conocimientos adquiridos mediante una muestra o exposición final.</p> <p>Los proyectos deberán ejecutarse en articulación con una biblioteca perteneciente a la Red de Bibliotecas del municipio.</p>				
REQUISITOS ESPECÍFICOS				
Documento	Especificaciones			Espacio para control ✓
Formulario de inscripción formación	Haz clic aquí			
Experiencia en formación	Certificaciones de participación en procesos de formación relacionadas al estímulo			
Aval de la biblioteca	Presentar el aval de la biblioteca perteneciente a la Red donde realizará su propuesta.			
CRITERIOS DE EVALUACIÓN				
Criterio				Puntaje máx. 100 puntos
Contenidos de la propuesta de formación (objetivos, justificación y plan de formación)				40

Alcance población y territorial	30
Aporte al sector y a la construcción de identidad cultural	20
Enfoque diferencial (ver glosario)	10
COMPROMISOS DE LOS/AS GANADORES/AS	
<p>Adicionalmente a los establecidos en los requisitos generales, el / la ganador /a deberá:</p> <ul style="list-style-type: none"> Entregar un informe con los soportes/evidencias de los resultados establecidos en la propuesta, así como del respectivo proceso. La evidencia debe incluir: registro fotográfico y/o de video de alta calidad. Realizar una socialización del proceso y resultados de la propuesta ganadora donde esté presente el pendón del proyecto que hace parte del programa de Estímulos Artísticos Pasto 2026. Realizar mínimo tres publicaciones y la respectiva divulgación del resultado y/o proceso de la propuesta, en una plataforma digital (redes sociales, página web, Blog, YouTube, etc.), destacándola como ganadora del Portafolio de Estímulos Artísticos Pasto 2026. Entrega de pieza grafica tipo "Reel" para redes sociales mostrando el proceso de la propuesta. 	

10.10.3 Línea: Formación, Categoría: Estímulo a la Formación de bibliotecarios y promotores de lectura.

Categoría: Estímulo a la Formación de bibliotecarios y promotores de lectura.			
Línea	FORMACIÓN		
Cant. estímulos	de	Valor de cada estímulo	\$9.000.000 (NUEVE MILLONES DE PESOS M/CTE.)
	1		
CONDICIONES			
Este estímulo está dirigido a la formación de bibliotecarios, promotores de lectura, mediadores culturales y demás actores que integren las bibliotecas públicas y comunitarias del municipio, con el propósito de dinamizar el acceso al conocimiento en bibliotecas y espacios no convencionales.			

Los procesos de formación podrán abarcar diversas estrategias, incluyendo métodos innovadores para la promoción de la lectura y la escritura en diferentes comunidades, formación en lectura en voz alta como herramienta de acercamiento a la literatura, creación, gestión y dinamización de bibliotecas comunitarias como espacios de acceso y encuentro cultural, literatura infantil y juvenil, basada en novedades literarias o en autores colombianos, con énfasis en selección de libros y mediación de lectura.

Las propuestas de formación deberán garantizar la aplicación de los conocimientos adquiridos, promoviendo actividades y estrategias que fomenten el hábito lector y el fortalecimiento del ecosistema cultural en el municipio.

Las propuestas de formación deberán garantizar la aplicación de los conocimientos adquiridos, promoviendo actividades y estrategias que fomenten el hábito lector y el fortalecimiento del ecosistema cultural en el municipio.

REQUISITOS ESPECÍFICOS

Documento	Especificaciones	Espacio para control ✓
Formulario de inscripción formación	Haz clic aquí	
Experiencia en formación	Certificaciones de participación en procesos de formación relacionadas al estímulo	
Aval de la biblioteca	Presentar el aval de la biblioteca perteneciente a la Red donde realizará su propuesta.	

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Criterio	Puntaje puntos	máx. 100
Contenidos de la propuesta de formación (objetivos, justificación y plan de formación)	30	
Trayectoria	20	

Alcance población y territorial	20
Aporte al sector y a la construcción de identidad cultural	20
Enfoque diferencial (ver glosario)	10
COMPROMISOS DE LOS/AS GANADORES/AS	
<p>Adicionalmente a los establecidos en los requisitos generales, el / la ganador /a deberá:</p> <ul style="list-style-type: none"> Entregar un informe con los soportes/evidencias de los resultados establecidos en la propuesta, así como del respectivo proceso. La evidencia debe incluir: registro fotográfico y/o de video de alta calidad. Realizar una socialización del proceso y resultados de la propuesta ganadora donde esté presente el pendón del proyecto que hace parte del programa de Estímulos Artísticos Pasto 2026. Realizar mínimo tres publicaciones y la respectiva divulgación del resultado y/o proceso de la propuesta, en una plataforma digital (redes sociales, página web, Blog, YouTube, etc.), destacándola como ganadora del Portafolio de Estímulos Artísticos Pasto 2026. Entrega de pieza grafica tipo "Reel" para redes sociales mostrando el proceso de la propuesta. 	

10.10.4 Línea: Formación, Categoría: Estímulo a la Formación de usuarios de bibliotecas públicas y comunitarias.

Categoría: Estímulo a la Formación de usuarios de bibliotecas públicas y comunitarias.			
Línea	FORMACIÓN		
Cant. de estímulos	1	Valor de cada estímulo	\$9.000.000 (NUEVE MILLONES DE PESOS M/CTE.)
CONDICIONES			
<p>Este estímulo, está dirigido a la realización de talleres formativos dirigidos a usuarios de las bibliotecas públicas y comunitarias del municipio de Pasto.</p> <p>Los procesos de formación podrán abarcar diversas estrategias y artes centradas en torno a los libros y las múltiples formas de lecturas.</p>			

Las propuestas para garantizar la aplicación de los conocimientos adquiridos mediante la realización de una muestra o exposición final, promoviendo actividades y estrategias que fomenten el hábito lector y fortalezcan el ecosistema cultural del municipio.

REQUISITOS ESPECÍFICOS

Documento	Especificaciones	Espacio para control ✓
Formulario de inscripción formación	Haz clic aquí	
Experiencia en formación	Certificaciones de participación en procesos de formación relacionadas al estímulo	
Aval de la biblioteca.	Presentar el aval de la biblioteca perteneciente a la Red donde realizará su propuesta.	

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Criterio	Puntaje máx. 100 puntos
Contenidos de la propuesta de formación (objetivos, justificación y plan de formación)	30
Trayectoria	20
Alcance población y territorial	20
Aporte al sector y a la construcción de identidad cultural	20
Enfoque diferencial (ver glosario)	10

COMPROMISOS DE LOS/AS GANADORES/AS

Adicionalmente a los establecidos en los requisitos generales, el / la ganador /a deberá:



- Entregar un informe con los soportes/evidencias de los resultados establecidos en la propuesta, así como del respectivo proceso. La evidencia debe incluir: registro fotográfico y/o de video de alta calidad.
- Realizar una socialización del proceso y resultados de la propuesta ganadora donde esté presente el pendón del proyecto que hace parte del programa de Estímulos Artísticos Pasto 2026.
- Realizar mínimo tres publicaciones y la respectiva divulgación del resultado y/o proceso de la propuesta, en una plataforma digital (redes sociales, página web, Blog, YouTube, etc.), destacándola como ganadora del Portafolio de Estímulos Artísticos Pasto 2026.
- Entrega de pieza grafica tipo "Reel" para redes sociales mostrando el proceso de la propuesta.

10.10.5 Línea: Fortalecimiento, Categoría: Estímulo al fortalecimiento de espacios para primera infancia y niñez en bibliotecas comunitarias pertenecientes a la Red de Bibliotecas del Municipio.

Categoría: Estímulo al fortalecimiento de espacios para primera infancia y niñez en bibliotecas comunitarias pertenecientes a la Red de Bibliotecas del Municipio.

Línea	FORTALECIMIENTO		
Cant. de estímulos	2	Valor de cada estímulo	\$10.000.000 (DIEZ MILLONES DE PESOS M/CTE.)

CONDICIONES

Este estímulo está dirigido a fortalecer los espacios destinados a la primera infancia y la niñez en las bibliotecas comunitarias del municipio de Pasto, promoviendo procesos de cocreación para el desarrollo y mejoramiento de ambientes y programación cultural en las bibliotecas que integran la Red de Bibliotecas del Municipio, contribuyendo así a garantizar experiencias significativas de lectura, aprendizaje y exploración para los niños y niñas.

Los proyectos seleccionados deberán desarrollarse en los espacios destinados a las infancias dentro de las bibliotecas adscritas a la red dentro del cronograma establecido en la convocatoria y garantizar que el fortalecimiento de estos espacios contribuya a la formación de hábitos lectores y al acceso equitativo a la cultura desde la primera infancia.



NOTA: Se espera un informe detallado del aporte a los espacios para la primera infancia, con especificación sobre el fortalecimiento para la primera infancia, número de actividades realizadas.

REQUISITOS ESPECÍFICOS

Documento	Especificaciones	Espacio para control ✓
Formulario de inscripción Fortalecimiento	Haz clic aquí	
Experiencia relacionada	Certificaciones o evidencias de procesos relacionados con el estímulo	
Aval de la biblioteca	Presentar el aval de la biblioteca perteneciente a la Red donde realizará su propuesta	

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Criterio	Puntaje máx. 100 puntos
Pertinencia y coherencia del proyecto	40
Impacto en la comunidad	30
Aporte al sector y a la construcción de identidad cultural	20
Enfoque diferencial (ver glosario)	10

COMPROMISOS DE LOS/AS GANADORES/AS

Adicionalmente a los establecidos en los requisitos generales, el / la ganador /a deberá:

- Entregar un informe con los soportes/evidencias de los resultados establecidos en la propuesta, así como del respectivo proceso. La evidencia debe incluir: registro fotográfico y/o de video de alta calidad.
- Realizar una socialización del proceso y resultados de la propuesta ganadora donde esté presente el pendón del proyecto que hace parte del programa de Estímulos Artísticos Pasto 2026.

- Realizar mínimo tres publicaciones y la respectiva divulgación del resultado y/o proceso de la propuesta, en una plataforma digital (redes sociales, página web, Blog, YouTube, etc.), destacándola como ganadora del Portafolio de Estímulos Artísticos Pasto 2026.
- Entrega de pieza grafica tipo “Reel” para redes sociales mostrando el proceso de la propuesta.

10.11 Teatro

10.11.1 Línea: Formación, Categoría: Estímulo para la formación en técnicas de teatro

Categoría: Estímulo para la formación en técnicas de teatro				
Línea		FORMACIÓN		
Cant. de estímulos	2	Valor de cada estímulo	\$6.000.000 (SEIS MILLONES DE PESOS M/CTE.)	
DESCRIPCIÓN DEL ESTIMULO				
<p>Estímulo dirigido a artistas escénicos, colectivos teatrales y personas interesadas en fortalecer sus conocimientos y habilidades en técnicas de teatro. Su propósito es fomentar la formación y el perfeccionamiento de prácticas escénicas que contribuyan al desarrollo del sector teatral en el Municipio de Pasto. Los procesos de formación podrán ser en distintas áreas como actuación, expresión corporal, dirección y puesta en escena, dramaturgia y escritura teatral, diseño y manejo de escenografía, vestuario e iluminación, técnicas de improvisación y trabajo en colectivo entre otras habilidades que ayuden a fortalecer el sector teatral del municipio de Pasto.</p> <p>Este estímulo busca fortalecer la capacidad artística de los participantes, brindando herramientas para la creación y consolidación de propuestas escénicas innovadoras. Además, promueve el acceso a la formación teatral como un pilar fundamental para el crecimiento del sector cultural del municipio.</p> <p>Las actividades de formación y sus resultados deberán llevarse a cabo en el municipio de Pasto dentro del cronograma de ejecución planteado dentro de la convocatoria de estímulos de la vigencia 2026, garantizando que las propuestas formativas respondan a las necesidades del sector y generen un impacto positivo en la comunidad teatral</p>				
REQUISITOS ESPECÍFICOS				

Documento	Especificaciones	Espacio para control ✓
Formulario de inscripción formación	Haz clic aquí	
Portafolio del artista individual o grupo	Compilación de obras, experiencias y logros que representan el estilo y trayectoria de un artista.	
Enlace de inscripción	En este enlace se debe adjuntar el formulario correspondiente con sus respectivos anexos	
CRITERIOS DE EVALUACIÓN		
Criterio		Puntaje máx. 100 puntos
Contenidos de la propuesta de formación (objetivos, justificación, plan de formación)		50
Alcance poblacional y territorial		30
Aporte al sector y construcción de identidad cultural		10
Enfoque diferencial (ver glosario)		10
COMPROMISOS DE LOS/AS GANADORES/AS		
<p>Adicionalmente a los establecidos en los requisitos generales, el / la ganador /a deberá:</p> <ul style="list-style-type: none"> Entregar un informe con los soportes/evidencias de los resultados establecidos en la propuesta, así como del respectivo proceso. La evidencia debe incluir: registro fotográfico y/o de video de alta calidad. Realizar una socialización del proceso y resultados de la propuesta ganadora donde esté presente el pendón del proyecto que hace parte del programa de Estímulos Artísticos Pasto 2026. Realizar mínimo tres publicaciones y la respectiva divulgación del resultado y/o proceso de la propuesta, en una plataforma digital (redes sociales, página web, Blog, YouTube, etc.), destacándola como ganadora del Portafolio de Estímulos Artísticos Pasto 2026. 		

- Entrega de pieza grafica tipo “Reel” para redes sociales mostrando el proceso de la propuesta.

10.11.2 Línea: Dramaturgia, Categoría: Estímulo a investigación -creación en dramaturgia para teatro.

Categoría: Estímulo a investigación -creación en dramaturgia para teatro			
Línea	DRAMATURGIA		
Cant. de estímulos	2	Valor de cada estímulo	\$4.000.000 (CUATRO MILLONES DE PESOS M/CTE.)
DESCRIPCIÓN DEL ESTIMULO			
<p>Estímulo orientado a apoyar procesos de investigación–creación que promuevan la escritura y desarrollo de obras dramáticas para teatro, fomentando la exploración de nuevas narrativas, lenguajes escénicos y formas de construcción textual. La categoría está dirigida a dramaturgos, artistas escénicos, colectivos y creadores interesados en profundizar en la creación de textos teatrales a partir de metodologías que integren investigación, experimentación y escritura. Las propuestas podrán abordar diversos enfoques, tales como la dramaturgia tradicional, contemporánea, expandida o interdisciplinar.</p> <p>Se espera que los proyectos evidencien una relación clara entre el proceso investigativo y la creación dramática, así como una estructura que dé cuenta del desarrollo del texto, sus referentes conceptuales y su posible proyección escénica. Este estímulo busca fortalecer la creación dramática como eje fundamental del teatro, promoviendo la producción de nuevas obras, el desarrollo de voces autorales y la ampliación de perspectivas dentro del campo de las artes escénicas.</p> <p>Sus resultados deberán exponerse en el municipio de Pasto dentro del cronograma de ejecución planteado dentro de la convocatoria de estímulos de la vigencia 2026, garantizando que las propuestas respondan a las necesidades del sector y generen un impacto positivo en la comunidad teatral.</p>			
REQUISITOS ESPECÍFICOS			



Documento	Especificaciones	Espacio para control ✓
Formulario de inscripción Dramaturgia	Haz clic aquí	
Portafolio del artista individual o grupo	Compilación de obras, experiencias y logros que representan el estilo y trayectoria de un artista.	
Enlace de inscripción	En este enlace se debe adjuntar el formulario correspondiente con sus respectivos anexos	
Sinopsis general de la obra	Resumen breve y claro del contenido principal de una obra. Formato libre	
CRITERIOS DE EVALUACIÓN		
Criterio		Puntaje máx. 100 puntos
Elementos de la propuesta: descripción, argumentación, trama.		40
Claridad y solidez de la sinopsis general de la obra (Se evaluará según el resumen presentado)		20
Viabilidad para la representación teatral, impacto.		20
Aporte al sector y construcción de identidad cultural		10
Enfoque diferencial (ver glosario)		10
COMPROMISOS DE LOS/AS GANADORES/AS		
Adicionalmente a los establecidos en los requisitos generales, el / la ganador /a deberá:		
<ul style="list-style-type: none"> Entregar un informe con los soportes/evidencias de los resultados establecidos en la propuesta, así como del respectivo proceso. La evidencia debe incluir: registro fotográfico y/o de video de alta calidad. 		

- Realizar una socialización del proceso y resultados de la propuesta ganadora donde esté presente el pendón del proyecto que hace parte del programa de Estímulos Artísticos Pasto 2026.
- Realizar mínimo tres publicaciones y la respectiva divulgación del resultado y/o proceso de la propuesta, en una plataforma digital (redes sociales, página web, Blog, YouTube, etc.), destacándola como ganadora del Portafolio de Estímulos Artísticos Pasto 2026.
- Entrega de pieza grafica tipo "Reel" para redes sociales mostrando el proceso de la propuesta.

10.11.3 Línea: Investigación-Creación, Categoría: Estímulo para la Investigación-creación y puesta en escena de obras teatrales de grupos de hasta máximo 4 personas

Categoría: Estímulo para la Investigación-creación y puesta en escena de obras teatrales de grupos de hasta máximo 4 personas

Línea	Investigación-creación		
Cant. de estímulos	1	Valor de cada estímulo	\$9.500.000 (NUEVE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE.)

DESCRIPCIÓN DEL ESTIMULO

Estímulo dirigido a grupos de creación escénica conformados por máximo cuatro (4) integrantes, orientado al desarrollo de procesos de investigación-creación para la concepción y producción de obras teatrales. Las propuestas deberán evidenciar un enfoque que articule la investigación con la creación escénica, integrando la exploración de lenguajes teatrales, la construcción dramaturgica, la dirección y el trabajo actoral. Se valorará la capacidad del grupo para desarrollar una propuesta coherente, sustentada conceptualmente y con una clara intención artística. Los proyectos podrán abordar diversas estéticas, formatos y metodologías, promoviendo la experimentación, la innovación y el trabajo colaborativo en pequeño formato.

El resultado esperado será una obra teatral que deberá exponerse en el municipio de Pasto dentro del cronograma de ejecución planteado dentro de la convocatoria de estímulos de la vigencia 2026, garantizando que haya un desarrollo investigativo y creativo, evidenciando solidez en su estructura, calidad interpretativa y potencial de circulación en distintos espacios escénicos.

REQUISITOS ESPECÍFICOS		
Documento	Especificaciones	Espacio para control ✓
Formulario de inscripción Investigación - Creación	Haz clic aquí	
Portafolio del artista individual o grupo	Compilación de obras, experiencias y logros que representan el estilo y trayectoria de un artista.	
Enlace de inscripción	En este enlace se debe adjuntar el formulario correspondiente con sus respectivos anexos	
Sinopsis del texto dramático para teatro a crear	Tipo de letra: Century Gothic Tamaño: 11 Palabras: mínimo 300 - máximo 400. Temática: libre Formato: Libre	
CRITERIOS DE EVALUACIÓN		
Criterio		Puntaje máx. 100 puntos
Elementos de la propuesta: descripción, argumentación, trama.		40
Claridad y solidez del texto creado (Se evaluará según la sinopsis presentada)		20
Viabilidad para la representación teatral, impacto.		20
Aporte al sector y construcción de identidad cultural		10
Enfoque diferencial (ver glosario)		10



COMPROMISOS DE LOS/AS GANADORES/AS

Adicionalmente a los establecidos en los requisitos generales, el / la ganador /a deberá:

- Entregar un informe con los soportes/evidencias de los resultados establecidos en la propuesta, así como del respectivo proceso. La evidencia debe incluir: registro fotográfico y/o de video de alta calidad.
- Realizar una socialización del proceso y resultados de la propuesta ganadora donde esté presente el pendón del proyecto que hace parte del programa de Estímulos Artísticos Pasto 2026.
- Realizar mínimo tres publicaciones y la respectiva divulgación del resultado y/o proceso de la propuesta, en una plataforma digital (redes sociales, página web, Blog, YouTube, etc.), destacándola como ganadora del Portafolio de Estímulos Artísticos Pasto 2026.
- Entrega de pieza grafica tipo "Reel" para redes sociales mostrando el proceso de la propuesta.

10.11.4 Línea: formación Categoría: Estímulos a procesos de formación desarrollados por las salas de teatro del municipio de Pasto

Categoría: Estímulos a procesos de formación desarrollados por las salas de teatro del municipio de Pasto

Línea		Formación	
Cant. estímulos	de	Valor de cada estímulo	\$10.000.000 (DIEZ MILLONES DE PESOS M/CTE.)
	2		

DESCRIPCIÓN DEL ESTIMULO

Estímulo orientado a fortalecer los procesos de formación artística y cultural liderados por las salas de teatro del municipio de Pasto, reconociendo su papel como espacios fundamentales para la cualificación de públicos, la transmisión de saberes y el desarrollo de capacidades en las artes escénicas. Las propuestas deberán contemplar el diseño e implementación de procesos formativos teóricos y/o prácticos, dirigidos a diversos grupos poblacionales, que promuevan el aprendizaje, la creación y la apropiación de lenguajes artísticos. Se valorará la claridad pedagógica, la pertinencia de los contenidos, la continuidad de los procesos y su articulación con la programación y vocación de la sala.

El proyecto deberá evidenciar una estructura formativa coherente, con objetivos definidos, metodología, cronograma y resultados esperados, contribuyendo al fortalecimiento de la cultural local y al acceso de la comunidad a procesos de formación de calidad.

Las actividades de formación y sus resultados deberán llevarse a cabo en el municipio de Pasto dentro del cronograma de ejecución planteado dentro de la convocatoria de estímulos de la vigencia 2026, garantizando que las propuestas formativas respondan a las necesidades del sector y generen un impacto positivo en la comunidad teatral.

REQUISITOS ESPECÍFICOS

Documento	Especificaciones	Espacio para control ✓
Formulario de inscripción formación	Haz clic aquí	
Portafolio del artista individual o grupo	Compilación de obras, experiencias y logros que representan el estilo y trayectoria de un artista.	
Enlace de inscripción	En este enlace se debe adjuntar el formulario correspondiente con sus respectivos anexos	

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Criterio	Puntaje máx. 100 puntos
Contenidos de la propuesta de formación (objetivos, justificación, plan de formación)	50
Alcance poblacional y territorial	30
Aporte al sector y construcción de identidad cultural	10
Enfoque diferencial (ver glosario)	10

COMPROMISOS DE LOS/AS GANADORES/AS

NIT: 891280000-3
 Calle 19 Cra 42 - Centro Cultural Pandiaco
 Teléfono: +57 (602) 7244326 Ext: 4610, 4612
 Correo electrónico: contactenos@pasto.gov.co
 - Es su responsabilidad ecológica imprimir este documento -

Adicionalmente a los establecidos en los requisitos generales, el / la ganador /a deberá:

- Entregar un informe con los soportes/evidencias de los resultados establecidos en la propuesta, así como del respectivo proceso. La evidencia debe incluir: registro fotográfico y/o de video de alta calidad.
- Realizar una socialización del proceso y resultados de la propuesta ganadora donde esté presente el pendón del proyecto que hace parte del programa de Estímulos Artísticos Pasto 2026.
- Realizar mínimo tres publicaciones y la respectiva divulgación del resultado y/o proceso de la propuesta, en una plataforma digital (redes sociales, página web, Blog, YouTube, etc.), destacándola como ganadora del Portafolio de Estímulos Artísticos Pasto 2026.
- Entrega de pieza grafica tipo "Reel" para redes sociales mostrando el proceso de la propuesta.

10.11.5 Línea: Investigación-Creación, Categoría: Estimulo para la investigación-creación y puesta en escena de obras teatrales (grupos de 5 a 8 integrantes)

Categoría: Estimulo para la investigación-creación y puesta en escena de obras teatrales (grupos de 5 a 8 integrantes)

Línea	INVESTIGACIÓN-CREACIÓN		
Cant. de estímulos	de	Valor de cada estímulo	\$13.500.000 (TRECE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE.)
	1		

DESCRIPCIÓN DEL ESTIMULO

Este estímulo está dirigido a grupos teatrales conformados por entre 5 y 8 integrantes, con el propósito de fomentar la creación y producción de nuevas obras teatrales en el Municipio de Pasto. Se busca fortalecer el sector escénico mediante la generación de propuestas innovadoras que enriquezcan la oferta cultural y promuevan la participación artística en la comunidad. Las propuestas deben incluir una obra original o una adaptación con un enfoque creativo, evidenciando solidez en su estructura, calidad interpretativa y potencial de circulación en distintos espacios escénicos.



Este estímulo busca impulsar el talento local y consolidar la escena teatral de Pasto, promoviendo la creación colectiva y la difusión de nuevas producciones que contribuyan al fortalecimiento del sector cultural del municipio de Pasto.

El resultado esperado será una obra teatral que deberá exponerse en el municipio de Pasto dentro del cronograma de ejecución planteado dentro de la convocatoria de estímulos de la vigencia 2026, garantizando que haya un desarrollo investigativo y creativo,

REQUISITOS ESPECÍFICOS

Documento	Especificaciones	Espacio para control ✓
Formulario de inscripción Investigación - Creación	Haz clic aquí	
Portafolio del artista individual o grupo	Compilación de obras, experiencias y logros que representan el estilo y trayectoria de un artista.	
Enlace de inscripción	En este enlace se debe adjuntar el formulario correspondiente con sus respectivos anexos	
Sinopsis del texto dramático para teatro a crear	Tipo de letra: Century Gothic Tamaño: 11 Palabras: mínimo 300 - máximo 400. Temática: libre Formato: libre	

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Criterio	Puntaje máx. 100 puntos
Elementos de la propuesta: descripción, argumentación, trama.	40

Claridad y solidez del texto creado (Se evaluará según la sinopsis presentada)	20
Viabilidad para la representación teatral, impacto.	20
Aporte al sector y construcción de identidad cultural	10
Enfoque diferencial (ver glosario)	10
COMPROMISOS DE LOS/AS GANADORES/AS	
<p>Adicionalmente a los establecidos en los requisitos generales, el / la ganador /a deberá:</p> <ul style="list-style-type: none"> Entregar un informe con los soportes/evidencias de los resultados establecidos en la propuesta, así como del respectivo proceso. La evidencia debe incluir: registro fotográfico y/o de video de alta calidad. Realizar una socialización del proceso y resultados de la propuesta ganadora donde esté presente el pendón del proyecto que hace parte del programa de Estímulos Artísticos Pasto 2026. Realizar mínimo tres publicaciones y la respectiva divulgación del resultado y/o proceso de la propuesta, en una plataforma digital (redes sociales, página web, Blog, YouTube, etc.), destacándola como ganadora del Portafolio de Estímulos Artísticos Pasto 2026. Entrega de pieza grafica tipo "Reel" para redes sociales mostrando el proceso de la propuesta. 	

10.11.6 Línea: Investigación-Creación, Categoría: Estímulo para la investigación-creación y puesta en escena de obras teatrales (grupos de 9 personas en adelante)

Categoría: Estímulo para la investigación-creación y puesta en escena de obras teatrales (grupos de 9 personas en adelante)			
Línea	INVESTIGACIÓN-CREACIÓN		
Cant. de estímulos	1	Valor de cada estímulo	\$16.000.000 (DIECISÉIS MILLONES DE PESOS M/CTE.)
DESCRIPCIÓN DEL ESTIMULO			



Este estímulo está dirigido a grupos teatrales conformados por 9 o más integrantes, con el objetivo de fomentar la creación y producción de obras teatrales de gran formato en el Municipio de Pasto. A través de este apoyo, se busca fortalecer la escena teatral local, promoviendo propuestas innovadoras que generen un impacto cultural significativo en la comunidad. Las propuestas deben incluir una obra original con un enfoque creativo y contar con una planificación clara para su desarrollo.

El resultado esperado será una obra teatral que deberá exponerse en el municipio de Pasto dentro del cronograma de ejecución planteado dentro de la convocatoria de estímulos de la vigencia 2026, garantizando que haya un desarrollo investigativo y creativo que contribuya a potenciar el talento teatral de Pasto, apoyando la producción de montajes de mayor escala y promoviendo la consolidación de colectivos escénicos que enriquezcan el sector cultural y artístico de la región.

REQUISITOS ESPECÍFICOS

Documento	Especificaciones	Espacio para control ✓
Formulario de inscripción Investigación - Creación	Haz clic aquí	
Portafolio del artista individual o grupo	Compilación de obras, experiencias y logros que representan el estilo y trayectoria de un artista.	
Sinopsis del texto dramático para teatro a crear	Tipo de letra: Century Gothic Tamaño: 11 Palabras: mínimo 300 - máximo 400. Temática: libre Formato: libre	

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Criterio	Puntaje máx. 100 puntos
Elementos de la propuesta: descripción, argumentación, trama.	40

Claridad y solidez del texto creado (Se evaluará según la sinopsis presentada)	20
Viabilidad para la representación teatral, impacto.	20
Aporte al sector y construcción de identidad cultural	10
Enfoque diferencial (ver glosario)	10
COMPROMISOS DE LOS/AS GANADORES/AS	
<p>Adicionalmente a los establecidos en los requisitos generales, el / la ganador /a deberá:</p> <ul style="list-style-type: none"> Entregar un informe con los soportes/evidencias de los resultados establecidos en la propuesta, así como del respectivo proceso. La evidencia debe incluir: registro fotográfico y/o de video de alta calidad. Realizar una socialización del proceso y resultados de la propuesta ganadora donde esté presente el pendón del proyecto que hace parte del programa de Estímulos Artísticos Pasto 2026. Realizar mínimo tres publicaciones y la respectiva divulgación del resultado y/o proceso de la propuesta, en una plataforma digital (redes sociales, página web, Blog, YouTube, etc.), destacándola como ganadora del Portafolio de Estímulos Artísticos Pasto 2026. Entrega de pieza grafica tipo "Reel" para redes sociales mostrando el proceso de la propuesta. 	

10.11.7 Línea: Circulación, Categoría: Estímulo para la circulación de obras de teatro consolidadas

Categoría: Estímulo para la circulación de obras de teatro consolidadas			
Línea	CIRCULACIÓN		
Cant. de estímulos	1	Valor de cada estímulo	\$6.000.000 (SEIS MILLONES DE PESOS M/CTE.)
DESCRIPCIÓN DEL ESTIMULO			
Estímulo orientado a apoyar la circulación de obras teatrales ya existentes, con el fin de fortalecer su visibilidad, ampliar sus públicos y propiciar su presentación en diversos espacios culturales,			

artísticos y comunitarios. Las propuestas deberán presentar montajes que evidencien calidad artística, solidez escénica y una propuesta estética definida. Se valorará su capacidad de adaptación a distintos contextos de circulación, así como su potencial para generar experiencias significativas con el público.

Esta categoría busca dinamizar la presencia del teatro en el municipio de Pasto dentro del cronograma de ejecución planteado dentro de la convocatoria de estímulos de la vigencia 2026, promoviendo el acceso de la ciudadanía a obras consolidadas y contribuyendo a la sostenibilidad de los procesos creativos mediante su proyección en diferentes escenarios.

REQUISITOS ESPECÍFICOS

Documento	Especificaciones	Espacio para control ✓
Formulario de inscripción Circulación	Haz clic aquí	
Portafolio del artista individual o grupo	Compilación de obras, experiencias y logros que representan el estilo y trayectoria de un artista.	
Carta de invitación o carta de compromiso o aval	anexar la invitación al evento de circulación o el documento de compromiso /aval del espacio en donde la obra se va a presentar	
Descripción de la obra de teatro a presentar.	Deberá contener: <ul style="list-style-type: none"> • Título de la obra. • Autor de la obra. • Año de creación de la obra. • Duración. 	

	<ul style="list-style-type: none"> Descripción de la obra (máximo 400 palabras), letra Century Gothic; tamaño 11; interlineado 1.5, texto justificado. 	
CRITERIOS DE EVALUACIÓN		
Criterio	Puntaje	máx. 100 puntos
Alcance, viabilidad e impacto de la propuesta de circulación	50	
Calidad de la obra: dirección, dramaturgia, actuación, puesta en escena	30	
Aporte al sector y a la construcción de identidad cultural	10	
Enfoque diferencial (ver glosario)	10	
COMPROMISOS DE LOS/AS GANADORES/AS		
<p>Adicionalmente a los establecidos en los requisitos generales, el / la ganador /a deberá:</p> <ul style="list-style-type: none"> Entregar un informe con los soportes/evidencias de los resultados establecidos en la propuesta, así como del respectivo proceso. La evidencia debe incluir: registro fotográfico y/o de video de alta calidad. Realizar una socialización del proceso y resultados de la propuesta ganadora donde esté presente el pendón del proyecto que hace parte del programa de Estímulos Artísticos Pasto 2026. Realizar mínimo tres publicaciones y la respectiva divulgación del resultado y/o proceso de la propuesta, en una plataforma digital (redes sociales, página web, Blog, YouTube, etc.), destacándola como ganadora del Portafolio de Estímulos Artísticos Pasto 2026. Entrega de pieza grafica tipo "Reel" para redes sociales mostrando el proceso de la propuesta. 		

10.11.8 Línea: Línea investigación Categoría: Estimulo para la investigación teatral orientado a la sistematización de procesos creativos y la construcción de memoria escénica.

Categoría: Estimulo para la investigación teatral orientado a la sistematización de procesos creativos y la construcción de memoria escénica.

NIT: 891280000-3
Calle 19 Cra 42 - Centro Cultural Pandiaco
Teléfono: +57 (602) 7244326 Ext: 4610, 4612
Correo electrónico: contactenos@pasto.gov.co
- Es su responsabilidad ecológica imprimir este documento -

Línea		Investigación	
Cant. de estímulos	de	1	Valor de cada estímulo
			\$5.000.000 (CINCO MILLONES DE PESOS M/CTE.)
DESCRIPCIÓN DEL ESTIMULO			
<p>Este estímulo está dirigido a procesos de investigación teatral que busquen organizar, analizar y documentar experiencias de creación escénica. Se enfoca en la sistematización de procesos teatrales con el fin de comprender sus metodologías, decisiones artísticas y aprendizajes. A través de este estímulo, se promueve la construcción de memoria escénica, entendida como el registro y reflexión sobre las prácticas teatrales, permitiendo dejar huella de los procesos creativos y aportar al conocimiento del sector. Los resultados pueden presentarse en formatos como textos escritos, bitácoras, archivos audiovisuales u otros soportes que den cuenta del proceso investigativo.</p> <p>Los proyectos beneficiados deberán desarrollarse en el municipio de Pasto dentro del cronograma de ejecución planteado dentro de la convocatoria de estímulos de la vigencia 2026, y podrán abordar temáticas como la evolución del teatro en la región, metodologías de creación, impacto social del teatro, archivo y memoria teatral, entre otros. Se espera que los resultados contribuyan al fortalecimiento del conocimiento sobre las artes escénicas en Pasto, promoviendo su preservación y proyección a futuro.</p> <p>Como parte de los productos se espera un informe de los resultados del proceso de investigación.</p>			
REQUISITOS ESPECÍFICOS			
Documento	Especificaciones		Espacio para control
Formulario de inscripción Investigación	Haz clic aquí		✓
Portafolio	Compilación de obras, experiencias y logros que representan el estilo y trayectoria de un artista.		
CRITERIOS DE EVALUACIÓN			



Criterio	Puntaje puntos	máx. 100
Objetivos, justificación, metodología y resultados esperados.	50	
Impacto y aporte a la identificación, protección y preservación del patrimonio de las cocinas tradicionales.	30	
Aporte a la construcción de identidad cultural	10	
Enfoque diferencial (ver glosario)	10	
COMPROMISOS DE LOS/AS GANADORES/AS		
Adicionalmente a los establecidos en los requisitos generales, el / la ganador /a deberá:		
<ul style="list-style-type: none"> Entregar un informe con los soportes/evidencias de los resultados establecidos en la propuesta, así como del respectivo proceso. La evidencia debe incluir: registro fotográfico y/o de video de alta calidad. Realizar una socialización del proceso y resultados de la propuesta ganadora donde esté presente el pendón del proyecto que hace parte del programa de Estímulos Artísticos Pasto 2026. Realizar mínimo tres publicaciones y la respectiva divulgación del resultado y/o proceso de la propuesta, en una plataforma digital (redes sociales, página web, Blog, YouTube, etc.), destacándola como ganadora del Portafolio de Estímulos Artísticos Pasto 2026. Entrega de pieza grafica tipo "Reel" para redes sociales mostrando el proceso de la propuesta. 		

10.12 Títeres

10.12.1 Línea: Formación, Categoría: Estímulo para taller de formación en teatro de títeres y objetos

Categoría: Estímulo para taller de formación en teatro de títeres y objetos	
Línea	Formación



Cant. de estímulos	1	Valor de cada estímulo	\$7.000.000 (SIETE MILLONES DE PESOS M/CTE.)
DESCRIPCIÓN DEL ESTIMULO			
<p>Este estímulo está dirigido a la realización de talleres de formación en teatro de títeres y objetos, orientados al fortalecimiento de habilidades creativas, expresivas y técnicas en este lenguaje escénico. Busca apoyar propuestas formativas que promuevan el aprendizaje práctico y teórico en la manipulación de títeres, el uso escénico de objetos, la construcción de personajes y la exploración de narrativas visuales. Los talleres podrán estar dirigidos a diferentes tipos de público, según el enfoque de cada propuesta.</p> <p>A través de este estímulo se fomenta la transmisión de saberes, la circulación de conocimientos y el fortalecimiento de procesos pedagógicos en el campo del teatro, contribuyendo al desarrollo artístico y cultural de la comunidad.</p> <p>Las actividades de formación y sus resultados deberán llevarse a cabo en el municipio de Pasto dentro del cronograma de ejecución planteado dentro de la convocatoria de estímulos de la vigencia 2026, garantizando que las propuestas formativas respondan a las necesidades del sector y generen un impacto positivo en la comunidad.</p>			
REQUISITOS ESPECÍFICOS			
Documento	Especificaciones	Espacio para control ✓	
Formulario de inscripción formación	Haz clic aquí		
Portafolio del artista individual o grupo	Compilación de obras, experiencias y logros que representan el estilo y trayectoria de un artista.		
CRITERIOS DE EVALUACIÓN			
Criterio		Puntaje	máx. 100 puntos
Contenidos de la propuesta de formación (objetivos, justificación, plan de formación)		40	

Alcance poblacional y territorial	30
Aporte al sector/ área artística y a la construcción de identidad cultural	20
Enfoque diferencial (ver glosario)	10
COMPROMISOS DE LOS/AS GANADORES/AS	
<p>Adicionalmente a los establecidos en los requisitos generales, el / la ganador /a deberá:</p> <ul style="list-style-type: none"> Entregar un informe con los soportes/evidencias de los resultados establecidos en la propuesta, así como del respectivo proceso. La evidencia debe incluir: registro fotográfico y/o de video de alta calidad. Realizar una socialización del proceso y resultados de la propuesta ganadora donde esté presente el pendón del proyecto que hace parte del programa de Estímulos Artísticos Pasto 2026. Realizar mínimo tres publicaciones y la respectiva divulgación del resultado y/o proceso de la propuesta, en una plataforma digital (redes sociales, página web, Blog, YouTube, etc.), destacándola como ganadora del Portafolio de Estímulos Artísticos Pasto 2026. Entrega de pieza grafica tipo "Reel" para redes sociales mostrando el proceso de la propuesta. 	

10.12.2 Línea: Investigación-creación, Categoría: Estímulo para la investigación - creación y puesta en escena de espectáculos de teatro de títeres y objetos

Categoría: Estímulo para la investigación - creación y puesta en escena de espectáculos de teatro de títeres y objetos			
Línea	Investigación-Creación		
Cant. de estímulos	3	Valor de cada estímulo	\$10.000.000 (DIEZ MILLONES DE PESOS M/CTE.)
DESCRIPCIÓN DEL ESTIMULO			

Este estímulo está dirigido a procesos de investigación-creación orientados al desarrollo y puesta en escena de espectáculos de teatro de títeres y objetos. Busca apoyar propuestas que integren la exploración artística con la creación escénica, permitiendo el desarrollo de lenguajes propios en este campo.

Se valorarán proyectos que contemplen la experimentación con técnicas de manipulación, construcción de títeres y objetos, dramaturgia, diseño escénico y propuestas narrativas innovadoras. El estímulo promueve procesos que articulen la reflexión y la práctica, desde la concepción de la obra hasta su presentación ante el público.

A través de este estímulo se fomenta la creación de nuevos espectáculos, el fortalecimiento de la investigación en las artes escénicas y la ampliación de la oferta cultural, contribuyendo al desarrollo del teatro de títeres y objetos en el territorio. Adicional a lo anterior deberá tenerse en cuenta que los resultados y puesta en escena deberán llevarse a cabo en el municipio de Pasto dentro del cronograma de ejecución planteado dentro de la convocatoria de estímulos de la vigencia 2026.

REQUISITOS ESPECÍFICOS

Documento	Especificaciones	Espacio para control ✓
Formulario de inscripción Investigación - Creación	Haz clic aquí	
Portafolio del artista individual o grupo	Compilación de obras, experiencias y logros que representan el estilo y trayectoria de un artista.	
Sinopsis de la obra a crear	Tipo de letra: Century Gothic Tamaño: 11 Palabras: mínimo 300 - máximo 400. Temática: libre Formato: libre	

CRITERIOS DE EVALUACIÓN



Criterio	Puntaje puntos	máx. 100
Elementos de la propuesta: descripción, argumentación, trama.	40	
Claridad y solidez del texto creado (Se evaluará según la sinopsis presentada)	20	
Viabilidad para la representación teatral, impacto.	20	
Aporte al sector y construcción de identidad cultural	10	
Enfoque diferencial (ver glosario)	10	
COMPROMISOS DE LOS/AS GANADORES/AS		
Adicionalmente a los establecidos en los requisitos generales, el / la ganador /a deberá:		
<ul style="list-style-type: none"> Entregar un informe con los soportes/evidencias de los resultados establecidos en la propuesta, así como del respectivo proceso. La evidencia debe incluir: registro fotográfico y/o de video de alta calidad. Realizar una socialización del proceso y resultados de la propuesta ganadora donde esté presente el pendón del proyecto que hace parte del programa de Estímulos Artísticos Pasto 2026. Realizar mínimo tres publicaciones y la respectiva divulgación del resultado y/o proceso de la propuesta, en una plataforma digital (redes sociales, página web, Blog, YouTube, etc.), destacándola como ganadora del Portafolio de Estímulos Artísticos Pasto 2026. Entrega de pieza grafica tipo "Reel" para redes sociales mostrando el proceso de la propuesta. 		

10.12.3 Línea: Dramaturgia, Categoría: Estímulo para la investigación - creación y/o adaptación de texto para teatro de títeres.

Categoría: Estímulo para la investigación - creación y/o adaptación de texto para teatro de títeres	
Línea	DRAMATURGIA

Cant. de estímulos	2	Valor de cada estímulo	\$5.000.000 (CINCO MILLONES DE PESOS M/CTE.)
DESCRIPCIÓN DEL ESTIMULO			
<p>Este estímulo está dirigido a dramaturgos, escritores y grupos teatrales del Municipio de Pasto que trabajen el teatro de títeres exclusivamente y busca adelantar procesos de investigación-creación enfocados en la escritura, adaptación o resignificación de textos para su desarrollo en el lenguaje del teatro de títeres. Busca apoyar propuestas que exploren las posibilidades dramáticas propias de este campo, teniendo en cuenta sus particularidades narrativas, visuales y simbólicas. Se valorarán proyectos que contemplen la creación de textos originales o la adaptación de obras preexistentes, literarias, teatrales o de tradición oral, al formato de teatro de títeres, considerando aspectos como la construcción de personajes, la relación entre objeto y acción dramática, y las formas de narración propias de este lenguaje escénico.</p> <p>El estímulo promueve la articulación entre la investigación y la creación, incentivando la exploración de metodologías de escritura, procesos de experimentación con materiales y objetos, y la reflexión sobre las decisiones dramáticas adoptadas durante el proceso.</p> <p>Como resultado, se espera la entrega de un texto dramático o adaptación para teatro de títeres, acompañado de insumos que den cuenta del proceso investigativo y creativo dentro del cronograma de ejecución planteado dentro de la convocatoria de estímulos de la vigencia 2026,</p>			
REQUISITOS ESPECÍFICOS			
Documento	Especificaciones	Espacio para control ✓	
Formulario de inscripción dramaturgia	Haz clic aquí		
Portafolio del artista individual o grupo	Compilación de obras, experiencias y logros que representan el estilo y trayectoria de un artista.		
Sinopsis general de la obra	Resumen breve y claro del contenido principal de una obra.		

Enlace de inscripción	En este enlace se debe adjuntar el formulario correspondiente con sus respectivos anexos
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	
Criterio	Puntaje máx. 100 puntos
Elementos de la propuesta: descripción, argumentación, trama.	40
Claridad y solidez del texto creado (Se evaluará según la sinopsis presentada)	20
Viabilidad para la representación teatral, impacto.	20
Aporte al sector y construcción de identidad cultural	10
Enfoque diferencial (ver glosario)	10
COMPROMISOS DE LOS/AS GANADORES/AS	
<p>Adicionalmente a los establecidos en los requisitos generales, el / la ganador /a deberá:</p> <ul style="list-style-type: none"> Entregar un informe con los soportes/evidencias de los resultados establecidos en la propuesta, así como del respectivo proceso. La evidencia debe incluir: registro fotográfico y/o de video de alta calidad. Realizar una socialización del proceso y resultados de la propuesta ganadora donde esté presente el pendón del proyecto que hace parte del programa de Estímulos Artísticos Pasto 2026. Realizar mínimo tres publicaciones y la respectiva divulgación del resultado y/o proceso de la propuesta, en una plataforma digital (redes sociales, página web, Blog, YouTube, etc.), destacándola como ganadora del Portafolio de Estímulos Artísticos Pasto 2026. Entrega de pieza grafica tipo "Reel" para redes sociales mostrando el proceso de la propuesta. 	

10.12.4 Línea: Circulación, Categoría: Estímulo para la circulación de espectáculos de teatro de títeres y objetos

Categoría: Estímulo para la circulación de espectáculos de teatro de títeres y objetos			
Línea	Circulación		
Cant. de estímulos	4	Valor de cada estímulo	\$7.000.000 (SIETE MILLONES DE PESOS M/CTE.)
DESCRIPCIÓN DEL ESTIMULO			
<p>Esta categoría está orientada a apoyar la circulación de espectáculos de teatro de títeres y objetos ya creados, promoviendo su encuentro con diversos públicos y contextos de exhibición. Busca fortalecer la presencia de estas prácticas escénicas en circuitos culturales, educativos y comunitarios, reconociendo su valor artístico, pedagógico y simbólico.</p> <p>A través de este estímulo, se pretende ampliar el acceso a la oferta cultural, dinamizar la movilidad de los grupos y contribuir a la sostenibilidad de los procesos creativos en el campo del teatro de títeres y objetos, fomentando además el intercambio de saberes y la construcción de redes entre artistas, territorios y audiencias.</p> <p>Esta categoría busca dinamizar la presencia del teatro de títeres y objetos en el municipio de Pasto dentro del cronograma de ejecución planteado en la convocatoria de estímulos de la vigencia 2026, promoviendo el acceso de la ciudadanía a obras consolidadas y contribuyendo a la sostenibilidad de los procesos creativos mediante su proyección en diferentes escenarios.</p> <p>Nota: como producto se espera 2 presentaciones una rural y otra en el área urbana del municipio de Pasto.</p>			
REQUISITOS ESPECÍFICOS			
Documento	Especificaciones	Espacio para control ✓	
Formulario de inscripción Circulación	Haz clic aquí		
Portafolio del artista individual o grupo	Compilación de obras, experiencias y logros que representan el estilo y trayectoria de un artista.		

Carta invitación o carta de compromiso o aval o autogestión	Anexar la invitación al evento de circulación en títeres o carta de compromiso o aval del espacio en el cual se va a presentar. Si es autogestión realizar la descripción en formato de inscripción.	
Descripción de la obra de teatro de títeres y objetos a presentar.	<p>Deberá contener:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Título de la obra. • Autor de la obra. • Año de creación de la obra. • Duración. • Descripción de la obra (máximo 400 palabras), letra Century Gothic; tamaño 11; interlineado 1.5, texto justificado. 	
CRITERIOS DE EVALUACIÓN		
Criterio	Puntaje máx. 100 puntos	
Alcance, viabilidad e impacto de la propuesta de circulación	50	
Calidad de la obra: dirección, dramaturgia, actuación, puesta en escena	30	
Aporte al sector y a la construcción de identidad cultural	10	
Enfoque diferencial (ver glosario)	10	
COMPROMISOS DE LOS/AS GANADORES/AS		
<p>Adicionalmente a los establecidos en los requisitos generales, el / la ganador /a deberá:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Entregar un informe con los soportes/evidencias de los resultados establecidos en la propuesta, así como del respectivo proceso. La evidencia debe incluir: registro fotográfico y/o de video de alta calidad. 		

- Realizar una socialización del proceso y resultados de la propuesta ganadora donde esté presente el pendón del proyecto que hace parte del programa de Estímulos Artísticos Pasto 2026.
- Realizar mínimo tres publicaciones y la respectiva divulgación del resultado y/o proceso de la propuesta, en una plataforma digital (redes sociales, página web, Blog, YouTube, etc.), destacándola como ganadora del Portafolio de Estímulos Artísticos Pasto 2026.
- Entrega de pieza grafica tipo "Reel" para redes sociales mostrando el proceso de la propuesta.

10.13 Todas las áreas

10.13.1 Línea premio vida y obra Categoría premio vida y obra al reconocimiento y trayectoria artística / cultural en el municipio de Pasto

Categoría: premio vida y obra al reconocimiento y trayectoria artística / cultural en el municipio de Pasto

Línea	PREMIO VIDA Y OBRA		
Cant. de estímulos	4	Valor de cada estímulo	40'000.000 (Cuarenta millones de pesos m/cte.)

CONDICIONES

Pueden participar: Personas Naturales

Este estímulo tiene como objetivo reconocer la trayectoria, contribución y legado de artistas y gestores culturales cuyo trabajo ha enriquecido el arte y la cultura del municipio de Pasto. Se valora su impacto en la comunidad, sus valores y el ejemplo que han dejado a lo largo de los años.

Para postularse, es requisito demostrar una trayectoria mínima de 30 años en el sector cultural y tener 65 años o más al momento de la postulación.

Este reconocimiento está dirigido a creadores, gestores y portadores de saberes en las 12 áreas de la presente convocatoria

REQUISITOS ESPECÍFICOS

(Los requisitos específicos no son subsanables)		
Documento	Especificaciones	Espacio para control ✓
Formulario de inscripción premio vida y obra	Haz clic aquí	
Portafolio del artista	Compilación de obras, experiencias y logros que representan el estilo y trayectoria de un artista.	
Video presentación	<p>Un video entre 3 y 5 minutos para mantener el interés y ser conciso.</p> <p>Contenido Esencial</p> <p>Introducción: Nombre del participante, disciplina artística o cultural y breve presentación personal.</p> <p>Trayectoria: Resumen de su experiencia, años de trabajo, principales logros y aportes al arte y la cultura en Pasto.</p> <p>Impacto: Testimonios de terceros (alumnos, colegas, comunidad) sobre su influencia en el sector.</p> <p>Obras o Proyectos Representativos: Imágenes o videos de su trabajo, eventos, presentaciones, publicaciones, o cualquier evidencia visual de su legado.</p> <p>Reflexión sobre su contribución cultural y la importancia del reconocimiento.</p>	
CRITERIOS DE EVALUACIÓN		

Criterio	Puntaje puntos	máx. 100
Trayectoria y experiencia a lo largo del tiempo.	30	
Impacto y contribución al sector cultural	25	
Reconocimientos y distinciones	15	
Producción artística o gestión cultural	15	
Legado y sostenibilidad de su trabajo	15	
COMPROMISOS DE LOS/AS GANADORES/AS		
Realizar mínimo tres publicaciones y la respectiva divulgación del resultado y/o proceso de la propuesta, en una plataforma digital (redes sociales, página web, Blog, YouTube, etc.), destacándola como ganadora del Portafolio de Estímulos Artísticos Pasto 2026.		
Entrega de pieza grafica tipo "Reel" para redes sociales mostrando el proceso de la propuesta.		

10.13.2 Línea promoción Categoría: Estímulo a festivales emergentes (1 a 3 versiones)

Nota: No podrán participar en esta modalidad los festivales o encuentros pertenecientes a aquellas áreas artísticas que cuenten con un estímulo específico para festivales dentro de su respectiva área en la presente convocatoria. Tampoco los festivales y eventos financiados por acuerdo municipal.

Categoría: Estímulo a festivales emergentes (1 a 3 versiones)			
Línea	PROMOCIÓN		
Cant. de estímulos	1	Valor de cada estímulo	8'000.000 (OCHO MILLONES DE PESOS M/CTE.)
CONDICIONES			

Esta categoría tiene como propósito fortalecer, visibilizar y promover festivales emergentes en el municipio de Pasto que cuenten con una trayectoria entre una (1) a tres (3) versiones realizadas. A través de este estímulo se busca apoyar procesos que contribuyan a la dinamización de la vida cultural del territorio, fomentando espacios de circulación, encuentro, participación comunitaria y acceso a las expresiones artísticas y culturales.

Podrán participar personas naturales, colectivos, agrupaciones u organizaciones culturales que desarrollen eventos en todas las áreas artísticas, cuya propuesta evidencie impacto cultural, proyección de continuidad y fortalecimiento de públicos.

Los festivales postulados deberán haberse realizado previamente y demostrar una trayectoria mínima de una (1) versión y máxima de tres (3) versiones, acreditando procesos de gestión y circulación cultural en el municipio de Pasto. Se valorarán especialmente aquellas propuestas que promuevan la participación ciudadana, la inclusión social, la preservación de las tradiciones y el fortalecimiento de las identidades culturales del territorio.

El estímulo podrá destinarse a cubrir gastos relacionados con logística, producción, circulación, promoción, difusión, honorarios artísticos, alquiler de equipos, adecuación de espacios, materiales y demás costos necesarios para el desarrollo del evento artístico.

REQUISITOS ESPECÍFICOS

Documento	Especificaciones	Espacio para control ✓
Formulario de inscripción promoción	Haz clic aquí	
Evidencias de las versiones anteriores	Evidencias en PDF	
Portafolio del artista	Compilación de obras, experiencias y logros que representan el estilo y trayectoria de un artista.	

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Criterio	Puntaje máx. 100 puntos

Propuesta de participación, relevancia y contenido del evento	40
Alcance, impacto e importancia del evento	30
Aporte al sector y a la construcción de identidad cultural	20
Enfoque diferencial (ver glosario)	10
COMPROMISOS DE LOS/AS GANADORES/AS	
<p>Adicionalmente a los establecidos en los requisitos generales, el / la ganador /a deberá:</p> <ul style="list-style-type: none"> Entregar un informe con los soportes/evidencias de los resultados establecidos en la propuesta, así como del respectivo proceso. La evidencia debe incluir: registro fotográfico y/o de video de alta calidad. Realizar una socialización del proceso y resultados de la propuesta ganadora donde esté presente el pendón institucional del proyecto que hace parte del programa de Estímulos Artísticos Pasto 2026. Realizar mínimo tres publicaciones y la respectiva divulgación del resultado y/o proceso de la propuesta, en una plataforma digital (redes sociales, página web, Blog, YouTube, etc.), destacándola como ganadora del Portafolio de Estímulos Artísticos Pasto 2026. Realizar y publicar una pieza grafica tipo "Reel" para redes sociales mostrando el proceso de la propuesta. 	

10.13.3 Línea promoción Categoría: festivales corta trayectoria (4 a 7 versiones)

Nota: No podrán participar en esta modalidad los festivales o encuentros pertenecientes a aquellas áreas artísticas que cuenten con un estímulo específico para festivales dentro de su respectiva área en la presente convocatoria. Tampoco los festivales y eventos financiados por acuerdo municipal.

Categoría: Estímulo a festivales corta trayectoria (4 a 7 versiones)

NIT: 891280000-3
Calle 19 Cra 42 - Centro Cultural Pandiaco
Teléfono: +57 (602) 7244326 Ext: 4610, 4612
Correo electrónico: contactenos@pasto.gov.co
- Es su responsabilidad ecológica imprimir este documento -

Línea	PROMOCIÓN		
Cant. de estímulos	1	Valor de cada estímulo	10'000.000 (DIEZ MILLONES DE PESOS M/CTE.)
CONDICIONES			
<p>Esta categoría tiene como propósito fortalecer, visibilizar y promover festivales en el municipio de Pasto que cuenten con una trayectoria entre cuatro (4) a siete (7) versiones realizadas. A través de este estímulo se busca apoyar procesos que contribuyan a la dinamización de la vida cultural del territorio, fomentando espacios de circulación, encuentro, participación comunitaria y acceso a las expresiones artísticas y culturales.</p> <p>Podrán participar personas naturales, colectivos, agrupaciones u organizaciones culturales que desarrollen eventos en todas las áreas artísticas, cuya propuesta evidencie impacto cultural, proyección de continuidad y fortalecimiento de públicos.</p> <p>Los festivales postulados deberán haberse realizado previamente y demostrar una trayectoria mínima de cuatro (4) a máximo siete (7) versiones realizadas, acreditando procesos de gestión y circulación cultural en el municipio de Pasto. Se valorarán especialmente aquellas propuestas que promuevan la participación ciudadana, la inclusión social, la preservación de las tradiciones y el fortalecimiento de las identidades culturales del territorio.</p> <p>El estímulo podrá destinarse a cubrir gastos relacionados con logística, producción, circulación, promoción, difusión, honorarios artísticos, alquiler de equipos, adecuación de espacios, materiales y demás costos necesarios para el desarrollo del evento artístico.</p>			
REQUISITOS ESPECÍFICOS			
Documento	Especificaciones	Espacio para control ✓	
Formulario de inscripción promoción	Haz clic aquí		
Evidencias de las versiones anteriores	Evidencias en PDF		

Portafolio del artista	Compilación de obras, experiencias y logros que representan el estilo y trayectoria de un artista.
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	
Criterio	Puntaje máx. 100 puntos
Propuesta de participación, relevancia y contenido del evento	40
Alcance, impacto e importancia del evento	30
Aporte al sector y a la construcción de identidad cultural	20
Enfoque diferencial (ver glosario)	10
COMPROMISOS DE LOS/AS GANADORES/AS	
<p>Adicionalmente a los establecidos en los requisitos generales, el / la ganador /a deberá:</p> <ul style="list-style-type: none"> Entregar un informe con los soportes/evidencias de los resultados establecidos en la propuesta, así como del respectivo proceso. La evidencia debe incluir: registro fotográfico y/o de video de alta calidad. Realizar una socialización del proceso y resultados de la propuesta ganadora donde esté presente el pendón institucional del proyecto que hace parte del programa de Estímulos Artísticos Pasto 2026. Realizar mínimo tres publicaciones y la respectiva divulgación del resultado y/o proceso de la propuesta, en una plataforma digital (redes sociales, página web, Blog, YouTube, etc.), destacándola como ganadora del Portafolio de Estímulos Artísticos Pasto 2026. Realizar y publicar una pieza grafica tipo "Reel" para redes sociales mostrando el proceso de la propuesta. 	

10.13.4 Línea promoción Categoría: Estímulo a festivales de mediana trayectoria (8 a 14 versiones)

Nota: No podrán participar en esta modalidad los festivales o encuentros pertenecientes a aquellas áreas artísticas que cuenten con un estímulo específico para festivales dentro de su respectiva área en la presente convocatoria. Tampoco los festivales y eventos financiados por acuerdo municipal.

Categoría: Estímulo a festivales de mediana trayectoria (8 a 14 versiones)			
Línea	PROMOCIÓN		
Cant. de estímulos	1	Valor de cada estímulo	14'000.000 (CATORCE MILLONES DE PESOS M/CTE.)
CONDICIONES			
<p>Esta categoría tiene como propósito fortalecer, visibilizar y promover festivales en el municipio de Pasto que cuenten con una trayectoria entre ocho (8) a catorce (14) versiones realizadas. A través de este estímulo se busca apoyar procesos que contribuyan a la dinamización de la vida cultural del territorio, fomentando espacios de circulación, encuentro, participación comunitaria y acceso a las expresiones artísticas y culturales.</p> <p>Podrán participar personas naturales, colectivos, agrupaciones u organizaciones culturales que desarrollen eventos en todas las áreas artísticas, cuya propuesta evidencie impacto cultural, proyección de continuidad y fortalecimiento de públicos.</p> <p>Los festivales postulados deberán haberse realizado previamente y demostrar una trayectoria mínima de ocho (8) a catorce (14) versiones realizadas, acreditando procesos de gestión y circulación cultural en el municipio de Pasto. Se valorarán especialmente aquellas propuestas que promuevan la participación ciudadana, la inclusión social, la preservación de las tradiciones y el fortalecimiento de las identidades culturales del territorio.</p> <p>El estímulo podrá destinarse a cubrir gastos relacionados con logística, producción, circulación, promoción, difusión, honorarios artísticos, alquiler de equipos, adecuación de espacios, materiales y demás costos necesarios para el desarrollo del evento artístico.</p>			
REQUISITOS ESPECÍFICOS			
Documento	Especificaciones	Espacio para control ✓	

Formulario de inscripción promoción	Haz clic aquí	
Evidencias de las versiones anteriores	Evidencias en PDF	
Portafolio del artista	Compilación de obras, experiencias y logros que representan el estilo y trayectoria de un artista.	
CRITERIOS DE EVALUACIÓN		
Criterio		Puntaje máx. 100 puntos
Propuesta de participación, relevancia y contenido del evento		40
Alcance, impacto e importancia del evento		30
Aporte al sector y a la construcción de identidad cultural		20
Enfoque diferencial (ver glosario)		10
COMPROMISOS DE LOS/AS GANADORES/AS		
<p>Adicionalmente a los establecidos en los requisitos generales, el / la ganador /a deberá:</p> <ul style="list-style-type: none"> Entregar un informe con los soportes/evidencias de los resultados establecidos en la propuesta, así como del respectivo proceso. La evidencia debe incluir: registro fotográfico y/o de video de alta calidad. Realizar una socialización del proceso y resultados de la propuesta ganadora donde esté presente el pendón institucional del proyecto que hace parte del programa de Estímulos Artísticos Pasto 2026. Realizar mínimo tres publicaciones y la respectiva divulgación del resultado y/o proceso de la propuesta, en una plataforma digital (redes sociales, página web, Blog, YouTube, etc.), destacándola como ganadora del Portafolio de Estímulos Artísticos Pasto 2026. 		



- Realizar y publicar una pieza grafica tipo "Reel" para redes sociales mostrando el proceso de la propuesta.

10.13.5 Línea promoción Categoría: Estímulo a festivales de larga trayectoria (15 versiones en adelante)

Nota: No podrán participar en esta modalidad los festivales o encuentros pertenecientes a aquellas áreas artísticas que cuenten con un estímulo específico para festivales dentro de su respectiva área en la presente convocatoria. Tampoco los festivales y eventos financiados por acuerdo municipal.

Categoría: Estímulo a festivales de larga trayectoria (15 versiones en adelante)			
Línea	PROMOCIÓN		
Cant. de estímulos	1	Valor de cada estímulo	16'000.000 (DIECISÉIS MILLONES DE PESOS M/CTE.)
CONDICIONES			
<p>Esta categoría tiene como propósito fortalecer, visibilizar y promover festivales en el municipio de Pasto que cuenten con una trayectoria mínima de quince (15) versiones realizadas. A través de este estímulo se busca apoyar procesos que contribuyan a la dinamización de la vida cultural del territorio, fomentando espacios de circulación, encuentro, participación comunitaria y acceso a las expresiones artísticas y culturales.</p> <p>Podrán participar personas naturales, colectivos, agrupaciones u organizaciones culturales que desarrollen eventos en todas las áreas artísticas, cuya propuesta evidencie impacto cultural, proyección de continuidad y fortalecimiento de públicos.</p> <p>Los eventos postulados deberán haberse realizado previamente y demostrar una trayectoria mínima de quince (15) versiones, acreditando procesos de gestión y circulación cultural en el municipio de Pasto. Se valorarán especialmente aquellas propuestas que promuevan la participación ciudadana, la inclusión social, la preservación de las tradiciones y el fortalecimiento de las identidades culturales del territorio.</p>			



El estímulo podrá destinarse a cubrir gastos relacionados con logística, producción, circulación, promoción, difusión, honorarios artísticos, alquiler de equipos, adecuación de espacios, materiales y demás costos necesarios para el desarrollo del evento cultural.

REQUISITOS ESPECÍFICOS

Documento	Especificaciones	Espacio para control ✓
Formulario de inscripción promoción	Haz clic aquí	
Evidencias de las versiones anteriores	Evidencias en PDF	
Portafolio del artista	Compilación de obras, experiencias y logros que representan el estilo y trayectoria de un artista.	

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Criterio	Puntaje máx. 100 puntos
Propuesta de participación, relevancia y contenido del evento	40
Alcance, impacto e importancia del evento	30
Aporte al sector y a la construcción de identidad cultural	20
Enfoque diferencial (ver glosario)	10

COMPROMISOS DE LOS/AS GANADORES/AS

Adicionalmente a los establecidos en los requisitos generales, el / la ganador /a deberá:

- Entregar un informe con los soportes/evidencias de los resultados establecidos en la propuesta, así como del respectivo proceso. La evidencia debe incluir: registro fotográfico y/o de video de alta calidad.

- Realizar una socialización del proceso y resultados de la propuesta ganadora donde esté presente el pendón institucional del proyecto que hace parte del programa de Estímulos Artísticos Pasto 2026.
- Realizar mínimo tres publicaciones y la respectiva divulgación del resultado y/o proceso de la propuesta, en una plataforma digital (redes sociales, página web, Blog, YouTube, etc.), destacándola como ganadora del Portafolio de Estímulos Artísticos Pasto 2026.
- Realizar y publicar una pieza grafica tipo "Reel" para redes sociales mostrando el proceso de la propuesta.

11 Tabla Resumen de la Convocatoria:

ÁREA	CATEGORÍA	VALOR ESTIMULO	DEL	CUPOS DISPONIBLES
Artes Plásticas	10.1.1 Línea: Investigación - Creación Categoría: Creación bidimensional: Pintura, dibujo, artes gráficas y fotografía	\$ 5.000.000		5
Artes Plásticas	10,1,2 Línea: Investigación Creación Categoría: Creación espacial: Escultura, instalación y videoinstalación y performance - Happening	\$ 4.000.000		5
Artes Plásticas	10,1,3 Línea: Investigación Creación Categoría: Creación Muralismo	\$ 4.000.000		4

Artes Plásticas	10,1,4 Línea: Formación, Categoría: Estímulo a artistas que desarrollen procesos de formación artística dirigida a los habitantes del municipio de Pasto del área urbana o rural.	\$ 5.000.000	5
Artesanía	10,2,1 Línea: Investigación Creación, Categoría: Estímulo a proyectos de Creación/Co-creación en artesanías	\$ 6.500.000	5
Artesanía	10,2,2 Línea: Circulación categoría: Estímulo a la circulación para la participación en eventos de carácter nacional,	\$ 4.750.000	2
Artesanía	10,2,3 Línea: Formación Categoría: Estímulo a la formación en oficios artesanales presentes en el municipio de Pasto,	\$ 5.000.000	6
Cine	10,3,1 Línea: Investigación Creación Categoría: Estímulo a Realización de Cortometraje documental ficción o animación	\$ 25.000.000	1
Cine	10,3,2 Línea: Investigación Creación Categoría: Estímulo a Realización de Proyecto de creación en artes mediales Transmedia o Medios Interactivos	\$ 15.000.000	1

Cine	10,3,3 Línea: Investigación Creación Categoría: Estímulo a Realización de largometraje (Ficción o Documental o Animación) en sus distintas fases preproducción, producción o post producción, La propuesta desarrollará avances en algunas de las 3 fases mencionadas.	\$ 30.000.000	1
Cine	10,3,4 Línea: Formación, Categoría: Estímulos a la Formación Cinematográfica y Audiovisual	\$ 6.000.000	1
Circo	10,4,1 Línea: Investigación-creación Categoría: Estímulo beca de investigación-creación y puesta en escena de número circense.	\$ 4.000.000	2
Circo	10,4,2 Línea: Investigación-creación Categoría: Estímulo beca de investigación-creación y puesta en escena de espectáculo circense.	\$ 10.000.000	1
Circo	10,4,3 Línea: Formación Categoría: Estímulo para talleres de formación en circo de corta duración.	\$ 5.000.000	5
Circo	10,4,4 Línea: Circulación Categoría: Presentación de números de circo de manera	\$ 3.000.000	3

	individual o en circuitos o variedades de números de circo		
Circo	10,4,5 Línea: Circulación Categoría: Presentación de espectáculos de circo .	\$ 7.000.000	2
Circo	10,4,6 Línea: Promocion, Categoría: Estimulo a la realizacion de festivales de Circo	\$ 10.000.000	1
Danza	10,5,1 Línea: Indagación-creación Categoría: Estímulo de Indagación-creación y puesta en escena de danza tradicional y danza folclórica de proyección. (Modalidad grupos y parejas).	\$ 4.000.000	3
Danza	10,5,2 Línea: Indagación-creación Categoría: Estímulo de Indagación-creación y puesta en escena de danza contemporánea, ballet clásico, ballet neoclásico, danza teatro y danza experimental. (Modalidad individual, parejas y grupos).	\$ 4.000.000	4
Danza	10,5,3 Línea: Indagación-creación Categoría: Estímulo de Indagación-creación y puesta en escena de danza popular,	\$ 4.000.000	4



	urbana, latino y danzas o bailes del mundo. (Modalidad grupo).		
Danza	10,5,4 Línea: Formación Categoría: Estímulo para la realización de proyectos de formación teórica y/o práctica de danza tradicional y danza folclórica de proyección (Métodos de investigación: gestión, creación, producción y talleres técnicos de danza).	\$ 4.500.000	3
Danza	10,5,5 Línea: Formación Categoría: Estímulo para la realización de proyectos de formación teórica y/o práctica de danza contemporánea, ballet clásico, ballet neoclásico, danza teatro y danza experimental, (Métodos de investigación: gestión, creación, producción y talleres técnicos de danza).	\$ 4.500.000	2
Danza	10,5,6 Línea: Formación Categoría: Estímulo para la realización de proyectos de formación teórica y/o práctica de danza popular, urbana, latino y danzas o bailes del mundo. (Métodos de investigación: gestión, creación	\$ 4.500.000	2



	producción y talleres técnicos de danza).		
Danza	10,5,7 Línea: Circulación Categoría: Estímulo para la circulación de puestas en escena de danza en cualquiera de sus modalidades y estilos.	\$ 8.750.000	2
Lectura	10.6.1 Línea: Investigación-Creación, Categoría: Estímulo para la publicación de obra inédita de ficción (géneros novela, cuento, y cualquier subgénero: ciencia ficción, terror negro y/o policiaca, infantil, juvenil, minificción) Con temática libre.	\$ 5.000.000	2
Lectura	10.6.2 Línea: Investigación-Creación: Categoría Estímulo para la publicación de obra literaria de No ficción (crónica, testimonio, diario, epistolar) Con temática libre.	\$ 5.000.000	2
Lectura	10.6.3 Línea: Investigación-Creación, Categoría: Estímulo para la publicación de obra	\$ 5.000.000	3



	inédita de poesía con temática libre.		
Lectura	10.6.4 Línea: Investigación-Creación, Categoría: Estímulo para la publicación de obra inédita de narrativa gráfica (novela gráfica, libro, álbum, cómic, fanzine, publicación seriada) Con temática libre.	\$ 5.000.000	2
Lectura	10.6.5 Línea: Formación, Categoría: Estímulo a la formación en narrativa gráfica	\$ 5.000.000	1
Lectura	10.6.6 Línea: Formación, Categoría: Estímulo a la formación en procesos editoriales.	\$ 5.000.000	1
Lectura	10.6.7 Línea: Formación, Categoría: Estímulo a la formación en escritura creativa (poesía, ficción, no-ficción, escrituras expandidas).	\$ 5.000.000	1
Lectura	10.6.8 Línea: Formación, Categoría: Estímulo para comunidades lectoras con procesos de lectura colectiva.	\$ 4.000.000	3

Lectura	10.6.9 Línea: Circulación, Categoría: Estímulo a la circulación de obras publicadas entre los años 2024 - 2026 de autores residentes en Pasto en librerías y/o bibliotecas públicas, comunitarias, rurales y campesinas del municipio.	\$ 3.000.000	1
Lectura	10.6.10 Línea: circulación, Categoría: Estímulo a la circulación de obras publicadas entre los años 2024 - 2026 de autores residentes en Pasto en librerías y espacios culturales nacionales e internacionales.	\$ 5.000.000	1
Música	10,7,1 Línea: Formación Categoría: Estímulo en procesos de formación presencial en teoría y práctica musical gestión cultural en la música composición producción y oficios en la industria musical como roadies sonidistas y luthiers.	\$ 3.000.000	4
Música	10,7,2 Línea: Fortalecimiento, Categoría: Estímulo de cofinanciación a procesos musicales creados o desarrollados en territorios rurales con productos en desarrollo (EP, álbum, videoclip) o productos	\$ 5.000.000	2



	de memoria musical asociados a la música campesina.		
Música	10,7,3 Línea: Circulación, Categoría: Estímulo al fortalecimiento de agendas culturales en espacios culturales que fomenten proyectos de investigación-creación musical del municipio de Pasto.	\$ 5.000.000	1
Música	10,7,4 Línea: creación Categoría: Estímulo a Investigación-creación de una canción género musical libre	\$ 3.000.000	4
Música	10.7.5 Línea: Producción, Categoría: Co-Producción Discográfica (entre 12 y 15 minutos) - Categoría 1: Tradicional, Andina, Folclórica, tropical y orquesta	\$ 4.000.000	3
Música	10.7.6 Línea: Producción Categoría: Co-Producción Discográfica (entre 12 y 15 minutos) - Categoría 2: Alternativa, Urbana, Jazz, Rock, Ska, Blues, Funk, metal y baladas	\$ 4.000.000	4

Música	10,7,7 Línea: Producción, Categoría: Estímulo a la producción y presentación en concierto de propuestas musicales (duración entre 20 y 30 minutos) – Categoría 3: Música clásica o académica.	\$ 7.500.000	1
Música	10,7,8 Línea: Producción Categoría: Estimulo para Co-Producción videoclip musical género libre (video - clip sesión en vivo) género musical libre	\$ 3.500.000	3
Música	10,7,9 Línea: Circulación Categoría: Estímulo a la cofinanciación de circulación nacional para agrupaciones musicales todos los géneros	\$ 4.000.000	2
Música	10,7,10 Línea: Circulación Categoría: Estímulo a la cofinanciación de circulación internacional para agrupaciones musicales de todos los géneros	\$ 8.000.000	1
Música	10,7,11 Línea investigación Categoría: Estímulo apoyo cofinanciación para proyectos de investigación de la cadena productiva del ecosistema musical	\$ 4.000.000	1

Oralidad	10.8.1 Línea: Investigación-Creación, Categoría: Estímulo a obra / Montaje en oralidad (Cuentaría, comedia, narración oral)	\$ 4.000.000	4
Oralidad	10.8.2 Línea: Formación, Categoría: Estímulo a la formación de habilidades de expresión oral y narración.	\$ 5.500.000	4
Oralidad	10.8.3 Línea: Circulación, Categoría: Estímulo a movilidad de artistas en eventos o escenarios de reconocida trayectoria en oralidad. (internacional)	\$ 7.000.000	2
Oralidad	10,8,4 Línea: circulación, Categoría: Estímulo a movilidad de artistas en eventos o escenarios de reconocida trayectoria en oralidad. (nacional)	\$ 3.500.000	4
Oralidad	10,8,5 Línea: Promoción, Categoría: Estímulo a realización de festivales que promuevan la oralidad en todas sus manifestaciones.	\$ 10.000.000	1
Patrimonio	10,9,1 Línea: investigación Categoría: Estímulo al inventario de arte rupestre del municipio de Pasto	\$ 5.000.000	2

NIT: 891280000-3

Calle 19 Cra 42 - Centro Cultural Pandiaco

Teléfono: +57 (602) 7244326 Ext: 4610, 4612

Correo electrónico: contactenos@pasto.gov.co

- Es su responsabilidad ecológica imprimir este documento -



Patrimonio	10.9.2 Línea: investigación Categoría: Estímulo en Investigación en Cocina Tradicional del municipio de Pasto	\$ 4.000.000	2
Patrimonio	10,9,3 Línea investigación Categoría: Estímulo a la investigación de patrimonio cultural bienes muebles, inmuebles patrimonio inmaterial	\$ 5.000.000	2
Patrimonio	10,9,4 Línea: Formación Categoría: Estímulo a la formación de talleres en Carnaval de Negros y Blancos en todas sus modalidades.	\$ 4.000.000	5
Patrimonio	10,9,5 Línea: Fortalecimiento Categoría: Estímulo al fortalecimiento de programación cultural en museos del municipio de Pasto.	\$ 8.000.000	2
Patrimonio	10,9,6 Línea Formación Categoría: Estímulo a la formación en procesos de la técnica de Barniz de Pasto	\$ 5.000.000	4
Red de Bibliotecas	10,10,1 Línea: Circulación, Categoría: Estímulo a la programación cultural en bibliotecas pertenecientes a la Red de Bibliotecas Públicas y comunitarias de Pasto.	\$ 5.000.000	6

NIT: 891280000-3

Calle 19 Cra 42 - Centro Cultural Pandiaco

Teléfono: +57 (602) 7244326 Ext: 4610, 4612

Correo electrónico: contactenos@pasto.gov.co

- Es su responsabilidad ecológica imprimir este documento -



Red de Bibliotecas	10,10,2 Línea: Formación, Categoría: Estímulo para la formación de usuarios de las bibliotecas públicas y comunitarias de Pasto, orientado al fortalecimiento de prácticas lectoras, la escritura y las diversas formas de apropiación cultural del libro y la lectura	\$ 6.000.000	2
Red de Bibliotecas	10,10,3 Línea: Formación, Categoría: Estímulo a la Formación de bibliotecarios y promotores de lectura.	\$ 9.000.000	1
Red de Bibliotecas	10.10.4 Línea: Formación, Categoría: Estímulo a la Formación de usuarios de bibliotecas públicas y comunitarias.	\$ 9.000.000	1
Red de Bibliotecas	10.10.5 Línea: Fortalecimiento, Categoría: Estímulo al fortalecimiento de espacios para primera infancia y niñez en bibliotecas comunitarias pertenecientes a la Red de Bibliotecas del Municipio.	\$ 10.000.000	2
Teatro	10,11,1 Línea: Formación Categoría: Estímulo para la formación en técnicas de teatro	\$ 6.000.000	2

Teatro	10,11,2 Línea: Investigación-creación Categoría: Estímulo a investigación -creación en dramaturgia para teatro.	\$ 4.000.000	2
Teatro	10,11,3 Línea: Investigación-creación Categoría: Estímulo para la Investigación-creación y puesta en escena de obras teatrales de grupos de hasta máximo 4 personas	\$ 9.500.000	1
Teatro	10,11,4 Línea: formación Categoría: Estímulos a procesos de formación desarrollados por las salas de teatro del municipio de Pasto	\$ 10.000.000	2
Teatro	10,11,5 Línea: Investigación-creación Categoría: Estímulo para la investigación-creación y puesta en escena de obras teatrales (grupos de 5 a 8 integrantes)	\$ 13.500.000	1
Teatro	10,11,6 Línea: Investigación-creación Categoría: Estímulo para la investigación-creación y puesta en escena de obras teatrales (grupos de 9 personas en adelante)	\$ 16.000.000	1
Teatro	10,11,7 Línea: Circulación Categoría: Estímulo para la	\$ 6.000.000	1

	circulación de obras de teatro consolidadas		
Teatro	10,11,8 Línea investigación Categoría: Estímulo para la investigación teatral orientado a la sistematización de procesos creativos y la construcción de memoria escénica.	\$ 5.000.000	1
Títeres	10,12,1 Línea: formación Categoría: Estímulo para taller de formación en teatro de títeres y objetos	\$ 7.000.000	1
Títeres	10,12,2 Línea: Investigación-creación Categoría: Estímulo para la investigación- creación y puesta en escena de espectáculos de teatro de títeres y objetos	\$ 10.000.000	3
Títeres	10,12,3 Línea: Dramaturgia Categoría: Estímulo para la investigación - creación y/o adaptación de texto para teatro de títeres	\$ 5.000.000	2
Títeres	10,12,4 Línea: circulación Categoría: Estímulo para la circulación de espectáculos de teatro de títeres y objetos	\$ 7.000.000	4

Para Todas Las Áreas	10,13,1 Línea premio vida y obra Categoría premio vida y obra al reconocimiento y trayectoria artística / cultural en el municipio de Pasto	\$ 40.000.000	4
Para Todas Las Áreas	10,13,2 Línea promoción Categoría: Estimulo a festivales emergentes (1 a 3 versiones)	\$ 8.000.000	1
Para Todas Las Áreas	10,13,3 Línea promoción Categoría: festivales corta trayectoria (4 a 7 versiones)	\$ 10.000.000	1
Para Todas Las Áreas	10,13,4 Línea promoción Categoría: festivales mediana trayectoria (8 a 14 versiones)	\$ 14.000.000	1
Para Todas Las Áreas	10,13,5 Línea promoción Categoría: festivales larga trayectoria (15 versiones en adelante)	\$ 16.000.000	1

12 Proceso legalización del estímulo

12.1 Documentos para legalizar el estímulo.

Tanto la paz y salvo municipal, como el certificado de cuenta bancaria, se solicitarán al participante que resulte ganador/a para efectos del respectivo pago del premio y/o estímulo. En tal caso, dichos documentos deberán entregarse en medio **físico y virtual** a

NIT: 891280000-3
 Calle 19 Cra 42 - Centro Cultural Pandiaco
 Teléfono: +57 (602) 7244326 Ext: 4610, 4612
 Correo electrónico: contactenos@pasto.gov.co
 - Es su responsabilidad ecológica imprimir este documento -

la Secretaría de Cultura Municipal con una fecha de expedición no mayor a treinta (30) días.

N°	Documento	Detalles
1	Paz y Salvo municipal	<ul style="list-style-type: none"> ● Si resulta ganador/a y participó como persona natural: Paz y Salvo Municipal de la persona natural. ● Si resulta ganador/a y participó como persona jurídica: Paz y Salvo de la entidad (fundación, corporación, asociación, etc.) ● Si resulta ganador/a y participó como grupo constituido: debe presentar Paz y Salvo municipal de cada uno de los integrantes del grupo constituido <p>Nota: El Paz y Salvo municipal es un requisito obligatorio para realizar pago del estímulo.</p>
2	Certificado de cuenta bancaria	<ul style="list-style-type: none"> ● Si resulta ganador/a y participó como persona natural: certificado de cuenta bancaria a nombre de la persona natural ● Si resulta ganador/a y participó como persona jurídica: certificado de cuenta bancaria a nombre de la entidad (fundación, corporación, asociación, etc.) ● Si resulta ganador/a y participó como grupo constituido: certificado de cuenta bancaria del representante del grupo <p>Nota: No se aceptan cuentas de depósito bajo monto como Nequi o Daviplata.</p>

3	Certificado de pago de estampilla municipal	Pago de estampilla disponible en el siguiente enlace: https://rentas.haciendaPasto.gov.co/#/
4	Factura electrónica o cuenta de cobro	Aportar cuenta de cobro o factura electrónica por el valor del estímulo según sea el caso
5	Rut	
6	cedula	
7	Persona jurídica	Certificado de pago de parafiscales

12.2 Compromisos de los seleccionados

De conformidad con los principios de lealtad procesal y buena fe, se asume por parte de la Secretaría de Cultura de Pasto, que los documentos allegados al proceso corresponden a la realidad. Sin perjuicio de lo anterior la entidad podrá verificar directamente los documentos que considere necesarios.

Los postulantes deberán presentar la documentación requerida dentro de los plazos establecidos en el anexo técnico convocatoria

Los postulantes deberán cumplir con todos los requisitos administrativos, técnicos, y documentales, exigidos en los términos del anexo técnico de la convocatoria.

Una vez inscrito el participante acepta todos los compromisos de la presente convocatoria.

El/la ganador/a deberá cumplir con cronograma de trabajo, fechas de exhibición, muestra, socialización y demás formatos presentados en la propuesta, así como

gestionar por su cuenta los permisos, trámites, costos y demás ítems necesarios para tal fin.

Contar con los recursos necesarios para iniciar la ejecución del proyecto en la fecha establecida por la Secretaría de Cultura de Pasto. Es importante tener en cuenta que el primer desembolso (si aplica) no condiciona el inicio de las actividades del proyecto, y que el segundo desembolso no es requisito para la entrega del informe final ni de los productos comprometidos. Este segundo desembolso solo se realizará una vez los informes y productos finales hayan sido aprobados en su totalidad, y tras la entrega completa de los soportes técnicos y financieros requeridos para su legalización.

El/la ganador/a **NO** podrá realizar modificaciones sustanciales a la propuesta sin previa autorización de la Secretaría de Cultura.

El/la ganador/a, deberá administrar los recursos asignados a través del estímulo, de manera transparente y eficiente y deberá presentar de conformidad con ello informes financieros y soportes de ejecución cuando sean requeridos.

El/la ganador/a, deberá presentar los informes de avance y final en las fechas establecidas en el anexo técnico de la convocatoria.

El/la ganador/a deberá asistir a reuniones de seguimiento o acompañamiento técnico organizadas por la Secretaría de Cultura.

El/la ganador/a deberán incluir los créditos institucionales y logos de la Secretaría de Cultura en los productos y actividades del proyecto.

El/la ganador/a deberá garantizar que los resultados del proyecto sean accesibles al público, conforme lo estipulado en el anexo técnico de la convocatoria.

Es indispensable que el/la ganador/a, suscriba el acta de compromiso y aporte los documentos necesarios para los trámites de pago, de no hacerlo en las fechas señaladas y en la forma debida, generará retrasos no imputables al municipio y/o al operador.

En caso de ser requerido por la Alcaldía de Pasto, los ganadores deberán realizar una exhibición/socialización de su propuesta ganadora.

Todas las propuestas ganadoras deberán realizar mínimo 3 publicaciones con la respectiva divulgación del resultado y/o proceso, en una plataforma digital (redes

sociales, página web, Blog, YouTube, etc.), destacándola como ganadora del Portafolio de Estímulos Pasto 2026, divulgando con el logo de la Secretaría de Cultura y compartir el enlace o medio de ingreso de dicha publicación a la Secretaría de Cultura a través del formato de informe establecido.

Entrega de pieza grafica tipo "Reel" de máximo (1) un minuto, para redes sociales mostrando el proceso de la propuesta.

Impresión de un pendón que contenga logo visualmente claro de la Secretaría de cultura, el cual deberá estar visible en la ejecución y socialización del proceso.

12.3 Forma de Pago: Pagos finales sujetos a informes.

Pagos finales sujetos a aprobación de informes.

Una vez sea aprobado el informe final y entregada la documentación requerida, el proceso de pago se realizará dentro de los siguientes veinte (20) días hábiles.

Así mismo, se estará informando a las personas seleccionadas, mediante correo electrónico, de manera más detallada sobre el procedimiento y requisitos correspondientes en el momento oportuno.

13 Glosario de términos

A.

- Acceso a la cultura: Derecho de todas las personas a participar en la vida cultural de su comunidad, incluyendo música, danza y otras artes.
- Agente cultural: Persona que diseña, gestiona y ejecuta proyectos artísticos y culturales.
- Agente de booking: Persona o empresa que gestiona la contratación de artistas para presentaciones en vivo.

- **Aforo:** Capacidad máxima de personas que puede albergar un recinto para un evento.
- **Alianzas estratégicas:** Colaboraciones entre organizaciones, instituciones o empresas para desarrollar proyectos culturales.
- **Arreglista:** Músico encargado de adaptar una composición musical a un estilo, formato o instrumentación específicos.
- **Artes plásticas y visuales:** Manifestaciones del ser humano que, apropiándose de recursos materiales, expresan desde su sensibilidad una visión del mundo real o imaginario. Incluye pintura, escultura, arquitectura, fotografía, entre otras.
- **Artes vivas:** Categoría que combina las artes escénicas con otras disciplinas como las artes plásticas, música, cine, arquitectura, diseño, antropología, literatura y filosofía, entre otras. Se centra en el "cuerpo social" y en la creación de experiencias poéticas y estéticas.
- **Área:** Cada manifestación cultural clasificada en el Portafolio de Estímulos 2024 de la Alcaldía de Pasto, como artes plásticas, artesanía, bibliotecas, cine, danza, música, patrimonio, circo y títeres.
- **Autor/a:** Persona física que realiza la creación intelectual o material, sobre quien recaen los derechos de propiedad inherentes a su condición de creador/a.
- **Autogestión:** Capacidad de un artista o agrupación para gestionar sus proyectos de manera independiente.
- **Autoría:** Reconocimiento legal de la creación de una obra musical o artística.

B.

- **Back Line:** Término técnico referido a los instrumentos musicales, amplificadores y equipos requeridos por un artista o grupo musical para su presentación.
- **Backline:** Equipos e instrumentos musicales necesarios para un show en vivo, como amplificadores, baterías, etc.

- Biblioteca comunitaria: Espacio gestionado por actores no estatales que brinda servicios bibliotecarios a una comunidad local, promoviendo la lectura, escritura y participación ciudadana.
- Biblioteca pública municipal: Institución de acceso gratuito y abierto, gestionada por la administración local, que ofrece servicios como préstamo de libros, acceso a recursos digitales y actividades culturales.
- Briefing: Documento que describe los objetivos y requerimientos de un proyecto musical o cultural.
- Budget: Presupuesto destinado a la producción, promoción y ejecución de un proyecto musical o evento.

C.

- Cadena de valor musical: Conjunto de procesos que incluye creación, producción, distribución, promoción y consumo de música.
- Capacitación cultural: Formación en temas de gestión cultural, creación artística y producción.
- Catalogación: Proceso de organizar y registrar obras musicales en una base de datos para su gestión y distribución.
- Catálogo o dossier: Documento impreso o digital que presenta información relevante y organizada sobre una persona natural, jurídica o grupo constituido que participa en el Portafolio de Estímulos.
- Circulación: Ejercicio para facilitar el intercambio, el encuentro y la presentación de los resultados del ejercicio creativo, la formación y la investigación ante distintos públicos, en espacios físicos, virtuales o híbridos.
- Circuito: Red que posibilita el movimiento y recorrido por ciertos trayectos, permitiendo la activación temporal o permanente de nuevos escenarios de la ciudad.
- Comisión evaluadora: Grupo de expertos encargado de seleccionar proyectos en una convocatoria cultural.

* Comunidad Lectora: Espacio de lectura que promueve el desarrollo cultural, intelectual y crítico de la población infantil, juvenil y adulta de la ciudad de Pasto mediante la creación de territorios diversos y autónomos dedicados —especialmente— a la lectura y a la discusión literaria, espacios que fomentan, principalmente: el análisis intertextual y transmedial de obras de diversos géneros, la participación en actividades culturales, investigativas y creativas, y la construcción de escenarios localizados e itinerantes con públicos múltiples.

- Consumo cultural: Participación de las personas en actividades y productos culturales.
- Convenio interinstitucional: Acuerdo formal entre instituciones para fomentar la cultura y apoyar proyectos musicales.
- Convocatoria: Acto a través del cual se cita o llama para un fin determinado, en este caso, el ofrecimiento de la Secretaría de Cultura de Pasto dirigido al sector artístico y cultural de la ciudad.
- Copyright: Derechos legales sobre el uso y explotación de una obra musical.
- Creación: Acto sobrenatural en una esfera espiritual que se refiere a las prácticas dirigidas a procesos, productos, obras, hechos o expresiones que reflejan un pensamiento estético o poético del creador/artista.
- Curaduría musical: Selección y organización de repertorios o propuestas artísticas en un evento o festival.

D.

- Derecho de Autor: Protección que otorga el Estado al creador de obras literarias o artísticas desde el momento de su creación y por un tiempo determinado, evitando la copia no autorizada o actos de piratería.
- Derechos culturales: Garantías legales que protegen la participación y el acceso a la cultura.
- Desarrollo de públicos: Estrategias para atraer y fidelizar audiencias hacia productos o actividades culturales.

- Diagnóstico cultural: Análisis de las necesidades, recursos y oportunidades de una comunidad en relación con la cultura.
- Distribución digital: Proceso de llevar música a plataformas de streaming y descarga online.
- Dramaturgia: Procedimiento que enlaza la creación, composición y escenificación para convertir una obra en un espectáculo teatral.
- Drop: Momento clave en una canción donde ocurre un cambio emocional o energético significativo.
- DSP (Digital Service Provider): Proveedor de servicios digitales como Spotify, YouTube Music o Tidal.

E.

- Ecosistema cultural: Red de actores y procesos que interactúan para producir, gestionar y consumir bienes culturales.
- Empoderamiento comunitario: Proceso de fortalecer la participación de las comunidades en la gestión de proyectos culturales.
- Enfoque diferencial: Enfoque que busca que las personas históricamente discriminadas por género, raza, etnia, creencias espirituales, orientaciones sexuales, identidad de género, situación de discapacidad o víctimas del conflicto tengan acceso, uso y disfrute de los bienes y servicios culturales.
- Entidades convocantes: Organizaciones que publican convocatorias culturales para apoyar proyectos artísticos y musicales.
- Escaleta: Plan detallado del orden de actividades en un show o evento.
- Estrategia de marketing musical: Plan diseñado para promocionar la música y conectar con audiencias.
- Estudio de grabación: Espacio diseñado para la grabación profesional de música.
- Evaluación de impacto: Medición de los efectos que un proyecto cultural tiene en su entorno.

F.

- Fanbase: Grupo de seguidores fieles de un artista o banda.
- Festivales culturales: Eventos que reúnen múltiples expresiones artísticas, incluyendo música.
- Fomento cultural: Políticas y programas diseñados para promover la creación, difusión y preservación de la cultura.
- Fondo concursable: Recursos económicos otorgados mediante convocatorias abiertas y competitivas.
- Formación: Prácticas educativas dirigidas a la formación de la comunidad en general, con un fuerte componente en el campo cultural, artístico y del patrimonio.
- Formación cultural: Prácticas educativas dirigidas a la formación de la comunidad en general, teniendo en cuenta las dimensiones política, económica, social, cultural y ambiental.

G.

- Gestión cultural: Acciones orientadas a planificar, desarrollar y evaluar proyectos artísticos y culturales.
- Gestión de recursos: Planeación y administración eficiente del financiamiento y otros insumos necesarios para un proyecto musical.
- Gestor Cultural: Persona natural o jurídica que asume el rol de organizador y/o gestor de un evento.
- Gira (Tour): Serie de presentaciones en vivo realizadas por un artista o agrupación en diferentes lugares.
- Gráfica publicitaria: Diseño visual que se utiliza para promocionar un evento musical o cultural.

H.

- Habilitado: Entidad que cumplió con todos los requisitos conforme a lo establecido en la presente convocatoria.

- **Happening:** Acción artística que se desarrolla en tiempo real y que involucra la participación del público, fusionando el arte con la vida.

I.

- **Inclusión cultural:** Promoción de la participación de grupos diversos en la vida cultural.

- **Indicadores culturales:** Herramientas para medir el alcance, impacto y sostenibilidad de proyectos culturales.

- **Industria creativa:** Sector económico basado en la creación y comercialización de bienes culturales.

- **Industria musical:** Ecosistema compuesto por artistas, productores, managers y distribuidores.

- **Indagación:** indagación es un proceso de exploración consciente y dirigida que permite aproximarse a un tema, idea o experiencia sin la necesidad de desarrollar una investigación formal completa. Se basa en la consulta, interpretación y apropiación crítica de fuentes confiables como autores, teorías, obras previas o contextos culturales que sirve como base para procesos creativos propios.

- **Infraestructura bibliotecaria para la primera infancia:** Conjunto de espacios y recursos físicos que hacen posible la operación y prestación de servicios de una biblioteca a familias gestantes, lactantes, niños y niñas

- **Innovación cultural:** Aplicación de ideas novedosas en la gestión de proyectos culturales.

- **Instalación artística:** Género de arte contemporáneo que surge en la década de 1960, donde la obra prevalece sobre sus aspectos formales y se realiza en un contexto y espacio determinado.

- **Intervención artística de espacios:** Propia del arte contemporáneo conceptual, donde el artista propone un concepto dentro de un contexto dado, utilizando diversos medios para crear una experiencia de interacción con el espectador.

- Investigación/creación: Método emergente para la producción de conocimiento que combina el arte, la comunicación y el conocimiento, materializado a través de las artes plásticas y visuales.

- Itinerancia: Proceso por el cual se traslada una creación de un lugar a otro, manteniendo la esencia de la obra.

J.

- Jurado: Expertos de reconocida trayectoria e idoneidad que evalúan, seleccionan y recomiendan a los ganadores en cada área del Portafolio de Estímulos de la Secretaría de Cultura de Pasto.

K.

L.

- Licencia musical: Permiso para usar una obra musical en diferentes contextos.

- Line-up: Lista de artistas que se presentan en un evento o festival.

- Lineamientos de convocatoria: Reglas y criterios establecidos para evaluar y seleccionar proyectos culturales.

M.

- Management artístico: Gestión de la carrera profesional de un artista o banda.

- Mapeo cultural: Identificación de recursos, actores y dinámicas culturales.

- Masterización: Proceso final de producción de una canción.

- Memoria cultural: Registro y preservación de tradiciones artísticas.

- Merchandising: Productos promocionales relacionados con un artista o banda.

N.

- Narración Oral: La narración oral es el arte de contar historias, cuentos, anécdotas de viva voz y de manera artística, utilizando principalmente la palabra, en un contacto directo e interactivo con el público.

O.

- Obra audiovisual: Creación expresada mediante una serie de imágenes asociadas, con o sin sonorización incorporada, destinada a ser mostrada a través de aparatos de proyección o cualquier otro medio de comunicación de la imagen y del sonido.
- Obra cinematográfica: Obra propia del lenguaje cinematográfico, referida a hechos reales o imaginarios, resultante de la fijación en imágenes, con o sin sonido, que genera una impresión de movimiento.
- Obra multidisciplinar: Beca para la creación de una obra original e innovadora en el campo de las artes escénicas que contenga mínimo dos áreas de las artes.
- Oferta Artística: Programación artística dirigida a los diferentes públicos de la ciudad.
- Operador Logístico: Empresa que organiza, gestiona y controla ciertas operaciones utilizando infraestructuras físicas, tecnología y sistemas de información, propios o ajenos.

P

- Participación ciudadana: Involucramiento activo en proyectos culturales.
- Performance: Disciplina artística creada a través de acciones realizadas por el artista u otros participantes, presentada a un público dentro de un contexto expositivo.
- Plataformas de streaming: Servicios digitales como Spotify o YouTube Music.
- Políticas culturales: Normas para fomentar actividades artísticas y culturales.
- Portfolio cultural: Compilación de proyectos y logros.
- Premio: Reconocimiento económico otorgado a una propuesta meritoria ya realizada, inédita o conocida, o a la trayectoria de un agente del sector.
- Primera infancia: etapa del ciclo vital que abarca desde la gestación hasta los seis (6) años de edad.

- **Productor:** Persona que se encarga de la coordinación de los aspectos técnicos, artísticos y/o logísticos de una obra o evento.
- **Proyecto cultural:** Conjunto de actividades llevadas a cabo para cumplir un objetivo determinado, con recursos humanos, técnicos y administrativos, en un tiempo y lugar determinados.

R

- **Rechazado:** Persona natural, jurídica o grupo constituido que no presentó los documentos no subsanables o que incurrió en cualquiera de las causales de rechazo del Portafolio de Estímulos.
- **Redes culturales:** Conexiones para fortalecer proyectos culturales.
- **Residencia artística:** Programa que ofrece a artistas un espacio para desarrollar proyectos.
- **Rider Técnico:** Documento que especifica los requerimientos técnicos para un show en vivo.
- **Roadie:** Persona encargada del montaje y cuidado de equipos.

S

- **Sector cultural:** Actividades relacionadas con la creación y difusión de bienes culturales.
- **Showcase:** Presentación en vivo para un público selecto.
- **Single:** Producción discográfica publicada de manera física o en plataformas digitales, generalmente contiene de una a tres canciones promocionales.
- **Sinopsis:** Resumen de la obra creativa que aporta una idea general con los aspectos más relevantes del tema a tratar.
- **Sincronización musical:** Uso de canciones en medios audiovisuales.
- **Sostenibilidad cultural:** Capacidad de los proyectos culturales de perdurar en el tiempo.



- **Subsanable:** Condición de un documento que, por no hacer parte de los aspectos evaluativos, puede ser radicado posteriormente a las fechas de cierre y/o corregido.
- **La stand-up comedy (o comedia en vivo o comedia de autor):** es un género de las artes escénicas que se define académicamente como una performance cómica individual, directa y minimalista, donde el comediante no suele interpretar a un personaje ficticio, sino una versión extendida de su propia identidad.

T

- **Target (público objetivo):** Segmento de audiencia al que se dirige un proyecto musical o cultural.
- **Territorio cultural:** Espacio geográfico donde se desarrollan expresiones artísticas.
- **Tour manager:** Persona encargada de la logística de una gira musical.

U

- **unipersonal** es una pieza de (narración oral, stand comedy) interpretada por una persona (narrador, actor, comediante) quien asume la responsabilidad total de la interpretación, diálogos y a menudo, elementos escénicos como luces o sonido.

Z

- **Zona VIP:** Área reservada en un concierto o festival.


MARÍA MERCEDES FIGUEROA FERNÁNDEZ
SECRETARIA DE CULTURA

Revisó: Ingrid Eraso - Abogada Contratista Secretaría de Cultura

Revisó: Fausto Benavides - Abogado Contratista Secretaría de Cultura

Proyectó: Jorge Montenegro- Contratista Secretaría de Cultura 